



Posgrado Integrado en Ciencias Sociales  
especialidad Estudios Rurales  
Promoción 2011-2013

“La transformación del espacio rural en Campo, Manzanillo,  
Colima tras el desarrollo energético y portuario, 1970-2013”

**Tesina**

Que para optar al grado de Maestro en Ciencias Sociales  
especialidad Estudios Rurales

Presenta

**Lic. Francisco Javier Verduzco Miramón**

Asesor

**Dr. J. Luis Seefó Luján**

Lectores

Dr. Néstor Corona Morales

Dr. Esteban Barragán López

Zamora, Michoacán, septiembre 2013

A Francisco Verduzco Contreras y Ma. de Jesús Miramón Castellanos

Nelida Yuridia y Paola Elizabeth Verduzco Miramón

Mariana Cortés Ruiz

## **Agradecimientos.**

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) por el apoyo académico durante mi etapa de maestría (2011-2013). Registro CVU: 415032

J. Luis Seefoó por guiarme en este proyecto de investigación.

Planta académica del Centro de Estudios Rurales, parte importante en mi formación académica.

Néstor Corona Morales y Esteban Barragán López por sus comentarios para la mejora de mi proyecto de investigación.

## INDICE

<b>Resumen.</b>	6
<b>Abstract.</b>	6
<b>Introducción.</b>	8
<b>Capítulo I. Transformación del espacio rural en campos, manzanillo, Manzanillo a partir de 1970.</b>	18
1.1 Zonificación geográfica de las actividades económicas como factor de la transformación del espacio rural de Campos, Manzanillo, Colima.	18
1.1.1 Instalación de la central termoeléctrica en el ejido de Campos, Manzanillo, Colima (1978).	23
1.1.2 Efectos de la central termoeléctrica en el espacio rural de Campos, Manzanillo, Colima.	28
1.2 Reforma al 27 constitucional y el Procede como factor de la transformación del espacio rural en Campos, Manzanillo, Colima.	40
1.2.1 Mercado de tierras en el ejido de Campos, Manzanillo, Colima.	43
1.2.2. Instalación de los tanques de almacenamiento y distribución de gas licuado de petróleo.	46
1.2.3 Negociación con los ejidatarios para instalar la Planta de Tratamiento de Gas Natural Licuado (regasificadora).	48
<b>Capítulo II. Formación de redes de actores posicionadas de distinta manera frente al desarrollo energético y portuario en Campos, Manzanillo, Colima.</b>	55
2.1 Participación de los actores gubernamentales posicionados a favor del desarrollo energético y portuario en Campos, Manzanillo, Colima.	56



2.2. Participación de la Agrupación Ciudadana Manzanillense (Aciman).	62
2.3 Nuevo proyecto en “Tepalcates”.	73
2.3.1 Manifestación de Impacto Ambiental.	78
2.3.2 Modificación al Programa de Ordenamiento Territorial de la Subcuenca de la Laguna de Cuyutlán.	80
2.3.3 Felipe Calderón Colocó la primera piedra de la regasificadora.	84
<b>Conclusiones.</b>	89
<b>Bibliografía.</b>	93
<b>Imágenes.</b>	
Imagen 1. Emisiones de la termoeléctrica vistas desde el “Tapo de Ventanas”.	25
Imagen 2. La producción de ciruela en Campos para su comercio en la misma localidad.	32
Imagen 3. El negocio de las empresas inmobiliarias locales y foráneas.	47
Imagen 4. Zona de amortiguamiento para las esferas de gas LP propiedad de Grupo Zeta.	52
<b>Cuadros.</b>	
Cuadro 1. Crecimiento poblacional del municipio de Manzanillo 1970-2010.	38
Cuadro 2. Crecimiento de vivienda en el municipio de Manzanillo 1970-2010	38
<b>Anexos.</b>	
Anexo 1. Imagen aérea de la Planta de Tratamiento de Gas Natural Licuado y obras complementarias al “Proyecto Integral Manzanillo”...	102
Anexo 2. Tabla con la relación de los informantes.	103
Anexo3. Guías de entrevista para los informantes clavé.	106

## **Resumen**

El objetivo de esta tesina es identificar las transformaciones del espacio rural de Campos, Manzanillo propiciadas por la instalación de una central termoeléctrica en el marco de las reformas neoliberales decretadas a finales de la década de los ochenta y principios de los noventa, ajustes en los planes de desarrollo urbano de Manzanillo, una política de persuasión entre organizaciones y líderes municipales y ejidales y la formación de redes de actores sociales posicionados a favor o en contra de la planta regasificadora.

Como parte de la estrategia metodológica, una vez planteado nuestro corte temporal y escala espacial, se logró entrevistar a actores directamente involucrados al tema de investigación. Con el archivo hemerográfico se identificaron las posturas de actores frente a la instalación de la planta regasificadora y obras complementarias. Revisar el Plan Director de Desarrollo Metropolitano de Manzanillo (1975) permitió dar cuenta de la proyección e importancia de la zona estudiada ante la necesidad de suelo para el desarrollo urbano municipal y energético y portuario a nivel nacional e internacional.

La información se recopiló y organizó con base a las preguntas: ¿Cómo era Campos y cómo es ahora con la instalación del megaproyecto? ¿Por qué se instaló en Manzanillo? ¿Qué actores se unieron y qué posiciones tomaron al respecto? Como resultado se transformó el uso y aprovechamiento del suelo agrícola, pesquero en conservación a industrial de alto impacto y portuario, actividades económicas, usufructo y propiedad de la tierra y percepción de la población hacia el espacio rural de Campos, Manzanillo.

**Palabras clave:** transformación del espacio rural, desarrollo energético y portuario, actor social.

## **Abstract**

The aim of this thesis is to identify the transformations rural space of Campos, Manzanillo prompted by the installation of a power plant in the context of neoliberal reforms enacted in the late eighties and early nineties, adjustments in plans Manzanillo urban development, a policy of persuasion between organizations and municipal *and* “*ejido*” leaders and the formation of networks of social actors positioned in favor or against the regasification plant.

As part of the methodological strategy, our temporal and spatial scale made us able to interview actors directly involved in the research topic. With the newspaper library we identified the positions of actors to the installation of the regasification plant and ancillary works. The check of manzanillo metropolitan development plan made us realize of the importance of the studied zone in the face of the need of the soil for urban development.

The information was collected and organized based on questions: How was Campos and how it is now with the installation of the megaproject? Why was installed in Manzanillo? What actors joined together came and what did role take them on this? As a result, as a result, we found that the soil is no longer use as a farming soil but as a high impact industrial and docker.

**Keywords:** transformation of rural space, energy and port development, social actor.

## **Introducción.**

La conjugación de una serie de componentes directos e indirectos detonó la transformación del espacio rural del ejido de Campos, Manzanillo empleado para el uso agrícola, pesquero y de conservación ahora usado como industrial de alto impacto. La zonificación del territorio de Manzanillo, la instalación de megaproyectos energéticos, el impulso portuario, las reformas constitucionales decretadas hace poco más de dos décadas que han dinamizado el mercado de tierras ejidales, han alterado no sólo el paisaje, sino las actividades económicas, el usufructo y propiedad de tierra, la explotación y apropiación de los recursos naturales y la percepción de la población hacia el entorno habitado.

La investigación tiene en la mirada el espacio rural de Campos, Manzanillo, sin embargo, por el contexto de la problemática es necesario relacionarlo en un ámbito de mayor alcance para indagar en la formación redes de poder desde lo global hasta lo local que influyen en la formulación, configuración y apropiación de los discursos que, finalmente, construyen posiciones. Respecto a la temporalidad, derivada de las fuertes inversiones capitalistas en el sector turismo y portuario en conjunto con el minero, la década de los setenta marcó el inicio del proceso de industrialización y que hasta la actualidad continúa vigente en el municipio, y particularmente en Campos.

El objetivo de esta tesina es identificar los cambios suscitados en el espacio rural de Campos, Manzanillo propiciados por la instalación de una serie de megaproyectos energéticos, el impulso portuario, las reformas neoliberales decretadas a finales de la década de los ochenta y principios de los noventa, los ajustes en los planes de desarrollo urbano de Manzanillo, una política de persuasión entre organizaciones y líderes municipales y ejidales y la formación de redes de actores sociales. Con base en el análisis de la información recopilada propongo que además del paisaje, estos componentes directos e indirectos propiciaron el cambio en el uso y aprovechamiento del suelo agrícola y en conservación a industrial de alto impacto y, con ello, las actividades económicas, el usufructo y propiedad de la tierra, la explotación y apropiación de los recursos

naturales y la percepción de la población hacia el entorno, se transformaron. Ello se debe a que las condiciones ambientales, sociales y económicas que construyen el espacio están directamente entrelazadas, por lo tanto cuando se alteran el resto resulta trastocado.

Una vez trazado nuestro corte temporal y espacial, fueron identificados aquellos actores fundamentales que nos permitieran <<desenredar los nudos>> encontrados a lo largo del proceso. De este modo se logró que las entrevistas fueran dirigidas a actores directamente involucrados a la temática del proyecto de investigación. Personajes como Armin Núñez<sup>1</sup> muestra el contexto social, político, económico y ambiental de Campos antes y después de la instalación de la termoeléctrica de Manzanillo; Ignacio Peralta<sup>2</sup> describe todo el proceso de gestión realizado por parte de las autoridades del gobierno del estado para la llegada del proyecto de la regasificadora y gasoducto a Manzanillo; Sergio Sánchez<sup>3</sup> refiere acerca de las movilizaciones sociales realizadas por conseguir la reubicación del megaproyecto hacia la zona de “Tepalcates”; por mencionar algunas de las entrevistas más significativas.

---

<sup>1</sup> Nació en el ejido de Campos, Manzanillo en 1940. Un líder nato entre los campesinos de la región que lo han llevado a ocupar diversos cargos políticos en el estado de Colima durante la década de los sesenta y ochentas. Comisario ejidal en tres ocasiones en Campos, delegado de la Confederación Nacional Campesina (CNC) a nivel regional en Manzanillo y Armería, Secretario de Acción Agraria en la Liga de Comunidades Agrarias, para posteriormente pasar a ocupar el cargo de delegado del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Ocupó el cargo de Diputado Local en el Congreso del Estado, apoyado por la mayoría de los grupos agraristas. Actualmente vive en la zona norte del ejido de Campos, en donde continúa cultivando la tierra (Valdez C. & Díaz B., “El Noticiero”, s/f). Horacio Archundia lo describe como “una persona que toda su vida la ha dedicado a la producción en el campo”.

<sup>2</sup> Político colimense integrante activo del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Tiene estudios de licenciatura y maestría en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y la Universidad de Essex, Reino Unido, respectivamente. Fue subgerente de cambios internacionales y metales; y subgerente de cambios nacionales del Banco de México de 1993 a 2004. Gestor principal para la instalación del Proyecto Integral Manzanillo mientras fungía como Secretario de Fomento Económico del Estado de Colima durante, 2004-2009; Presidente Municipal de Colima, 2009-2012; Coordinador de Proyectos Especiales del Equipo de Transición y posteriormente nombrado Subsecretario de Comunicaciones y Transportes durante el sexenio presidencia de Enrique Peña Nieto, 2012-2018.

<sup>3</sup> Delegado de Turismo en Manzanillo en el periodo de Gobierno del Estado 2004-2009, cargo que le fue retirado en el año 2006 para enrolarse como líder de la Agrupación Ciudadana de Manzanillo (ACIMAN) en oposición a la construcción de la regasificadora en el vaso I de la Laguna de Cuytlán, una vez resuelto el caso regresó a ocupar el cargo público. Actualmente funge como Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal en el Cabildo de Manzanillo.

El video titulado “Lagrimas de Cuyutlán”, producido por Bios-Iguana A.C.<sup>4</sup> para presentarse en el III Encuentro Internacional de Afectados por las presas y en defensa de los ríos en Temacapullin, Jalisco el día 2 de octubre de 2010, fue un medio utilizado para transmitir el discurso de los pescadores y activistas respecto a los recursos naturales afectados por los megaproyectos y a actores políticos inmiscuidos en su proyección, promoción y ejecución.

El archivo hemerográfico fue de importancia, ya que los periódicos de circulación municipal, estatal y algunos nacionales sirvieron como medio para identificar las distintas posturas que aprobaron o desaprobaron los proyectos y aquellas usadas para difamarse entre los grupos formados. Además, en los periódicos se encontraron momentos importantes de disputa entre los grupos integrados a partir del 2004 cuando se dio a conocer la posible instalación de una regasificadora y gasoducto a Manzanillo hasta la actualidad, 2013.

En el estudio técnico de la central termoeléctrica elaborado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) logramos identificar la importancia que tiene Campos a nivel regional por su ubicación y por los recursos naturales disponibles (tierra y agua) en su entorno, indispensables para la generación de energía eléctrica que demanda el sector doméstico e industrial. El Plan Metropolitano de Desarrollo de Manzanillo (1975) permitió apreciar el ordenamiento territorial y, con ello, la proyección de la zona de estudio ante las necesidades municipales de suelo. A través el Programa de Infraestructura y el Programa Sectorial de Energía, ambos derivados del Plan de Desarrollo Nacional 2007-2012 podemos dar cuenta de la proyección, seguimiento y la relevancia de los proyectos energéticos desde lo nacional.

Una primera referencia teórica importante para esta investigación es el concepto de zonificación, descrito por Revel-Mouroz (1980) como parte de la planeación de

---

<sup>4</sup> En una Organización No Gubernamental colimense dedicada a promover la conservación de especies silvestres en peligro de extinción en el estado de Colima, así como humedales costeros con ecosistemas de manglar en el país. Parte de sus ingresos económicos es por medio de apoyos del Gobierno del Estado de Colima y Gobierno Federal; así como de diferentes fundaciones y organizaciones de su tipo. Para su consulta, desde: <http://www.ucol.mx/sociedadcivil/bios.htm>.

las actividades económicas asignadas sobre un espacio. En el caso de Manzanillo y en especial Campos, la prioridad espacial fue para el sector secundario y terciario, por lo tanto puede entenderse como una forma de apropiación de los recursos naturales para su aprovechamiento en beneficio o complacencia de un grupo pequeño y de gran poder que decide hacia dónde y cómo debe presentarse el desarrollo de un territorio.

Jiménez Montiel (2004) hace referencia al concepto de territorio como un espacio apropiado por un grupo social para asegurar la reproducción y satisfacción de sus necesidades vitales, ya sean materiales o simbólicas, mediante un proceso que permite explicar de qué manera es producido, regulado y protegido bajo interés de los grupos de poder. Dicha apropiación del espacio se realiza a través de operaciones o manipulaciones de redes sobre una determinada superficie para controlar y jerarquizar en función de las necesidades económicas, sociales y políticas de los grupos humanos.

El concepto de espacio es planteado por Jiménez Montiel (2004:315) como una porción cualquiera de la superficie terrestre considerada antecedente a toda representación y a toda práctica. Para fines de nuestro trabajo, considero que por la problemática que se indaga y la escala que se pretende trabajar es importante considerar dicho concepto desde los distintos actores<sup>5</sup> involucrados, bajo sus posturas frente a los proyectos, la identidad, la forma de relacionarse social y económicamente con el entorno natural y de ello subsistir, mismo espacio que sufre cambios conforme avanza el tiempo y la relación hombre-naturaleza cambia producto de agentes internos o externos.

De este modo, los ejidatarios y pescadores al ser usuarios directos al medio tendrán una conceptualización distinta debido a los intereses y perjuicios que cada

---

<sup>5</sup> Por el momento el concepto de actor social se retoma de Melucci (1999) que dice “se fundan a partir de señalamientos producidas desde el exterior que se refuerzan internamente mediante la generación de cierto tipo de distinciones y exclusividades sobre una base territorial”. Por ejemplo, la reforma al 27 constitucional y la aplicación del Procede que permitió a los ejidatarios disponer de su propiedad para vender o rentar, a diferencia de los pescadores quienes son sólo usufructuarios del cuerpo de agua. Aclaro que esta noción quedará como una tarea importante de realizar en la etapa doctoral.

uno de estos tiene con el establecimiento de los proyectos. Por su parte, los actores gubernamentales se orientan por beneficios laborales, el ego de ocupar puestos públicos, dejando en segundo término el social y ambiental. Mientras que los grupos ambientales tienen un sentido de conservación y protección de los recursos naturales sin importar el lugar de ubicación.

Benjamín Berlanga en su conferencia titulada *“La vida de los campesinos y los indígenas como vidas que socialmente no merecen la pena de vivirse y el desarrollo rural como ejercicio de violencia simbólica”*<sup>6</sup>, dice que “asistimos a una crisis del desarrollo como imaginario de vida buena que ya no es viable para la humanidad por las condiciones de desigualdad para que algunos se desarrollen. A partir de este concepto sitúo a Campos, Manzanillo como un espacio en donde con una idea de progreso y bienestar se aceptó la instalación de la central termoeléctrica en la década de los setenta y a partir del 2004 la regasificadora, en detrimento de las actividades económicas del entorno: la agrícola y pesquero.

Serje (2010) menciona que “todo conflicto pone en evidencia la confrontación entre actores que entienden y viven de manera distinta el devenir futuro”. Entiendo que todo conflicto lleva implícito y omite un trasfondo político, por ejemplo, en nuestro caso de estudio las decisiones tomadas, las posturas asumidas por los actores y los medios de comunicación e instituciones académicas para legitimar la construcción de los proyectos.

La información recaba y sistematizada para sustentar nuestro proyecto de investigación se expone con base a las siguientes preguntas: ¿Cómo era Campos y cómo es ahora con la instalación de los proyectos energéticos y portuarios? ¿Por qué se instalaron en Manzanillo? y ¿Qué actores sociales se unieron para la instalación de los proyectos y qué posición tomaron al respecto?

¿Cómo era Campos y cómo es ahora con la instalación de los proyectos energéticos y portuarios?

---

<sup>6</sup> En el XXXIV Coloquio de Antropología e Historia regionales “El valor de lo rural” del 24 al 26 de octubre de 2012. Zamora, Michoacán.



El ejido de Campos era considerado un vergel agrícola en donde se cosechaban los mejores frutos de la región comercializados dentro y fuera del estado: ciruela, limón, coco, la piña, marañón, plátano y mango. Además, la Laguna de Cuyutlán, situada a un costado, representaba la fuente de alimento e ingresos económicos para los pescadores. Especies como la mojarra, lisa, pargo, jaiba, camarón y langostino abundaban en el ecosistema y se vendían en los mercados del municipio. Sin embargo, en 1974, con la construcción de la central termoeléctrica, inició la transformación del espacio rural. En el caso del agro, las huertas frutales mermaron su producción a grado tal que la piña, marañón y ciruela desaparecieron, y la calidad del plátano, mango y limón se redujo, dejando de comercializarse. Mientras una de las causas en la disminución del pescado y crustáceos fue que los huevecillos fueron absorbidos por las turbinas de la planta.

El deterioro del suelo fue un factor clave para la inversión de los proyectos energéticos ya que para los campesinos esa tierra ya no generaba las mismas ganancias que otros años y ante el temor de que les fueran expropiadas optaron por vender. Así fue como en el 2004 se instalaron veinte globos de almacenamiento de gas butano, en el 2008 iniciaron las obras de la planta de tratamiento de gas natural, dos años más tarde el gasoducto Manzanillo, Colima. El Salto, Jalisco, y finalmente, en el 2011 el vaso II de la Laguna de Cuyutlán fue habilitado como el nuevo puerto mercante de alto calado ante la necesidad de espacio derivado del incremento en el movimiento portuario. Obras que impactaron el mercado de tierras y con esto, Campos pasó de un sitio rico en recursos naturales, un vergel agrícola y pesquero a un recinto industrial de alto impacto catalogado como estratégico a nivel federal e internacional.

¿Por qué se instalaron en Manzanillo?

Se presentó una disputa con el puerto de Lázaro Cárdenas, sin embargo instalar la regasificadora en la costa michoacana significaría mayor costo ya que sumarían un trayecto desde esta ciudad hasta la termoeléctrica de Manzanillo, en cambio, la costa manzanillense sólo requirió un ducto de cinco kilómetros de la regasificadora a la planta eléctrica. Además, contribuyó la alianza formada entre autoridades

federales, estatales y municipales accesibles para generar un contexto legal, geográfico, social, político y económico idóneo para que los grupos capitalistas nacionales e internacionales ejecutaran sus proyectos.

De manera global, las políticas de comercio y protección ambiental influyeron. Respecto a la primera, por la presencia del puerto, la costa colimense representa la entrada de buques de gran calado favorecidos por sus condiciones batimétricas y porque existe la infraestructura terrestre y ferroviaria adecuada para transportar mercancía hacia cualquier ciudad mexicana o estadounidense. Por su parte, la política ambiental señala que los países deben de utilizar mecanismos de producción eléctrica menos contaminantes, por lo tanto, la reconversión de combustóleo a gas de la termoeléctrica fue un factor relevante.

De manera local, los ejidatarios mostraron facilidad a la venta de sus parcelas debido principalmente a la participación de personajes clave como los presidentes ejidales y su grupo de colaboradores quienes hicieron labor de convencimiento a favor de estos proyectos y a nuevas inversiones. Además, un punto favorable para las negociaciones fue que las propiedades contaban con títulos de propiedad y certificados parcelarios como resultado las reformas al artículo 27 constitucional decretadas en 1992.

¿Qué actores se unieron para la instalación de los proyectos y qué posición tomaron al respecto?

El trabajo se centra en la participación de cuatro actores distintos que interactúan entre sí con base a los beneficios o perjuicios generados por los proyectos. En el ámbito regional este sería el factor principal que influyó en la postura que tomó cada uno de ellos frente al desarrollo energético y portuario. La posición no fue estática o uniforme, ya que conforme avanzó el proceso de planeación hasta la operación industrial se fueron integrando nuevos actores y modificando las prácticas y discursos.

Actores gubernamentales desde instancias federales hasta municipales se colocaron de manera firme a favor de los proyectos capitalistas, la diferencia entre

ellos fue la elección del sitio para instalar la planta regasificadora. Una parte personificada por José Ignacio Peralta Sánchez apoyó la propuesta de Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el vaso I de la Laguna de Cuyutlán-“Ventanas”- porque reducía el costo de la obra. Por otro lado, Sergio Sánchez Ochoa dirigió la Agrupación Ciudadana de Manzanillo (Aciman) que propuso y logro reubicar hacia el vaso II –“Tepalcates”- justificado en el riesgo que significaba establecer la industria energética a tan solo 800 metros del casco urbano principal en el municipio.

En la actualidad algunos de ellos continúan ocupando cargos importantes en la administración pública, por ejemplo, Ignacio Peralta, ahora Subsecretario de Comunicaciones y Transportes; Nabor Ochoa López<sup>7</sup>, Diputado Federal, mismo caso que Miguel Ángel Aguayo López<sup>8</sup>. A excepción del último, el resto fue entrevistado.

Grupos ambientalistas como Bios-Iguana A.C. expresaron su rechazo al proyecto capitalista y demandaron legalmente a quienes señalaron participantes de manera ilícita en la aprobación de “Tepalcates” como el mejor lugar para construir la regasificadora. Su principal argumento para cancelar la obra fue la conservación y protección de los recursos naturales del ecosistema lagunar, así como el riesgo a una explosión al instalarse a pocos metros de los tanques de almacenamiento de gas licuado de petróleo propiedad de Grupo Zeta.

Ejidatarios de Campos favorecidos con el mercado de tierras aprobaron el establecimiento de la infraestructura de la Planta de Tratamiento de Gas Natural Licuado o simplemente guardaron silencio ante las negociaciones. Entre ellos

---

<sup>7</sup> Es un político manzanillense que ha ocupado distintos cargos gubernamentales como la diputación local en la LIII Legislatura del Congreso del Estado de Colima por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). En el año 2003 fue ganador de las elecciones para presidente municipal en Manzanillo por el Partido Acción Nacional, cargo que ocupó hasta el 2006. Posteriormente fungió como Diputado Federal por el II Distrito Electoral Federal de Colima. Para el periodo 2009-2009, fue por segunda ocasión presidente municipal de la ciudad portuaria, pero ahora como integrante del PRI. Desde el 2012 ocupa el cargo de Diputado Federal por el LX Legislatura, elección que gano de manera plurinominal por el Partido Verde Ecologista de México.

<sup>8</sup> Rector de la Universidad en el periodo 2005-2008 y reelegido en el cargo hasta el 2012 cuando renunció para iniciar su campaña como Diputado Federal por el Distrito I del Estado de Colima, cargo que en la actualidad ocupa como miembro del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

resaltamos a Margarito Tovar Laurel<sup>9</sup>, Armida Núñez Meza<sup>10</sup> y Justo Toribio Cruz<sup>11</sup>, este último especulando mayor precio por su propiedad que aún no vende. Con el dinero obtenido lograron acceder a otro tipo de actividades como la compra de camiones de carga pesada, Felipe López Rodríguez<sup>12</sup> y/o renta de cuartos habitacionales para obreros foráneos que llegan a laborar en las industrias, Rocío Calleros Arteaga. Además, casos como el de Francisco Calleros<sup>13</sup>, padre de Rocío, que ahora vive en una zona residencial en la ciudad de Colima.

Los pescadores quienes resultaron afectados de manera directa, alzaron la voz para manifestar sus demandas, tal es el caso Roberto Santana Bartoleño<sup>14</sup> y David Díaz Valdez<sup>15</sup>, quien a pesar de no dedicarse a esta actividad se unió a la causa protagonizando diversos actos en contra autoridades y empresas capitalistas. Como resultado sólo han recibido herramientas de pesca, lanchas de

---

<sup>9</sup> Ejidatario de Campos, Manzanillo por medio de la compra de tierras. Miembro actual de la Agrupación Ciudadana de Manzanillo (ACIMAN), de la cual durante el periodo del 2011-2012 fungió como presidente.

<sup>10</sup> Hija del líder campesino y político local Armin Núñez Meza. Maestra de proyección durante el periodo hábil de 1976 a 2007 y Directora de la Unidad de Servicios Educativos de Manzanillo, 2007-2009. Como integrante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ha ocupado distintos cargos políticos en el municipio: Presidenta del Comisariado Ejidal de Campos en dos periodos distintos, 2000-2003 y 2006-2009; Presidente de la Confederación Nacional Campesina, 2001-2003; Diputada Local por el XI Distrito, 2009-2012; y Regidora del ayuntamiento de Manzanillo, 2012-2015.

<sup>11</sup> Ejidatario en Campos y El Colomo y la Arena, en Manzanillo. Fungió como Comisario ejidal durante el periodo 1997-2000. En la actualidad es el presidente de la Asociación de Productores de Coco del Estado de Colima, así como inspector ganadero en la región.

<sup>12</sup> Ejidatario de Campos por herencia de su padre.

<sup>13</sup> Ejidatario en Campos que vendió tierras para la instalación de la regasificadora. Se intentó pactar una entrevista con él, pero nos fue negado por una persona que contestó el teléfono que nos proporcionó Horacio Archundia para comunicarnos con Francisco Calleros.

<sup>14</sup> Pescador y representante de la Sociedad Cooperativa Pesquera "Griselda Álvarez Ponce de León" en la laguna de Cuyutlán. En diversas ocasiones dirigió protestas de pescadores en desacuerdo con las obras complementarias al proyecto de la regasificadora, solicitando que la autoridad gubernamental atendiera sus demandas.

<sup>15</sup> Ejidatario en Campos, Manzanillo que se ha negado a vender su propiedad para la instalación del megaproyecto energético y portuaria. Propietario de una pescadería en el mercado de Salagua, Manzanillo. Es un activista y luchador social que según la descripción de Carlos Valdez y Baldomero Díaz en "El Noticiero", (s/f), en los últimos 20 años se ha caracterizado por ser un activista ciudadano y un reconocido luchador social que ha estado 22 veces detenido por encabezar protestas en la vía pública. Una de ellas cuando dirigía al menos cien pescadores, lograron meterse al Hotel Karmina que en ese momento se inauguraba por el presidente Ernesto Zedillo (1994-2000) en donde amenazó con prenderse fuego si no hablaba con el mandatario para pedirle que dejara pescar vela, marlín y dorado que hasta antes de ese día eran exclusivas de la pesca deportiva. En la actualidad continúa manifestando su desacuerdo con los proyectos capitalistas que se instalan en Manzanillo.

motor y una cantidad de dinero que no permitió cambiar de oficio, al contrario, el apoyo los forzaba a continuar en la misma actividad a pesar de las limitaciones impuestas por la industria que utiliza el cuerpo de agua para enfriamiento y maniobras de los buques. Ante la situación, no tenían otra opción que buscar una segunda fuente de ingreso que ayudara al sostén del hogar como trabajar en la construcción en los proyectos industriales.

La agrupación Aciman, se integró por políticos como Sergio Sánchez, delegado de turismo en Manzanillo, grupos ambientalistas como Bios-Iguana, pescadores de la Laguna de Cuyutlán, ejidatarios de Campos como Margarito Tovar Laurel, así como empresarios inmobiliarios como Arturo Sánchez Ochoa, hermano de Sergio.

Resultado de un análisis de la expansión capitalista la información se presenta en dos capítulos. El primero: “La transformación del espacio rural de Campos, Manzanillo a partir de 1970”, en donde se da cuenta de la interacción de dos componentes directos que facilitaron la instalación de los proyectos energéticos: la zonificación geográfica de las actividades económicas, para la central termoeléctrica y la reforma al 27 constitucional de 1992 y el Procede para la planta regasificadora y sus obras complementarias.

El segundo: “La formación de redes de actores posicionados de distinta manera frente al desarrollo energético y portuario en Campos, Manzanillo”, en donde se enfatiza la participación de los actores gubernamentales posicionados a favor del desarrollo energético, la participación de la Agrupación Ciudadana Manzanillense (Aciman) y la elaboración del nuevo proyecto en “Tepalcates”, en donde se muestran discursos y actos de distintos actores ante la aprobación de la manifestación de Impacto Ambiental, la modificación al Programa de Ordenamiento Territorial de la Subcuenca de la Laguna de Cuyutlán y la primera piedra colocada para la construcción de la regasificadora.

## **Capítulo I. La transformación del espacio rural en Campos, Manzanillo, Colima a partir de 1970.**

En relación con nuestro argumento principal, el presente capítulo enfatiza en la descripción de dos componentes directos que favorecieron a la creación de las condiciones propicias para la instalación de un megaproyecto energético y portuario sobre un pequeño espacio geográfico. La zonificación geográfica de las actividades económicas y la reforma al artículo 27 constitucional en conjunto con la aplicación del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (Procede) como factores de la transformación del espacio rural de Campos, Manzanillo, Colima.

### 1.1 La zonificación geográfica de las actividades económicas como factor de la transformación del espacio rural de Campos, Manzanillo, Colima.

Después del impacto del tsunami en 1932 sobre la localidad de Cuyutlán, en ese entonces perteneciente al municipio de Manzanillo y a partir de 1967 a Armería, el atractivo turístico de mayor importancia en el estado de Colima lo ocupaba Cuyutlán. Aquel lugar concurrido por la élite política estatal y nacional afectado por el fenómeno conocido como “ola verde” no logró recuperarse por completo del desastre, ocasionando que al paso de los años la infraestructura y popularidad se trasladara a la ciudad costera y localidades aledañas aprovechando su belleza natural como factor atrayente para los inversionistas en el ramo, y con ello adquirir relevancia económica para el estado de Colima.

Echando una mirada hacia el pasado, desde finales del siglo XIX e inicios del XX, el puerto de Manzanillo ha sido parte fundamental del proyecto modernizador de Porfirio Díaz. Con financiamiento norteamericano se conectó la costa colimense con el centro del país mediante el ferrocarril inaugurado el 12 de diciembre de 1908. De esta forma se atendió el comercio marítimo que demandaba México, y desde entonces la visión capitalista ha estado presente en este lugar cada vez con mayor alcance (Ezquerria de la Colina, 2006).

Por su posición geográfica, a nivel nacional, Manzanillo, Colima ha sido un laboratorio portuario para la aplicación de programas pilotos que se derivan de políticas de crecimiento y desarrollo regional. Tal es el caso de “La marcha hacia el mar”, prioritario durante el sexenio presidencial de Adolfo Ruiz Cortines en busca de consolidar la infraestructura marítima portuaria con apoyo de una reforma que ayudó a tener un servicio comercial estratégico que mejoró las finanzas del país bajo un modelo proyeccionista del *desarrollo estabilizador* (Esquerra, 2006:61).

La década de los sesenta y setenta representó un periodo trascendental para el presente y futuro del territorio manzanillense a nivel mundial con mayores inversiones capitalistas en el sector turismo y portuario. En 1964, el empresario boliviano Atenor Patiño invirtió en la construcción del primer gran hotel en la costa Manzanillense, “Las Hadas”, que diez años más tarde fue inaugurado. Manzanillo se convirtió en el nuevo atractivo turístico frecuentado por la élite política nacional. Parecía que la proyección natural sería este ramo al considerarse una de las ciudades del pacífico mexicano de mayor importancia a nivel nacional. Prueba de ello fue la instalación del Aeropuerto Internacional “Playa de Oro” en 1973 como un medio de conexión con el exterior (Esquerra, 2006:53).

Tiempo después, durante el mandato presidencial de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) el puerto de Manzanillo fue designado como sitio de entrada del comercio asiático buscando la consolidación de su mercado en el hemisferio norte del continente americano. De este modo, el 1 de junio de 1970 se inauguró el Puerto Interior de San Pedrito instalado en la laguna de mismo nombre, convirtiéndose en el segundo puerto a nivel nacional con mayor número de movimientos en el Océano Pacífico con un total de un millón 335 mil 900 toneladas aproximadamente, 69% de altura y 31% de cabotaje, sólo detrás de Salina Cruz, Oaxaca (Secretaría del Patrimonio Nacional, 1975).

De manera paralela a la actividad portuaria, en 1961 se sumó una tercera. El entonces secretario de Patrimonio Nacional, Eduardo Bustamante, declaró que “Peña Colorada”, ubicada entre los límites de Colima y Jalisco, era el yacimiento

más rico de México con 100 millones de toneladas de hierro disponibles para ser explotadas durante más de un siglo. La mayor cercanía del banco minero con el puerto de Manzanillo respecto a Lázaro Cárdenas, Michoacán propició que la costa colimense fuera elegida como el sitio desde donde sería exportado el mineral extraído bajo un proceso colmado de incertidumbre e intereses económicos (Godau Schucking, 1982).

De manera conjunta, el desarrollo turístico, portuario, minero e infraestructura complementaria (viviendas, carreteras, vías férreas, hospitales) considerando las condiciones del medio natural y socioeconómico de la población, determinaron la zonificación del territorio y asignaron áreas para proveer de suelo a los sectores económicos de mayor envergadura. De este modo fue elaborado el Plan Director de Desarrollo Metropolitano 1975-2000 para la zonificación de 314 kilómetros cuadrados de tierra particulares y ejidales desde el aeropuerto "Playa de Oro" hasta la Laguna de Cuyutlán (Secretaría del Patrimonio Nacional, 1975:13).

Ante el inminente crecimiento portuario fue necesario disponer de espacios para atender la proyección comercial del *hinterland* de San Pedrito. Se reservaron áreas cercanas al puerto y previniendo un futuro crecimiento extremo, las lagunas de Las Garzas y de Cuyutlán cubrirían esa necesidad, pese a que en primera instancia, esos terrenos se destinaron para recreo, navegación, turismo y explotación racional de recursos pesqueros y salinos. Por su ubicación, fácil acceso al ferrocarril y contar con suficiente terrenos planos para el desarrollo de la estación de carga, el ejido de Campos, junto con El Colomo y La Arena, Tapeixtles y Jalipa entraron en estos planes (Secretaría del Patrimonio Nacional, 1975:18).

La actividad minera se planeó alrededor de la planta peletizadora del Consorcio Minero Benito Juárez "Peña Colorada" y del parque industrial ubicados en el ejido de Tapeixtles, Manzanillo, colindante con la terminal portuaria, facilitando el transporte del mineral para su exportación. Por su parte, aprovechando la belleza natural que representa la costa manzanillense, las bahías de Manzanillo fueron asignadas para el turismo hasta las cercanías del Aeropuerto Internacional "Playa de Oro" (Secretaría del Patrimonio Nacional, 1975:19).



Para el sector industrial ligado a la actividad portuaria, se destinaron terrenos planos con servicios de infraestructura, comunicación marítima, férrea y carretera en donde no interfiriera con el desarrollo habitacional. Debido a los posibles daños quedó prohibida la instalación de industrias que contaminaran el aire, tierra, vegetación o cuerpos de agua, mientras en las denominadas zonas peligrosas sólo se permitirían en el área industrial-portuaria bajo medidas preventivas para minimizar posibles efectos y accidentes (Secretaría del Patrimonio Nacional, 1975:20).

Las Lagunas de Las Garzas y Cuyutlán, los dos cuerpos de agua más importantes en el municipio, en primer instancia se destinaron para el recreo, la navegación, el turismo y la explotación racional de recursos pesqueros y salinos. No obstante, en un segundo momento se decretaron reservas territoriales, cuya función sería proveer espacios de acuerdo a las necesidades del desarrollo portuario. Mientras el suelo agrícola ubicado en áreas planas con frente de agua o belleza natural serían aprovechadas para el turismo y/o zonas habitacionales (Secretaría del Patrimonio Nacional, 1975:20).

En el caso particular del ordenamiento del territorio de Manzanillo, su proyección priorizó el crecimiento del sector turístico y portuario ligado a la creciente actividad minera de exportación en todo el estado de Colima. La constante mejora de infraestructura y reserva de espacio destinado para su desarrollo es una muestra de las fuertes inversiones en la ciudad. Al suelo agrícola corresponde jugar el papel de proveedor de la materia prima dentro del sistema de apropiación capitalista, en donde es fundamental el reducido espacio rural formado por el ejido de Campos y la Laguna de Cuyutlán.

El concepto de zonificación se entiende como parte de la planeación de las actividades económicas asignadas sobre un espacio. En el caso de Manzanillo y en especial el ejido de Campos y la Laguna de Cuyutlán, la prioridad espacial fue para el sector secundario y terciario, por lo tanto puede entenderse como una forma de apropiación de los recursos naturales para su aprovechamiento en beneficio o complacencia de un grupo pequeño de gran poder que decide hacia

dónde y cómo debe presentarse el desarrollo de un territorio (Revel-Mouroz, 1980).

Jiménez Montiel (2004) hace referencia al concepto de territorio como un espacio apropiado por un grupo social para asegurar su reproducción y satisfacción de sus necesidades vitales, ya sean materiales o simbólicas, mediante un proceso que permite explicar de qué manera es producida, regulado y protegido bajo interés de los grupos de poder. Dicha apropiación del espacio se realiza a través de operaciones o manipulaciones de redes sobre una determinada superficie para controlar y jerarquizar en función de las necesidades económicas, sociales y políticas de los grupos humanos.

El espacio es definido como la materia prima a partir de la cual se construye el territorio, y, por lo mismo, tendría una posición de anterioridad con respecto a este último. Por lo tanto, el espacio sería una porción cualquiera de la superficie terrestre considerada anteriormente a toda representación y a toda práctica (Jiménez Montiel, 2004:315). Para fines de nuestro trabajo, este concepto se retoma a partir de lo que dicen los actores que intervienen en el proceso de transformación del ejido de Campos y la Laguna de Cuyutlán, considerando su identidad, el arraigo, apego y los sentimientos de pertenencia hacia el medio.

Como parte de la zonificación geográfica de las actividades económicas en el municipio de Manzanillo, a finales de la década se instaló una central termoeléctrica en Campos, Manzanillo. Al respecto, nuestro siguiente apartado enfatiza en dos aspectos fundamentales: 1) el establecimiento del sector energético a Manzanillo con fuertes influencia e intereses externos al alcance local que afectó al resto de actividades ya consolidadas y zonificadas, y 2) la importancia del ejido de Campos y la Laguna de Cuyutlán ante una mayor demanda de energía eléctrica para el occidente del país.

### 1.1.1 La instalación de la Central Termoeléctrica en el ejido de Campos, Manzanillo, Colima (1978).

Uno de los sectores productivos de mayor importancia para el desarrollo de un país es el energético ya que gran parte de la economía depende de este factor. Para el caso de México, la situación no es diferente, en éste se sustenta la economía, finanzas públicas, seguridad nacional, actividades productivas, el bienestar de las familias mexicanas y un factor clave para las políticas exteriores y relaciones de comercio internacional. Con la creación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en 1937 por el General Lázaro Cárdenas del Rio, el propósito fue hacer del ramo eléctrico un servicio eficiente que, desde entonces, abastece a los centros urbanos y algunas zonas rurales.

Ante la importancia del sector, un alto porcentaje del presupuesto gubernamental es asignado a la construcción de infraestructura para la producción de energía eléctrica, considerando el contexto geográfico y recursos primarios disponibles del área. Por ejemplo, las presas hidroeléctricas como Peñitas y Caracol en Chiapas desde 1985, El Infiernillo y La Villita en Michoacán en 1986, y las recientes habilitaciones de El Cajón y La Yesca en Nayarit; así como parques eólicos en la Ventosa en Oaxaca, La Rumorosa en Baja California y la península de Quintana Roo (González, 2011).

Durante los primeros años de la década de los setenta, a nivel mundial se registró un periodo de abundancia petrolera que impulsó el sector energético, situación bien aprovechada por la CFE que comenzó a establecer centrales termoeléctricas en el país y, con ello mayor producción de energía utilizando derivados del petróleo (combustóleo, gas natural y más tarde carbón). Esta opción es viable económicamente por el bajo costo en operación, pero elevada contaminación expuesta a la atmosfera, por lo tanto resultó un recurso desfavorable para los seres vivos en el planeta (González, 2011).

Las centrales termoeléctricas no pueden construirse en cualquier sitio sino en aquellos que cumplan con los requisitos adecuados para asegurar una buena

operación: combustible para el movimiento y agua para enfriar los condensadores. De esta manera, los sitios viables para su asentamiento se localizaron en ciudades costeras que pudieran abastecer de ambos insumos. Manzanillo, Colima resultó elegido para construir la planta encargada de abastecer de energía eléctrica mediante el Sistema Interconectado Nacional al estado de Colima, ciudades importantes como Guadalajara y el sector industrial de la región occidente del país (CFE, s/f:80).

Como indicamos líneas arriba, no obstante que no satisfacía los parámetros básicos para un proyecto de tal dimensión, en 1974 iniciaron los trabajos de selección y estudios pertinentes del sitio, resultando elegida la franja costera perteneciente al ejido de Campos para la construcción del complejo termoeléctrico "Manuel Álvarez" formado por cuatro unidades con capacidad de 300 megawatts (MW) cada una. Las dos primeras están diseñadas para generar energía con base a la quema de combustóleo, mientras que la tercera y cuarta, además de esta materia, utiliza gas o una mezcla de ambas (CFE, s/f:73).

Este tipo de industrias necesita agua a temperatura ambiente para enfriar la caldera, pero la cantidad no era suficiente debido a que la Laguna de Cuyutlán prevista era poca profunda, por lo tanto en 1977 fue reabierto el canal de "Ventanas". Su apertura data desde principios del siglo XX como parte de las obras complementarias a la proyección portuaria de Manzanillo y que se obstruyó en 1959 con el impacto de un devastador huracán sobre la costa de Colima y Jalisco. Para incrementar el calado fue reabierto con 15 metros de ancho y una profundidad de 3 por donde ingresa mayor cantidad de agua del Océano Pacífico al cuerpo de agua (CFE, s/f:73).

Respecto al abasto de combustóleo, Manzanillo ya contaba con un muelle propiedad de Petróleos Mexicanos (Pemex) para transportar la materia prima mediante un oleoducto de aproximadamente 4.4 kilómetros que cruza por el centro histórico de la ciudad y principal casco urbano del municipio hasta los tanques de almacenamiento de la planta eléctrica con capacidad de 51 mil 200 metros cúbicos (CFE, s/f:73). Ante el escenario energético proyectado, Campos se convirtió en un

espacio de trascendencia regional por el suministro de energía eléctrica en la zona occidente del país, a expensas de los efectos locales negativos a partir de 1978 cuando comenzó a operar.

Según la CFE (s/f, 73), el consumo diario total por unidad se calculaba en mil 738 metros cúbicos de combustóleo que una vez quemado en la planta eléctrica sale por las chimeneas en forma de ceniza oscura a la que la población local llama *hollín*. En un estudio elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2004) con datos del año 2000, en total son 203 mil toneladas de óxidos de azufre (SO<sub>2</sub>), 14 mil de óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>) y 13 mil de partículas suspendidas. Esta cifra la coloca entre las tres primeras plantas contaminantes, sólo detrás de Tuxpan Veracruz y Petatalco, Guerrero. A pesar de esto, en diciembre del 2010, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) otorgó los certificados 297 y 298 que acreditó al complejo termoeléctrico como una industria que cumple con las normas vigentes de emisiones al ambiente<sup>16</sup> (ver imagen 1).

**Imagen 1.** Emisiones de la termoeléctrica vistas desde el “Tapo de Ventanas”.



Registro fotográfico, Javier Verduzco, 22 de abril de 2013.

---

<sup>16</sup> Para su consulta, disponible en:  
[http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/file/26/1/certificados\\_expedidos\\_2010\\_2.pdf](http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/file/26/1/certificados_expedidos_2010_2.pdf).

El estudio de Cepal (2004) estima que afecta en un radio de influencia hasta de 50 kilómetros alrededor de la planta, lo cual depende de las condiciones orográficas de Manzanillo. Esto ha significado que gran cantidad de emisiones circulen en la atmosfera y se depositen sobre el suelo, situación que representó un segundo impacto para el turismo. Al respecto, durante la entrevista realizada a Sergio Sánchez comentó lo siguiente:

“ya existía la actividad portuaria y con el turismo habían coexistido de manera pacífica cada quien por su lado, pero si en ese mismo sitio le asobronas (*sic*) la industrial que es incompatible con la turística, entonces `le partes la madre a la actividad turística´. (...) Ese *boom* que vivía Manzanillo en materia turística se frenó en seco, lo primero que pasó fue el desplome de la propiedad inmobiliaria casi al 40%, una casa que valía un millón de dólares la encontrabas en 600 700 mil. (...) Normalmente en toda la zona costera, había mucha inversión de extranjeros y personas pudientes nacionales que tenía su segundo hogar en Manzanillo, pero la gente comenzó a irse y las grandes cadenas hoteleras colocaron una tache a Manzanillo, ahora se entiende porque no había grandes cadenas hoteleras y sigue sin haberlas, por ejemplo la “Hilton Garden Inn”, hasta ahora que llegó Barceló y compraron Las Brisas, pero de ahí en más no” (Entrevista el día 28 de agosto de 2012. Salagua, Manzanillo.).

La estrategia aplicada por la paraestatal para legitimar el proyecto termoeléctrico se basó en atraer a actores claves con influencias sobre la población, a quienes convencieron de los beneficios y minimizaron y/u ocultaron los efectos de la planta una vez que entrara en operación posteriormente ellos mismos transmitieron este discurso. En ese sentido, retomamos las palabras de Sergio Sánchez para evidenciar la forma en que se legitimó la construcción de la infraestructura:

“cuando el personal de la Comisión Federal de Electricidad llegó con el proyecto de la termoeléctrica a Manzanillo cómo siempre lo hacen, vinieron aquí y primero engatusaron al gobierno local, ¡mira!, que vamos hacer esto, te vamos a construir y generar empleos, vamos a pagar impuestos, mil cosas, que apoyos y que el pacto federal y que ustedes nos tienen que apoyar, aquí vamos a generar toda energía que se va a consumir en el occidente del país y eso va a generar muchísimas riquezas, en pocas palabras, `les pintaron un mundo bonito´, pero nunca hablaron de los daños colaterales que tendríamos los manzanillenses” (Entrevista el día 28 de agosto de 2012. Salagua, Manzanillo).

Relacionada con la cita anterior de la entrevista con Sergio Sánchez, Armín Núñez Mesa fue uno de los actores gubernamentales que influyeron para que la central termoeléctrica se instalara en la costa de Manzanillo. Durante la conversación en su casa explicó cómo siendo diputado local en el congreso y presidente del comisariado ejidal de Campos colaboró para que el proyecto fuera aprobado por la población y finalmente se concretara. Su relato fue el siguiente:

“¡Créanme señores!, yo abagué para que se instalara esa planta termoeléctrica en Manzanillo. A mí se me hacia una cosa maravillosa porque iba a ser una fuente de empleo para la población de la región. Había rumores que esa planta la querían instalar para Melaque (Jalisco) donde también había una laguna que podía abastecer de agua. Yo en ese tiempo era uno de los siete diputados que presidiamos el Congreso del Estado, todos del PRI así que no había oposición. Yo mismo fui con el gobernador (Arturo Noriega Pizano 1974-1979) y le pedí que hiciera todo lo posible para que la planta se instalara aquí. Fíjense señores: ¡lo que es no conocer!; si yo hubiera conocido la verdad, nunca hubiera permitido esto” (Entrevista el día 28 de febrero de 2013. Colonia 5 de mayo, ejido de Campos, Manzanillo).

En el ejido, actores como Armín Núñez fueron claves como parte de la estrategia de persuasión implementada desde instancia estatal para legitimar el complejo termoeléctrico. Con relación a esto, a continuación Sergio Sánchez menciona la forma como buscó la aprobación por parte de la población del ejido de Campos:

“a la gente de Campos les dijeron que las emisiones de la planta sólo durarían contaminando cinco años y que esto generaría desarrollo para su población, pero yo creo que es una de las comunidades más atrasadas, las calles todas jodidas teniendo termoeléctrica que genera el 80 % de la energía que se consume en el occidente del país y tantas otras cosas que dicen cada vez que quieren comprar. Ve a Campos, los tienen comprados, no solamente eso, toda la contaminación, gente con cáncer, incluso la hermana de Armida (Núñez) está muy enferma, con mil problemas, a la agricultura ‘le dio en la torre’ porque en las lluvias toda la fruta se manchaba y una fruta manchada es una fruta que no te vale nada” (Entrevista el día 28 de agosto de 2012. Salagua, Manzanillo).

Uno de los daños colaterales encubiertos a los que se refiere Sergio Sánchez en su discurso fueron los efectos en la tierra fértil para la actividad agrícola y la producción pesquera en el espacio rural de Campos, Manzanillo a partir de la instalación de la central termoeléctrica. En nuestro siguiente apartado, esta

temática se aborda en dos partes, en la primera se describe el área de estudio y en una segunda los efectos generados por la planta sobre la misma.

### 1.1.2 Los efectos de la Central Termoeléctrica en el espacio rural de Campos, Manzanillo, Colima.

El ejido de Campos, Manzanillo.

Se localiza en el sudeste de la costa de Manzanillo, Colima en las coordenadas geográficas 19°01.472 N y 104°19.89 W. Una parte de su territorio se ubica sobre una franja costera entre el Océano Pacífico y la Laguna de Cuyutlán, mientras que una segunda extensión colinda hacia el norte con el mismo cuerpo de agua y terrenos ganados al ecosistema, con el ejido de El Colomo y La Arena y con la zona centro de la ciudad. Se fundó en 1931, tres años más tarde recibió su primera dotación de 959 hectáreas: 205 de humedad, 36 de área de arena, 114 de temporal y 604 cerril. Durante la entrevista con Armín Núñez relata que en 1946 de manera extralegal se frustró la entrega de 300 hectáreas. Finalmente, en 1959 se adjudicó una ampliación por 1,344 hectáreas: 68 de temporal y 1276 cerril (Registro Agrario Nacional, 2013).

La actividad económica principal desde su fundación fue la agrícola. En el recuerdo de los ejidatarios siempre está la imagen que ellos mismos recrean como “un vergel agrícola” para referirse al ejido de Campos como el lugar en donde se producían los mejores frutos de la región<sup>17</sup>. Gracias a la fertilidad de la tierra, temporada por temporada se cosechaba el coco de agua, limón, ciruela, plátano, papaya, mango, piña y marañón que se comercializaba en mercados locales, de todo el estado de Colima y, por medio del ferrocarril, a ciudades jaliscienses importantes como Zapotlán el Grande (ahora Ciudad Guzmán) y Guadalajara.

La entrevista realizada a Armín Núñez nos permite esclarecer las condiciones agrícolas de Campos antes de la instalación de la central termoeléctrica. Su respuesta al solicitar una descripción de la zona fue la siguiente:

---

<sup>17</sup> Aún falta indagar en las estadísticas de producción frutal en el ejido de Campos, Manzanillo antes de la instalación de la central termoeléctrica y su disminución tal como relatan los ejidatarios.



“el ejido de Campos se caracterizaba por la producción de frutales. Campos no era un terreno agrícola hablando para el maíz, se daba muy poco porque la tierra es arenosa, una tierra muy delgada y para el maíz se ocupa una tierra un poco más gruesa, sí, la gente sembraba maíz pero para autoconsumo nada más, para vender no, sólo para comer. El que se daba mejor era el ajonjolí, pero lo fuerte antes de que se instalara la termoeléctrica, la regasificadora y todo eso, eran los frutales. Por ejemplo, el coco de agua era la cosa principal. Yo anduve mucho en la república, pero anduve por ahí de Guerrero, Tabasco, Veracruz y parte de Jalisco donde había coco y en ninguna parte, con toda seguridad miré cocos como en Campos de grandes, una producción muy buena. (...) Mi madre vendía en el mercado, entonces nosotros traíamos de Campos fruta como ciruelas, mangos, nances, piñas, cocos, limones, guayabas todo eso se daba en Campos, Campos era como un *edén*, los marañones. (...) Una persona que tuviera una huertita chiquita de dos hectáreas en Campos se mantenía de buena manera. Yo conocí a una familia de un señor que se llamaba Guadalupe Virgen, tenía una huertita, yo creo que no eran ni dos hectáreas, se mantenían y tuvieron para mandar a sus hijos a la estudiar a Guadalajara, porque en ese tiempo no había escuela en Manzanillo, de esa fraccioncita de terreno. (...) Para 1959 que pegó un ciclón muy fuerte en Manzanillo, en Campos `ni una hoja verde podías encontrar en el suelo tirada, toda la producción se perdió’, pero para 1963 las huertas ya estaban produciendo de nuevo porque la gente las comenzó a trabajar” (Entrevista el día 28 de febrero de 2013. Colonia 5 de mayo, ejido de Campos, Manzanillo).

Por su parte, durante las conversaciones informales que sostuvimos con Horacio Archundia Guevara<sup>18</sup> y sus anécdotas sobre el lugar, logramos concebir a Campos como un sitio productivo y de esparcimiento para las familias de esta y otras localidades de alrededor que utilizaban las sombreadas huertas para comer y disfrutar de la playa. Él mismo nos platicó cómo siendo niño y todavía en su adolescencia solía correr junto con sus amigos entre los árboles frutales tratando de huir de los propietarios de las huertas que con empeño cuidaban que no hurtaran sus frutos, y “cuidado si te llegaban a atrapar porque a lo menos que serías acreedor era una buena tunda con el chicote cuando nos llevaban a la casa con nuestros padres” (Conversación informal el día 21 de agosto de 2012. Zona Centro de Manzanillo).

---

<sup>18</sup> Nacido en Colomos, Manzanillo en 1960. Licenciado en periodismo por la Universidad de Colima y maestro en historia por la Escuela Nacional de Antropología. Actualmente escribe en la sección de editoriales en el periódico local El Correo de Manzanillo, además ocupa distintos cargos públicos como Cronista Oficial del municipio de Manzanillo, director de la biblioteca pública municipal Julia Piza Miranda y el archivo histórico del municipio. En comunicación personal el día 21 de agosto de 2012. Zona centro de Manzanillo, Colima.

En los terrenos donde ahora se encuentra la central termoeléctrica, antes de su instalación, existía un rancho llamado “Ventanas” destinado como una enorme huerta de cocos y limones propiedad del empresario Juan Villalvazo<sup>19</sup>. En 1957 instaló una fábrica de coco rallado, trascendental para la localidad de Campo, ya que dio trabajo a 35 mujeres y 5 hombres que laboraban jornadas largas de día y noche descansando sólo los domingos para producir hasta media tonelada diaria que se enviaba hacia el norte del país. El salario de los empleados era alto en esos años y en la región hasta de ocho pesos diarios. Pocos años después, ante la magnitud del proyecto energético que se avecinaba no le quedó otra opción que vender su propiedad (Archundia Guevara, “El Correo de Manzanillo”, 16 de abril del 2013).

Con la instalación de la central termoeléctrica los efectos comenzaron a presentarse. Prácticamente desde que se construyó la planta, una pluma de humo sale de sus chimeneas, y aunada a las condiciones climáticas de la zona costera han formado un escenario perjudicial para el agro y la salud de los habitantes. La humedad presente en la atmosfera, el humo saturado de óxidos de azufre (SO<sub>2</sub>), óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>) y partícula suspendida al ser menos densa no se eleve por encima del punto de rocío. Esto provoca que la contaminación circule a nivel de la tierra y caiga en forma de gotas sobre el suelo fértil, perjudicando los frutales de Campos, que lo convierte en un espacio cada vez menos productivo. Es común apreciar dicho fenómeno por las mañanas, cuando se registra mayor porcentaje de humedad.

La población y autoridades que estuvieron de acuerdo con la instalación de la central termoeléctrica desconocían los efectos. Antes de iniciar a operar la planta, Armín Núñez preguntó a los ingenieros de CFE si el humo causaría algún daño, pero encontró la misma respuesta: “las chimeneas alcanzan una altura de 90

---

<sup>19</sup> Nacido en Zapotlán el Grande, ahora Ciudad Guzmán, Jalisco en 1904. A los 17 años partió rumbo a Manzanillo en donde construyó aserraderos que le dieron una fortuna al tener como cliente principal al puerto. Ante el crecimiento de su negocio construyó una enorme bodega en los terrenos que adquirió al borde de la Laguna de Cuyutlán en donde almacenaba los durmientes del ferrocarril que vendía. Ante el decreto estatal que colocaba en veda el corte de madera decidió cerrar los aserraderos y dedicarse a la cría de ganado cerril y la fábrica de coco rallado en sus distintas propiedades (Archundia Guevara, “Ecos de la Costa”, 16 de abril del 2013).

metros y a esa altura el hollín se esparce en la atmosfera sin ocasionar ningún perjuicio”. No obstante, la realidad fue otra, y al darse cuenta de tan lamentable decisión en la cual participó, decidió trasladarse hacia otra de sus propiedades ubicadas en el mismo ejido, en donde por las características morfológicas del ejido de Campos la pluma de humo oscuro pierde visibilidad y la caída es menor.

Las palabras relatadas por Armín Núñez fueron las siguientes:

“¿ustedes por qué creen que estoy aquí? No me arrepiento, aquí vivo muy a gusto porque el humo nos invade en Campos, aquí casi no pega. ¿Cuáles fueron la consecuencia de la termoeléctrica? Para funcionar esa planta tuvieron que succionar agua de la laguna para enfriar la planta. (...) La Laguna de Cuyutlán era la que mantenía los niveles de humedad en las tierras. Antes no había necesidad de hacer pozos para bombear agua para regar, era bastante húmedo, era sólo plantar y solito crecía, pero se viene la planta y empieza succionar el agua de la laguna. El nivel freático se fue para abajo y empezamos a ver los limones con hojas como cigarros. Por ejemplo, los ciruelos y los cocos para mí era lo más fuerte en Campos, entonces les caía el hollín y con la humedad de la noche el sereno se adhería a los tallos y con el calor se quemaban y se hacían una llagas a las ramas, sucumbían y empezaban a quebrarse. Las palmas, de dar los cocos de un tamaño, los comenzaron a dar más pequeños. Y no, ‘todo está bien decían, está dentro de los parámetros’ y ahí está Campos, ‘se acabó, agrícolasmente se acabó’. Recuerdo que en la radio decían que Campos era la ciudad de los marañones y ahora ya ni pintados vemos los marañones, no se dan. Los mangos, las piñas, ciruelo, coco, guayaba, nance, guanábana eso se daba con mucha espontaneidad. Pero viene esto y ya no” (Entrevista el día 28 de febrero de 2013. Colonia 5 de mayo, ejido de Campos, Manzanillo).

En particular, los ejidatarios refieren que los efectos a su economía han sido graves, el fruto obtenido durante las siguientes décadas disminuyó y su calidad era cada vez menor, impidiendo que pudiera ser comercializado más allá del mismo municipio y en menores cantidades. En el caso específico de la ciruela, entre la conversación informal con una comerciante ubicada cerca de la biblioteca pública municipal “Julia Piza Miranda” a quien le compraba este fruto, pregunté de dónde lo traía, y para mi sorpresa su respuesta fue “de Tecomán (Colima), al igual que la mayoría de la fruta vendida en los mercados locales, debido a que la central termoeléctrica y ahora con la regasificadora ya no se cosecha nada” (Conversación informal el día 9 de abril de, 2013. Zona centro de Manzanillo).

**Imagen 2.** La producción de ciruela en Campos para su comercio en la misma localidad.



Registro fotográfico, Javier Verduzco, 22 de abril de 2013.

### La Laguna de Cuyutlán.

La Laguna de Cuyutlán se localiza en el litoral del Océano Pacífico sobre la planicie de costa en el estado de Colima. Su forma alargada cubre una superficie cercana a las 7, 200 hectáreas a lo largo 37 kilómetros de línea costera y una anchura entre 5 y 6 kilómetros, abarcando los municipios costeros de Manzanillo con 61% en total y Armería 39%. Por su extensión, a nivel nacional se sitúa dentro de los primeros cuatro ecosistemas lagunares y el más grande en una distancia que va de las Marismas Nacionales en Nayarit, hasta el centro de Guerrero, mientras que a nivel estatal representa el 90% de los humedales existentes (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, 2009).

Posee una gran diversidad de especies de flora y fauna silvestre, entre las que destacan el mangle blanco (*Laguncularia racemosa*), mangle rojo (*Rhizophora mangle*) y mangle negro (*Avicennia germinans*) que representan el 23% de todo el existente en los estados costeros de Jalisco, Colima y Michoacán. Es importante

para la fauna residente, aves migratorias, peces e invertebrados que utilizan el ecosistema para alimentación, descanso, reproducción y/o crianza. La vegetación presente sobre el margen del cuerpo de agua se compone de selva baja caducifolia hacia el norte y noreste, mientras que hacía el sur y suroeste, en el ejido de Campos, Manzanillo, se encuentran plantíos de coco de agua (Conanp, 2009:3).

En lo que respecta a la fauna del ecosistema, existen especies bajo la protección de la Norma Mexicana anterior: reptiles como el cocodrilo (*Crocodylus acutus*), la iguana verde (*Iguana iguana*) e iguana negra (*Ctenosauria pectinata*); serpientes como la víbora de cascabel (*Crotalus basiliscus*); y mamíferos como el murciélago platanero (*Musonycteris harrisoni*). Además, tiene registradas un total de 54,370 individuos de 57 especies de aves acuáticas, situación que coloca al ecosistema lagunar como una importante área para la conservación con 15 bajo protección de la NOM-059-Semarnat-2001, 13 tienen estatus especial y dos se consideran amenazadas de extinción: el pato enmascarado (*Nomonyx dominicus*) y el rascón cuello-rufo (*Aramides axillaris*). Mientras que la guacamaya verde (*Ara militaris*), especie en peligro de extinción, y el zopilote rey (*Sarcoramphus papá*) se consideran extirpadas del estado (Conanp, 2009:4).

La comunidad de aves la completan especies como la garceta rojiza (*Egretta rufescens*), la cigüeña de cabeza pelada (*Mycteria americana*), el pico de garfio (*Chondrohierax uncinatus*), el gavilán caracolero (*Rostrhamus sociabilis*), el gavilán de las anchas (*Buteo platypterus*), gavilán oscuro (*Buteo albonotatus*), halcón del bosque del collar (*Micrastur semitorquatus*), gaviota argénteo (*Larus herman*), el perico frentinaranja (*Aratinga canicularis*), y el carpintero picoplata (*Campephilus guatemalensis*) (Conanp, 2009:5).

La laguna representa el hábitat natural de peces y crustáceos con gran valor comercial y que por su demanda son sobre-explotados. Del primer conjunto destacan la mojarra (*Gerres cinereus*), la lisa (*Mugil curema*), el pargo prieto (*Lutjanus novemfasciatus*), la tilapia (*Sarotherodon*), robalo de aleta amarilla (*Centropomus robalito*) y la corvina (*Argyrosomus regius*), mientras que el

segundo lo componen principalmente el camarón blanco (*Litopenaeus vannamei*), la jaiba (*Callinectes arcuatus*) y el langostino (*Macrobrachium*) (Conanp, 2009:5).

La Laguna de Cuyutlán es muy importante por los bienes y servicios que brinda a la población manzanillense. Resulta fundamental para el mantenimiento de los ciclos naturales del agua, captura de bióxido de carbono y recarga de los mantos freáticos; área para la reproducción de flora y fauna; estabilización del microclima local; protección contra el impacto de fenómenos naturales propensos en zonas costeras (huracanes y tsunamis); y fuente de ingresos económicos y alimentación para la población de las localidades colindantes al ecosistema.

Tratando de conocer el número de pescadores que hacen uso de la laguna, se acudió a la oficina de la Sagarpa en donde entrevistamos a Francisco Rubén Baiza Serrano<sup>20</sup>, quien a pesar de no tener el dato exacto a la mano, nos explicó que:

“la forma como regulamos la pesca es mediante la entrega de licencias a personas físicas y a morales que esas son las sociedades cooperativas que agremian cierto número de gente. La delegación de pesca registra 170 licencias autorizadas para realizar la pesca en la laguna, distribuidas entre doce cooperativas constituidas. Estamos hablando de que si en cada embarcación trabajan dos o tres personas ya es una multiplicación de dos o tres para sacar el número de pescadores. Esto sin contar a las decenas que desde el puente de “Ventanas” se disponen a pescar con tarrayas o anzuelos pese a no contar con autorización” (Entrevista el día 15 de febrero de 2013. Colima, Colima).

La respuesta de Baiza Serrano cuando preguntamos acerca de la disminución de especies que aluden los pescadores, su respuesta fue la siguiente:

“la Laguna de Cuyutlán por si sola es la termoeléctrica, unas vías del tren que metieron, una carretera, son una serie de problemas en donde ‘la cereza del pastel es la regasificadora’. Afectaciones hubo, sí, quiero pensar, y esa es una cosa que también yo me he preguntado desde que llegué hace cuatro meses, porque revisas los datos de hace cinco años y sacabas veinte kilos, y revisas los datos de ahora y sigues sacando veinte kilos, entonces ¿hubo afectación o no hubo afectación? Es cuando comienzas a poner en la balanza. Cuando el común denominador es que ves a las personas y realmente sí tienes una afectación en la

---

<sup>20</sup> Ingeniero Oceanólogo. Desde octubre de 2012 funge como Subdelegado de Pesca en el Estado de Colima.

percepción económica de ellos. Obviamente cuando le metes infraestructura a un cuerpo de agua te cambiará la dinámica del agua, entonces en teoría se pudiera especular que las poblaciones se están moviendo, esa es una, y otra es que antes esos veinte kilos los sacaban 10 gentes, ahora esos 20 kilos los sacan 30 o 12 si quieres, pero obviamente que si tienes una afectación en el bolsillo” (Entrevista el día 15 de febrero de 2013. Colima, Colima).

Tomando en cuenta la cita textual anterior, una de las posibles causas que ocasionaron la baja en peces y crustáceos que abundaban antes de la central termoeléctrica fue el aumento del número de pescadores, tanto con licencias para la actividad como sin ellas. Por lo tanto, de manera colateral, esto significó un duro impacto en la economía y alimentación de las familias dedicadas a la actividad pesquera en la Laguna de Cuyutlán.

Las autoridades y personal a cargo del proyecto justificaron la apertura del canal de “Ventanas” como una obra necesaria para salvar a la laguna que de manera natural se encontraba en su ciclo terminal. Sin embargo, los beneficios de la entrada de agua del Océano Pacífico fueron para la central termoeléctrica, ya que sólo se incrementó la profundidad del área de donde se abastece de agua para el proceso de generación eléctrica, a expensas de los cambios físicos y químicos, en las condiciones del medio y la repercusión directa sobre los pescadores de las localidades a su alrededor, una de ellas el ejido de Campos. Por lo tanto, el argumento presentado sólo fue una estrategia para que la población cediera a los planes industriales y, de este modo, apropiarse del espacio lagunar y de sus recursos naturales en beneficio de los intereses capitalistas, olvidando la actividad pesquera.

Bios-Iguana A.C. presentó el vídeo “*Lágrimas de Cuyutlán*”<sup>21</sup> en el III Encuentro Internacional de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos celebrado en Temacapulli, Jalisco el día 2 de agosto de 2010. Este material recopila el testimonio de pescadores y habitantes de Campos que han vivido con la problemática de la termoeléctrica. Por ejemplo, Machel, un pescador en contra de la central termoeléctrica narra cómo “antes de instalarse se llegaba a pescar de

---

<sup>21</sup>Para su consulta, disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=ILqE9BHJA1U>

entre 5 y 10 kilos de camarón y hasta 30 de pescado que significaban ingresos a los hogares”. Rodolfo López, agricultor del ejido de Campos relata como “la jaiba abundaba en el cuerpo de agua, eran puños de jaiba que se sacaba”. Por lo tanto, la pesca en aquellos años representaba un ingreso seguro, un verdadero “paraíso” como lo describe la activista Margarita Bataz<sup>22</sup>, y “fuente de donde la madre de David Díaz, lo alimentó desde pequeño”.

Los pescadores de la laguna durante años han manifestado desacuerdo con la operación de la central termoeléctrica, ya que la culpa de la disminución de las especies. Con la entrada de mayor cantidad de agua hacia planta incrementó el volumen, pero la succión de la termo arrastra gran cantidad de peces y crustáceos que quedan atrapados en las turbinas y aprisionados mueren ante la imposibilidad de liberarlas, ya que el riesgo de quedar atrapados es alto como consecuencia de la fuerza de la corriente bajo el espejo de agua. Durante la entrevista realizada a Roberto Santana Bartoleño, nos explicó que “la pesca comenzó a disminuir drásticamente, al grado de capturar en promedio dos kilogramos por día, alcanzando sólo para autoconsumo o la venta entre vecinos” (Entrevista el día 28 de febrero de 2013. Colonia Alameda, Manzanillo).

Gracias a ello la Laguna de Cuyutlán ha sido aprovechada para satisfacer la necesidad de espacio de los grupos capitalistas, esto se puede notar con la división antrópica del ecosistema en cuatro vasos con base a obras de ingeniería construidas que han servido para precisar el uso que cada uno de estos tendrá y la forma en que serán explotados. El primero es el de mayor profundidad, cuatro metros en promedio, y el de menor tamaño. Las corrientes son fuertes porque en ella se reabrió el canal de “Ventanas” que encauza el flujo hacia la central termoeléctrica. El segundo tiene mayor dimensión, menor profundidad (50 centímetros a dos metros) y menor circulación.

---

<sup>22</sup> Activista que en varias ocasiones se ha manifestado protestando en contra de las autoridades del gobierno junto con la organización Bios-Iguana, mismos actos que en el capítulo II se mencionan.



La construcción del puente “Tepalcates” en 1989 como parte de la autopista Manzanillo–Guadalajara perforó prácticamente el corazón del ecosistema y dividió a los vasos II y III. El tercer vaso representa la mayor superficie, 3 mil 128 hectáreas, con una profundidad máxima de 2 metros y con velocidad de corriente lenta e incluso imperceptible. El cuarto vaso también es somero y con la misma profundidad del anterior, aunque menos salobre al ser el más alejado de los canales de comunicación con el mar y recibir aportes de agua dulce de los ríos que desembocan en la laguna.

Con lo descrito hasta el momento, se mostró que la central termoeléctrica y la reapertura del canal de “Ventanas” como obra adherida, en conjunto con la actividad portuaria fueron componentes que impactaron directamente sobre el entorno natural y, por ello en la agricultura y la pesca en la zona. Aunado a los proyectos industriales, los descuidos por parte de las autoridades y la población en general, de manera indirecta colaboraron en la transformación del espacio rural de Campos, Manzanillo.

El impulso económico portuario y energético durante la década de los setenta requirió de mano de obra para laborar en estas actividades. Como consecuencia, a nivel municipal incrementó la población y, con ello una mayor demanda de viviendas. La solución fue fraccionar terrenos utilizados como huertas frutales que pasaron a formar parte del espacio adaptado para satisfacer las necesidades habitacionales.

De este modo, hacia el norte del centro histórico de Manzanillo, en los ejidos de Salagua, Abelardo Rodríguez, Colonia del Pacífico y Miramar se asentaron los obreros del puerto, mientras que al sur, los bordes de la Laguna de Cuyutlán y la localidad de Campos por su cercanía se establecieron los trabajadores foráneos de la central termoeléctrica. En Campos según el Plan Director de Desarrollo Metropolitano de Manzanillo, en 1975 había 643 habitantes (Secretaría del Patrimonio Nacional, 1975:125). El crecimiento municipal ha sido muy dinámico (ver tabla 1).

**Tabla 1.** Crecimiento poblacional del municipio de Manzanillo 1970-2010.

<b>Año</b>	<b>Número de Habitantes</b>	<b>Crecimiento poblacional</b>	<b>Tasa de crecimiento anual</b>
1970	46,234		
1980	72,290	26,056	4.39
1990	92,863	20,573	2.49
2000	125,143	32,280	2.96
2010	161,450	36,307	2.53

**Fuente:** INEGI, censos de población y vivienda 1970-2010.

La demanda de viviendas que atendiera el aumento poblacional y la cercanía a sus fuentes de trabajo, fueron factores para la creación de nuevos asentamientos edificados sobre terrenos ganados a la Laguna de Cuyutlán, aun cuando el Plan Director de Desarrollo Metropolitano prohibiera el relleno de los cuerpos de agua para establecer zonas urbanas por el peligro que significa edificar sobre suelos inestables (Secretaría del Patrimonio Nacional, 1975:14). Pese a la prohibición, nacieron colonias como La Alameda y Aldama sobre los bordes del ecosistema y La Florida en el ejido de Campos.

**Tabla 2.** Crecimiento de vivienda en el municipio de Manzanillo 1970-2010.

<b>Año</b>	<b>Número de viviendas</b>	<b>Crecimiento de vivienda</b>	<b>Promedio habitantes por vivienda</b>	<b>Tasa de crecimiento anual vivienda (%)</b>
1970	8,557		5.40	
1980	15,060	6,503	4.80	5.50
1990	20,320	5,260	4.57	2.97
2000	31,466	11,146	3.97	4.30
2010	61,130	29,662	2.64	6.40

**Fuente:** INEGI, censos de población y vivienda 1970-2010.

La primera problemática por la construcción de la central termoeléctrica en Manzanillo fue la insuficiencia de obreros para cubrir la demanda laboral de la construcción de la obra civil. Ante esto hubo necesidad de contratar personal foráneo y, con ello incumplir a las promesas de empleo para la población local. Al respecto, a continuación se presentan las palabras textuales tomadas de las entrevistas con dos informantes claves en el proceso de transformación del espacio rural de Campos.

En primera instancia Sergio Sánchez:

“en Manzanillo no había suficiente mano de obra para construir la termoeléctrica, entonces los sindicatos de CFE empezaron a traer gente de otros lados. ¿Qué generó esto? que la población de Manzanillo creciera en un lapso de tiempo muy corto y naciera un conflicto por la dotación de servicios, porque toda esa mano de obra que llegó era gente de escaso recursos, era mano de obra no calificada y así empezaron los asentamientos irregulares. Comenzó a llegar mucha gente y hubo necesidad que la autoridad local invirtiera en prestación de servicios públicos, agua potable, drenaje, electrificación, recolección de basura, seguridad pública, alumbrado, entonces ahí vas diciendo, ¿cuál fue el beneficio? Luego, toda esta gente llegó muchas veces desplazando a algunos manzanillenses. Después toda esa gente ya no se quiso regresar a Oaxaca, dijeron, pues ¡vámonos trepando a un cerro o hacemos un pisito y aquí nos quedamos! ya no se quisieron regresar, se quedaron aquí ya no trabajando en CFE porque los liquidó. Entonces la afectación ya estaba, CFE nominó sus posiciones y mucha no era gente de Manzanillo y el personal calificado que operaba la termoeléctrica definitivamente no era de aquí, entonces la gente de Manzanillo nada más la vio pasar” (Entrevista el día 28 de agosto de 2012. Salagua, Manzanillo).

Por su parte, el segundo comentario que se presenta a continuación corresponde al actor gubernamental y líder campesino que avaló la instalación de la termoeléctrica en Campos, Manzanillo por los beneficios que tendría para la población local, situación que no fue real, el mismo lo acepta. Las palabras de Armín Núñez son las siguientes:

“la termoeléctrica tampoco fue una situación que mejoró el empleo para la región porque vinieron a trabajar mucha gente de todos los estados de la república. ¡Claro!, son mexicanos y tienen derecho, pero gente de aquí casi no, de mi familia nadie trabaja ahí, porque no hubo oportunidad, entonces en mi conclusión no nos trajo ningún beneficio el haber instalado esa planta” (Entrevista el día 28 de febrero de 2013. Colonia 5 de mayo, ejido de Campos, Manzanillo).

Retomando el argumento planteado por Sergio Sánchez, muchos de los obreros contratados por la CFE para construir la termoeléctrica, en este lugar tenían mejores condiciones de vida que en sus localidades de origen, por lo tanto al terminar sus contratos laborales, decidieron quedarse trabajando como albañiles y/o pescadores.

A lo largo del periodo correspondiente a nuestro primer apartado se resaltó la zonificación de las actividades económicas en la zona metropolitana de Manzanillo

y a raíz de ella, la asignación de Campos como el espacio para el desarrollo industrial que inició en 1978 con la instalación de la central termoeléctrica y, hasta la actualidad continúa el establecimiento de proyectos energéticos y portuarios de gran envergadura. En la siguiente sección se presenta un segundo componente que propició la transformación del espacio rural de Campos, la reforma al Artículo 27 constitucional y el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos como parte de la política mundial adoptada por las autoridades mexicanas como una estrategia económica de provecho para el agro mexicano, pero colmado de intereses capitalistas en su aplicación.

## 1.2 La reforma al 27 constitucional y el Procede como factor de la transformación del espacio rural en Campos, Manzanillo, Colima.

Un elemento que favoreció la inversión capitalista ya existente en Manzanillo y todo el territorio mexicano, fue la influencia de organizaciones internacionales como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre las autoridades mexicanas a través de las macro decisiones formales legitimadas y subsidiadas como estrategia para salir del problema financiero.

Para ello, parte fundamental sería la modernización del sector agrícola en busca de su eficiencia y competitividad (Appendini, 2005). Muestra de ello fue la implementación del paquete de reformas neoliberales implementadas de forma adjunta a la apertura comercial decretada con la firma del TLCAN en 1994 entre los países del hemisferio norte del continente americano.

El presente apartado describe brevemente las reformas al artículo 27 constitucional de 1992 y la aplicación del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (Procede) en 1994 como factores que dinamizaron el mercado de tierras a nivel nacional y facilitaron la instalación de industrias con capital extranjero. En el caso particular de Manzanillo, el ejido de Campos y sus alrededores aportaron suelo para la construcción de una serie de proyectos industriales y portuarios.

Antes de las modificaciones legislativas de 1992, la enajenación de las parcelas ejidales estaban sometidas a la decisión presidencial, mientras el ejidatario que la trabajaba era posesionario y usufructuario de la tierra perteneciente al colectivo ejidal, y al no contar con títulos de propiedades estaba prohibido vender, transferir e hipotecar, y en caso de incumplir las demandas perdían su condición de ejidatario. Entre otras cosas, con la modificación al artículo 27 constitucional, los ejidatarios se convirtieron en propietarios de la tierra y, con ello obtuvieron la autorización para rentar, vender, heredar e hipotecar (Concheiro & Diego, 2003).

Antes de la reforma, una pequeña propiedad alcanzaba hasta 100 hectáreas de riego, 200 de temporal, 300 de cafetal y 800 de bosque; se permitían dotaciones y ampliaciones que debían cursar trámites tardados y con restricciones a los cambios en el uso del suelo. Además, contaban con protección para evitar invasiones y las empresas tenían prohibido apropiarse de terrenos. Después de la reforma de 1992, bajo el nombre de “sociedad mercantil”, empresas podían apropiarse hasta 25 veces más de lo permitido a un propietario individual y el cambio en el uso del suelo fueron aprobados sin importar el tamaño de la propiedad ejidal. Además, la “propiedad privada” o pequeña propiedad podía tener esas medidas mientras que el ejido o la comunidad la dotación fue de 10 de riego, 20 temporal y 40 de agostadero (Toledo, 1994).

De manera paralela a las reformas de 1992, el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (Procede) comenzó a operar en 1994. Según el discurso oficial, se trata de un proceso legal, voluntario y gratuito para otorgar certeza jurídica a los posesionarios de la tierra mediante la delimitación parcelaria y entrega de certificados y títulos de propiedad para que los ejidatarios, ahora dueños, pudieran vender sus propiedades (Concheiro & Diego, 2003).

Las evidencias de la política aplicada muestran el acceso y apropiación de grandes extensiones territoriales que desertifican, contaminan el entorno natural y construyen escenarios propicios una mayor inversión nacional y extranjera, a expensas del bienestar social y desarrollo rural. Tal es el caso de nuestro espacio

de estudio en el ejido de Campos, Manzanillo, en donde como se viene explicando se instaló un megaproyecto energético y portuario.

Las reformas al artículo 27 constitucional y la aplicación del Procede respondieron a intereses particulares sin plantear la estructura agraria de acuerdo a la problemática del campesinado mexicano. Junto con las modificaciones a la legislación en materia agraria se redujo la inversión pública y se presentó un abandono del sector rural y, con ello una crisis en la producción agrícola que finalmente, dinamizó el mercado de tierras y dio paso a la privatización de los recursos ante la imposibilidad de que pequeños productores compitieran con el mercado externo o continuaran explotando sus parcelas.

En un estudio elaborado por Zepeda (1998) se presentan los resultados obtenidos durante los primeros cuatro años y medio a su aplicación. A excepción de Oaxaca, Yucatán, Baja California, Nayarit, Hidalgo, Guanajuato, Veracruz, Jalisco, Michoacán, Guerrero, Chiapas y el Distrito Federal, el resto de estados registraron más del cincuenta por ciento de sus ejidos titulados para 1998. En total, México tiene 13 mil 021 ejidos, equivalente a 27 millones 807 mil 529.71 hectáreas, es decir, el 32.66% de los 103 millones de hectáreas a nivel nacional, más de la mitad del territorio nacional.

Los estados que presentaron mayor porcentaje de certificación fueron aquellos de menor extensión territorial, motivo por el cual el porcentaje nacional de hectáreas documentadas resultan menor. Una de ellas es el estado de Colima que en 1998 fue el segundo con mayor porcentaje de ejidos titulados, de 152 ejidos el total, 134 (88.16%) ya contaban con títulos de propiedad, es decir, 225 mil 108.2 hectáreas de la superficie colimense (68%) (Zepeda, 1998).

En el caso particular del municipio de Manzanillo, los ejidos proyectados para proveer de suelo a las actividades industriales, portuarias, minera y el turismo como parte del Plan Director de Desarrollo Metropolitano (1975), a excepción de Tapeixtles que lo hizo en el 2001, fueron Campos, El Colomo y La Arena, Jalipa, Salagua, Colonia del Pacífico, Miramar y Abelardo Rodríguez, El Naranja, La

Central y El Chavarín que se integraron durante los primeros 15 meses de su aplicación (Registro Agrario Nacional, 2013).

Con los títulos de propiedad y certificados parcelarios otorgados con forma al artículo 27 constitucional y la intervención del Procede, a partir de 1994 se intensificó el mercado de tierras en Manzanillo. Especialmente nos referimos a Campos, en donde a primera intención de venta se realizó entre propietarios del mismo núcleo agrario que expandieron sus posesiones y personas externas al mismo, convirtiéndose en ejidatarios, para posteriormente negociar con la parte promotora de los proyectos venideros por cantidades superiores a las de adquisición.

#### 1.2.1 Mercado de tierras en el ejido de Campos, Manzanillo, Colima.

A pesar de no estar permitida legalmente antes de la reforma al 27 constitucional, la venta de tierras ejidales en Campos, como seguramente en todo el país, la compra-venta era una práctica común. Armín Núñez nos relata cómo se convirtió en ejidatario:

“Yo nací en 1935 y me hice ejidatario en 1963. Yo me hice de seis hectáreas que compré, ‘el ejido no me las dio’ porque ya todo estaba repartido, yo le compré a una señora que quedó viuda, se fue a Guadalajara y me vendió su derecho de ejidatario y de ahí en adelante seguí” (Entrevista el día 28 de febrero de 2013. Colonia 5 de mayo, ejido de Campos, Manzanillo).

A partir de este momento el líder campesino manzanillense inició la compra de tierras en los ejidos de Campos y Colomos. Más tarde, una vez que comenzó a operar la central termoeléctrica, uno de sus predios se convertiría en su nuevo hogar, y en la última década sería uno de los ejidatarios que junto con Armida Núñez vendieron en mayor proporción para instalar la gasera Zeta y la planta regasificadora. Según la intervención de Horacio Archundia, durante la entrevista a Sergio Sánchez, padre e hija suman 22 hectáreas para la primera industria y 18 para el segundo megaproyecto.

Otro caso fue el de Rosendo Topete Zepeda. Según su hijo Guillermo Topete Palomera, actual representante ejidal de Campos entrevistado en la oficina ejidal ubicada en la zona centro de Manzanillo:

“en aquel tiempo mi papá recibió un derecho ejidal de un señor que quería pasar y estaba buscando a quién. En ese entonces se cedían los derechos nada más, no se permitían las ventas. Después, mi papá en vida decide pasarlo y me lo dejó a mí, entonces de ese modo es que yo llego a ser ejidatario” (entrevista el día 27 de agosto de 2012. Centro de Manzanillo).

Por lo tanto, una vez entrada en vigor la reforma al 27 constitucional y la intervención del Procede, la compra y herencia se convirtieron en las opciones legales más recurrentes, tal como sucedió en el caso de Guillermo Topete. Otro fue Felipe López quien dijo: “al morir mi padre heredé su parcela”. Aunque hay indicios que esta sucesión se realizó antes de la aplicación del Procede, ya que su nombre aparece en la cédula de entrega de derechos ejidales en la Acta de Asamblea General de Ejidatarios de Campos realizada el día 3 de noviembre de 1994, en donde está su rúbrica como Presidente del Consejo de Vigilancia.

Cuando por primera vez los ejidatarios escucharon hablar acerca del precio que podrían alcanzar sus tierras creyeron que se trataba de una broma. Fue en 1994, año en que a nivel nacional se vivía un periodo de modificaciones en la estructura ejidal producto de la adopción de políticas neoliberales y en Manzanillo, particularmente en Campos se comenzaba a “preparar el terreno” para la ejecución de los actuales proyectos. El entonces Rector de la Universidad de Colima, Fernando Moreno Peña<sup>23</sup> durante una reunión celebrada con los

---

<sup>23</sup> Político colimense afiliado al Partido Revolucionario Institucional. Ocupó el cargo de presidente de la Federación de Estudiantes Colimenses en dos ocasiones: 1971-1972 y 1975-1976. Destacar el primer lapso, ya que como líder estudiantil fue parte fundamental para la concepción de la autonomía de la Universidad de Colima en el año de 1962. De 1976 a 1979 fue rector de la misma institución académica antes mencionada. Del año 1997 al 2003 fue gobernador del estado de Colima. Una vez concluido su cargo en la gubernatura ha ocupado cargos especiales dentro del PRI en varios estados de la república, por ejemplo delegado del PRI en Tamaulipas. En una de las conversaciones con Horacio Archundia nos comentó que Moreno Peña fue coordinador de la campaña presidencial de Roberto Madrazo en el 2006 por el PRI. Ha sido delegado del Comité Ejecutivo Nacional del PRI para coordinar las campañas políticas para gobernador en estados como Tamaulipas en el 2005, Michoacán en el 2011, Puebla y Guerrero en el 2013, señalar que de éstas sólo ha ganado con Fausto Vallejo las elecciones michoacanas (Horacio Archundia en conversación el día 31 de agosto de 2012. Zona centro de Manzanillo).



ejidatarios de Campos, comentó que aquellos propietarios de tierras las cuidaran porque valdrían oro, con ellas se harían millonarios y quienes tuvieran los medios comprarían en el Valle de las Garzas para construir sus viviendas porque en un futuro este lugar ya no podría ser habitado.

Las palabras del funcionario público fueron juzgadas sin sentido por los asistentes. ¿Cómo esas tierras que ya no generaban ganancias agrícolas para los ejidatarios valdrían tal cantidad que serían millonarios? En ese momento, las expectativas del campesinado era que mediante el apoyo gubernamental prometido una vez aplicado el Procede podrían continuar con la actividad. La venta de sus parcelas no estaba pensada y no fueron informados acerca de los planes que se proyectaban para el lugar.

En poco tiempo la interacción de factores como contar con títulos de propiedad y certificados parcelarios, la poca productividad del campo como consecuencia de la caída de *hollín*, la ausencia de programas de apoyo para el agro y el desamor hacia su tierra causaron una intensificación en la venta y renta de parcelas en el ejido de Campos y sus alrededores. Las primeras negociaciones fueron entre actores internos y externos al ejido que conocían la proyección industrial y el precio que alcanzarían las tierras del lugar.

Con base en los datos encontrados en el Acta de Asamblea General de Ejidatarios de Campos, Manzanillo, Colima, podemos dar cuenta de tres personas que adquirieron o ampliaron sus propiedades a partir de la aplicación del Procede. El primero de ellos es Margarito Tovar Laurel, un conocido comerciante manzanillense que comenzó a comprar tierras en el ejido de Campos entre los años de 1994 y 2000 para convertirse en ejidatario. Toribio Cruz Justo Rosales y Armida Núñez García, ambos comisarios ejidales en distintos momentos que después de 1994, adquirieron nuevos predios mediante compra-venta.

Seguramente estos no fueron los únicos casos que se presentaron, pero son interesantes por estar vinculados al medio político local, condición que les permitió contar con información privilegiada sobre la proyección industrial del ejido con

anticipación al resto de la población, y con ello adquirir propiedades a precios menores a los negociados con las empresarios trasnacionales.

1.2.2. La instalación de los tanques de almacenamiento y distribución de gas licuado de petróleo.

Mientras la noticia de la posible instalación de una planta regasificadora en la costa de Colima tomaba fuerza, el 6 de septiembre del año 2004, ante la sorpresa de la población de Manzanillo, el entonces Gobernador del Estado Gustavo Alberto Vázquez Montes (2003-2005) colocó la primera piedra para el establecimiento de veinte globos de almacenamiento de gas licuado de petróleo (LP)<sup>24</sup> propiedad de la empresa privada de capital mexicano Grupo Zeta Gas del Pacifico S.A. de C.V. Su importancia radica en que fue la primera industria en la zona en instalarse después de la reforma al 27, y con ello se acentuó el cambio en el uso y aprovechamiento del suelo agrícola al industrial de alto impacto, marcando la continuación de un proceso caracterizado por fuerte presencia industrial y portuaria que cambio el entorno rural de Campos.

Para su instalación fueron adquiridas aproximadamente 50 hectáreas de tierra aprovechada como cocotales y huertas de mango, limón y ciruela (Semarnat, 2004). En las negociaciones, el comisariado ejidal fungió como enlace entre comprador y vendedor, mientras que los grupos inmobiliarios resultaron fundamentales convenciendo a los ejidatarios de vender sus tierras a precios que les permitiera quedarse con un porcentaje de la cifra acordado previamente con la empresa gasera, más el 6% que cada ejidatario otorgó del total de la cifra pactada. De este modo, entre conversaciones y entrevistas con los informantes claves apareció el nombre de Enrique Fernández Ibáñez, un empresario manzanillense en el ramo de bienes raíces.

---

<sup>24</sup> Ubicada de cara al Océano Pacífico sobre franja costera del ejido de Campos en el kilómetro 3.5 de la carretera estatal Manzanillo-Colima, entre las coordenadas geográficas 104°16.50 latitud, y longitud 19°00.52. El área adquirida se aprovechó para áreas verdes (8 has), las esferas, edificios administrativos y de control, estacionamiento (16 has) y zona de amortiguamiento (26 has). La operación básica consiste en la recepción del gas transportado por medio de tanques hasta la costa colimense, en donde se almacena en las esferas a una temperatura de 0 °C y presión de 5 kg/cm<sup>2</sup>, posteriormente se bombea hacia los auto-tanques para su llenado y la distribución en los estados de la región occidente del país (Semarnat, 2004).

A partir de las negociaciones para la construcción de la gasera Zeta, en el ejido de Campos comenzó un intenso mercado de tierras con grupos inmobiliarios que hasta la actualidad se puede intuir en los “espectaculares” y otros anuncios comerciales. Otra de los efectos de este proyecto transnacional fue que el precio acordado en la negociación marcó el punto de referencia para catapultar el precio de los terrenos para los siguientes proyectos (ver imagen 3).

**Imagen 3.** El negocio de las empresas inmobiliarias locales y foráneas.



Archivo fotográfico, Javier Verduzco, 22 de abril de 2013

Grupo Zeta Gas del Pacífico S.A. de C.V. es una empresa privada de capital mexicano que además de la planta en la costa colimense, cuenta con otras tres terminales marítimas en el continente americano: Ensenada, Baja California, en México, el municipio guatemalteco de Amatitlán y el distrito de Miraflores, provincia de Lima, en Perú. En conjunto, almacena más de 109,000 toneladas de Gas LP que es transportado desde Sudamérica, Europa y África para comercializarse en el territorio mexicano. Dentro de sus clientes principales para el abasto del combustible energético se encuentra Petróleos Mexicanos (Pemex)<sup>25</sup>.

<sup>25</sup> Para su consulta, disponible en: [http://www.grupozeta.com/pagina\\_internet/index.htm](http://www.grupozeta.com/pagina_internet/index.htm)

En el caso particular de Manzanillo, en total puede almacenar 45,000 toneladas por mes, saliendo por día en promedio 40 auto tanques con capacidad por unidad de 4 a 24 mil litros cada una, para su distribución en Colima, Jalisco, Aguascalientes, Zacatecas y Guanajuato (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2004).

### 1.2.3 La negociación con los ejidatarios para instalar la Planta de Tratamiento de Gas Natural Licuado (regasificadora).

La negociación para el cambio de propietario de los predios se presentó en un ambiente de diferencias económicas entre la CFE con algunos propietarios. A diferencia del caso gasero Zeta, los representantes ejidales jugaron un papel de gran importancia en los acuerdos que se presentaron al ser contacto directo en las negociaciones. En ese sentido, durante la entrevista con Armida Núñez, dirigente ejidal de Campos, preguntamos acerca de su participación en la venta de tierras para instalar los proyectos, su respuesta fue la siguiente:

“sí, colaboramos con la CFE para que se instalara la regasificadora en Campos. Yo participé en alguna parte de las negociaciones y otra le tocó al siguiente presidente del ejido, Memo Topete, pero fui parte de la negociación, yo facilité de alguna manera las tierras donde se instaló la regasificadora. No fue nada fácil porque hay gente que de verdad es campesina de corazón que nacieron campesinos y que quieren, trabajan y aman su tierra, el campo es su vida, hay otros campesinas que yo digo son campesinos *light*, que ya compraron la tierra y que esos más bien sólo quieren hacer negocio, pero los campesinos de verdad para ellos no fue fácil. Decirte que aman la tierra, pero también la necesidad al ver que sus parcelas ya no producían lo necesario los hizo ver y negociar con la CFE. (...) La CFE primeramente nos buscó a nosotros, a los integrantes del comisariado, presidente, secretario y tesorero. Entonces, yo, tu servidora era la presidente y por supuesto fueron a decirme cuáles parcelas necesitaban. Entonces nosotros ya les dijimos quiénes eran los propietarios, fuimos el enlace con ellos y después de varias reuniones, porque no fue una sola reunión, varias reuniones, varias negociaciones porque déjame decirte que también la CFE quería darles cualquier cosa. Tú bien sabes que la gente piensa que porque son campesinos, ejidatarios, gente del campo, humilde, noble nos pueden hacer lo que ellos quieren, pero la verdad no fue nada fácil la negociación, pero finalmente se dio, yo creo que vieron la necesidad que tenían de terrenos y la firmeza de los ejidatarios hizo que les pagaran lo que ellos (ejidatarios) pidieron” (Entrevista el día 27 de agosto de 2012. Zona centro Manzanillo)

Para la construcción fueron adquiridas 120 hectáreas de tierra ejidal aprovechadas como huertas de coco (CFE, 2013). Según Armida Núñez García, “fueron trece los campesinos que aceptaron la venta de sus propiedades, entre ellos Francisco Calleros López, José Arteaga Valdez, Rosendo Topete, Florencio Campos Nava, César Sandoval García, Margarito Tovar Laurel, Vicente Benavides García”, y la misma entrevistada. Aclaro que no se auto señaló, porque tal vez el tema le incomoda debido a las fuertes críticas que ha recibido en los distintos puestos que ha ocupado, según versión de Horacio Archundia (entrevista el día 27 de agosto de 2012. Zona centro de Manzanillo).

Al contrastar los nombres mencionados en el párrafo anterior con la relación de ejidatarios que recibieron los derechos agrarios legalmente reconocidos en el Acta de Asamblea General de Ejidatarios de Campos, Manzanillo con fecha del día 3 de noviembre de 1994 (Registro Agrario Nacional, 2013), hay indicios que Margarito Tovar Laurel y Armida Núñez lograron negociar antes la adquisición de predios que después vendieron para que KMS estableciera la planta regasificadora a mayor precio.

Los ejidatarios que no aceptaron vender afirman que el precio no era correcto. Tal es el caso de Felipe López, quien sostiene: “la cifra no estaba bien evaluada porque la CFE desde la Ciudad de México con un tabulador precisó la cantidad por hectárea a pagarse sin dar a conocer los datos”. Finalmente el ejidatario negoció su propiedad con otra persona que ofreció una mejor suma de dinero para llevar a cabo la fabricación de aceite de coco La suma final revelada por Sergio Sánchez y Horacio Archundia durante la entrevista con el primero fue de 1 millón 250 mil pesos por hectárea.

Otro caso es Justo Toribio y cuatro propietarios aledaños a su predio. El ejidatario vendió tres hectáreas para la gasera en el año 2004, pero para la construcción de la regasificadora no aceptó, luego de conocer la forma en que los intermediarios negociaban a su favor comprando a menor precio respecto a la cantidad que la CFE previamente había asignado el 20% de comisión, más el cobró del 6% a los ejidatarios como comisión de la negociación. La postura fue firme, no vender a

menos de 1.8 millones por hectárea, cifra que en la actualidad aumentó a 2.8 y, afirma, no cambiará a menos que alcancen su precio (Entrevista el día 1 de marzo de 2013. Ejido de Campos, Manzanillo).

El campesino relata que la misma persona que fungió como intermediario en las negociaciones para Grupo Z, en varias ocasiones quiso tratar de nueva cuenta aumentando el precio de la venta, incluso, personal de la paraestatal habló con él porque el proyecto ya contemplaba su predio como parte del polígono de la planta regasificadora y de no comprar tendrían que modificarse. La respuesta a ambos fue negativa, “no llegaban al precio”, sin embargo, tampoco los interesados mostraron mayor empeño por ceder a la petición de Justo Toribio. Finalmente, el proyecto se construyó sin contemplar las cinco parcelas no adquiridas, aunque el daño a los predios fue grave por ser colindante a la regasificadora.

Al respecto, durante la entrevista realizada en la huerta de Justo Toribio, éste comentó:

“yo aquí tenía ganado, a unos les rentaba y a otros les hice los lienzos y me pasaban la pastura, porque yo aquí agostaba 105 cabezas de ganado. Cuando vino el proyecto obviamente ‘me dio en la torre’ porque todo eso se vendió y a mí ya no me quedó superficie para agostar mi ganado. Tengo otro terreno pasando el malecón, cargado al cerro en Colomos, donde tengo una platanera, lo cargaba para allá y para acá. El proyecto de la regasificadora a mí me afecto, se quieren pasar para enseñarles, me secaron unas palmas, esa limonera de donde ahorita estoy trayendo limones era una chulada de limonera, de noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo, yo diario sacaba veinte, treinta cajas diarias que metía al mercado, no crea que lo compraba la industria, si ahorita están en 300 pesos en marzo que se viene la cuaresma hasta 400 pesos. ¿Por qué creen ustedes? Yo regaba mis limoneras con motobomba de gasolina, tenía mucha fruta, entonces se me empezaron a secar los limones, casi se me secó una hectárea, tengo el reporte de 460 árboles de limones que se me secaron, 360 limones o 360 palmas porque son 360 limones o palmas y 450 palmas o limones, no recuerdo bien pero esas son las cantidades. A mí nunca se me habían secado los árboles, yo de aquí me mantengo, pero cuando vino el proyecto ‘me dio en la torre’. Obviamente ellos dicen que no, pero para meter una zapata de tres, cuatro o cinco metros para soportar quién sabe cuántas toneladas de peso de la infraestructura, obviamente hicieron zapatas grandes para poder meter el concreto y extraer el agua, con eso el manto freático se bajó. Yo tengo una noria y dos pozos, cuando eso llegó todo se secó, entonces yo inmediatamente dije ya no voy a poder regar. Yo sacaba el

agua salubre, pues ya no (Entrevista el día 1 de marzo de 2013. Ejido de Campos, Manzanillo).

Ante los perjuicios a su propiedad, Justo Toribio levantó un acta en contra de KMS, el consorcio asiático concesionario de la planta regasificadora. Desde hace poco más de cuatro años que inició la construcción del proyecto, la situación sigue sin resolverse, tal como el ejidatario nos platicó:

“no estamos enjuiciados, sólo hice una denuncia `amigable`. Tengo estudios con un notario que verificó todo, fotografías, todo un expediente integrado. Ellos, obviamente, dijeron que no era posible si no extrajeron agua, pero ¡cómo no!, aquí por la carretera está un tubo que descargaba agua al canal no sé para qué, ahí excavaron hasta cuatro metros, cuando estuvieron construyendo de aquí sacaban hasta tres pulgadas de agua continua, por aquel lado, pegado a la vía estaba otro manguerón, fue cuando mis pozos se secaron y empezaron a secarse los árboles. La (CFE) me mandó gente, anduvo viendo una bióloga que no creía, midieron y uno tenía como veinte centímetros de agua, total, quedaron de venir y nunca volvieron a traer una respuesta. Entonces, un amigo abogado vino con un notario que levantó un acta, se las presenté y ¿saben qué dijeron? Que quizás tenía razón, pero ¿cómo lo demuestra? Nosotros no podemos pagarle, decía el traductor de los coreanos, ¿cómo cree que vamos a pagar, cómo nos garantiza? Yo hice cuentas como de 2 millones 900 mil pesos porque toda esa arboleda obviamente se secó. Sacamos la cuantificación de lo que producía un limón y una palma, hay palmas que me dan ciento veinte cocos, ochenta, setenta, sesenta y hay otras que no dan nada otras sólo diez. Yo sacaba 25 mil cocos cuando compré esta parcela hace trece o catorce años, cada tres meses se hace cortes, 25 mil cocos el primer corte, 27 mil el segundo, porque aquí hay dos cortes buenos y dos cortes malos, en las aguas y en las secas. (...) La inconformidad está pendiente porque me dijeron que consiguiera un documento de una dependencia federal que dijera lo que estoy pidiendo y me pagaban. Pensé en meter estudios, quizás en balde, ellos (los coreanos) me amenazaron que nomás los hacía perder el tiempo y que si nos enjuiciábamos iba terminar pagándoles hasta el tiempo, cuando a mí me perjudicaron. Entonces comencé a ir primero con la Secretaría de Desarrollo Rural (Seder) y la CNA (Comisión Nacional del Agua) pero no me recibieron. Ya por fin me paré en la Sagarpa, primero no querían, ¡imagínense, yo soy el Presidente de la Asociación de Productores de Cocos en el Estado y no me reciben!, le dije a la secretaria: van a ver, les voy a echar un periodicazo, ¿así serán con todos o yo nomás porque no le invito el café o a comer? o díganle que tengo una botella, ¿de cuál quieren? Por fin, el delegado aceptó, pero el registro se consideró con base a sus promedios, 100 cocos por palmera a un precio de 2.5 pesos y 100 kilogramo por árbol de limón al año a 2 pesos” (Entrevista el día 1 de marzo de 2013. Ejido de Campos, Manzanillo).



La instalación de los proyectos industriales, tanto las esferas de la gasera Zeta como la planta regasificadora disminuyeron considerablemente el espacio aprovechado como huertas para la producción de coco. Considerando las dos dotaciones de tierras para Campos, el área cerril consta de 1876, de humedad corresponden 205 hectáreas, temporal 182 y arenal 36. Según las palabras de Justo Toribio durante la conversación informal realizada en su parcela, “en Campos había aproximadamente 200 hectáreas de palma de coco”. La parcela del entrevistado es de las pocas que siguen generando ingresos con la actividad agrícola, ya que aún se pueden apreciar palmeras, pero ya no para el corte del fruto, sino como protección de la infraestructura industrial ante el impacto de fenómenos naturales como huracanes y tsunamis (ver imagen 4).

**Imagen 4.** Zona de amortiguamiento para las esferas de gas LP propiedad de Grupo Zeta.



Archivo fotográfico, Javier Verduzco, 22 de abril de 2013.

A manera de recapitulación, la primera transformación fue estética. Al ingresar a Manzanillo por cualquiera de los tres accesos carreteros, la primera imagen desde 1978 es una llamativa pluma de humo oscuro que emana de las chimeneas de la planta. Sin lugar a dudas esta fue una razón para que las cadenas hoteleras de renombre a nivel mundial no se establecieran en la costa colimense. Aunado al poco interés de las autoridades por promover la inversión al turismo respecto al



fuerte impulso económico que desde hace más de un siglo ha tenido la actividad portuaria y en décadas recientes al sector energético.

Según comentarios de los ejidatarios y población que recuerda las condiciones del espacio rural de Campos, la caída del hollín arrojado a la atmosfera que posteriormente se deposita sobre las huertas frutales impactó directamente sobre la actividad agrícola. Los daños fueron graves, al grado que el “vergel agrícola” se convirtió en tierras improductivas y difíciles de sostener para los campesinos. Por su parte, los pescadores de la Laguna de Cuyutlán relatan que la reapertura del canal de “Ventanas” resultó perjudicial para su causa, ya que las turbinas de la planta succionan el pescado y crustáceos del “paraíso pesquero”, como ellos lo nombraban. Por lo tanto, hasta este momento ambas partes fueron víctimas de los efectos colaterales del desarrollo industrial energético que recién operaba en Manzanillo.

En ese mismo tenor, por la forma en que ejidatarios y pescadores se refieren a Campos se concibe un cambio radical en el afecto y/o apego hacia el espacio rural apropiado para satisfacer sus necesidades vitales, tanto materiales, como simbólicas.

La reforma al artículo 27 constitucional y la aplicación del Procede a nivel nacional, modificaron el régimen de propiedad al convertir a los ejidatarios en propietarios de sus tierras y con ello los posibilitaron para vender o rentar su propiedad. En el caso de los ejidos de Manzanillo, y en particular Campos, a partir de 1994 que se entregó la documentación con los derechos agrarios, aunado a la poca productividad agrícola, se intensificó el mercado de tierras

De acuerdo al escenario mostrado hasta el momento, la zonificación de las actividades económicas en el territorio de Manzanillo y la aplicación de la reforma al 27 en conjunto con el Procede, de manera directa fueron componentes que favorecieron la llegada de la central termoeléctrica y la Planta de Tratamiento de Gas Natural Licuado, respectivamente. Mismas que, debido a sus necesidades para instalar y modo de operar, han transformado el espacio rural de Campos.



## **Capítulo II. La formación de redes sociales posicionadas de manera distinta frente al desarrollo energético y portuario en Campos, Manzanillo, Colima.**

En relación con nuestro argumento principal, el presente capítulo enfatiza en la interacción de los actores posicionados de manera distinta frente al desarrollo energético y portuario como componente directo de la transformación del espacio rural en Campos. Cabe señalar que las posturas no son estáticas ni uniformes entre los integrantes debido a que conforme avanza el proceso de gestión hasta la operación industrial, se integran nuevos actores y surgen nuevos discursos que reafirman o contrastan sus percepciones.

La resistencia, aprobación o ignorancia de los proyectos responde a los beneficios o perjuicios de estos sobre la persona y a la influencia de personas externos al espacio con intereses particulares (Lezama, 2004). En nuestro caso, los actores gubernamentales parecen posicionarse con base a beneficios laborales, económicos, el prestigio de ocupar cargos públicos relevantes o no tuvieron otra alternativa que acoplarse a las decisiones ya tomadas mientras que los grupos sociales y ambientalistas muestran su oposición al megaproyecto revelando la inseguridad y efectos para los habitantes y los recursos naturales.

La reproducción y apropiación de los discursos por parte de los actores para legitimar ciertos intereses particulares genera transformaciones radicales en la percepción del espacio que habitan y aprovechan como medio de sustento económico y alimenticio, aceptan o rechazan la instalación de los proyectos con base a los beneficios y perjuicios directos. Por lo tanto, los discursos construidos tanto por las autoridades gubernamentales como por los grupos civiles y ambientales (Bios-iguana A.C. pueden considerarse como mecanismos para crear una forma de percibir la realidad de los actores locales, en este caso ejidatarios y pescadores.

El presente capítulo se organiza en los siguientes apartados: 1) la formación del grupo de actores gubernamentales posicionados a favor del desarrollo energético

y portuario en Campos, Manzanillo, Colima; 2) la participación de la Agrupación Ciudadana Manzanillense (Aciman); y 3) el nuevo proyecto en “Tepalcates”.

## 2.1 La participación de los actores gubernamentales posicionados a favor del desarrollo energético y portuario en Campos, Manzanillo, Colima

En una reunión celebrada el 30 de abril del año 2004, las autoridades del estado de Colima dieron a conocer la competencia entre el puerto de Manzanillo, Colima y Lázaro Cárdenas, Michoacán para la instalación de una “Planta de Tratamiento de Gas Natural Licuado”. De esta manera, comenzó una campaña de gestiones ante las autoridades federales, dirigentes de la CFE y población local para que el proyecto se ejecutara en la costa colimense (Lozoya Baeza, “Diario de Colima”, 1 de mayo de 2004).

Un primer paso fue crear un grupo interinstitucional de representantes de las dependencias gubernamentales involucradas en la ejecución del proyecto: Nabor Ochoa López, Presidente Municipal de Manzanillo; Gustavo Vázquez Montes, Gobernador del Estado de Colima; Arnoldo Ochoa González, Secretario General de Gobierno; Eduardo Gutiérrez Navarrete, Secretario de Desarrollo Urbano; Ignacio Peralta Sánchez, Secretario de Fomento económico; Patricia Ruiz Montero, Directora de Gestión y Proyectos Ambientales; Raúl Arredondo Nava, Delegado Estatal de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Jesús Dueñas Llerenas, Delegado Estatal de Agricultura y Ganadería, desarrollo Rural, Pesca y alimentación; Eloy García Alcaraz, Delegado Estatal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; y Héctor Mora Gómez Director General de la Agencia Portuaria Integral (Lozoya Baeza J., “Diario de Colima, 1 de mayo de 2004). Cada actor jugó un papel importante durante todo el proceso.

Vale la pena resaltar dos funcionarios públicos que tomaron la dirección de las gestiones, el caso de Gustavo Vázquez Montes e Ignacio Peralta Sánchez. Este último durante la entrevista realizada en sus oficinas nos explicó que ambos funcionarios constantemente sostuvieron reuniones con Alfredo Elías Ayub,

Director de la CFE, y Felipe Calderón Hinojosa, Secretario de Energía. Al respecto, el entrevistado señala lo siguiente:

“en el 2004, cuando empezó la administración del profesor Gustavo Alberto Vázquez Montes y era Secretario de Fomento Económico, ambos llegamos a la conclusión que debíamos impulsar una planta de gas natural licuado. Fuimos a platicar con Felipe Calderón Hinojosa que era Secretario de Energía. Vino a Colima, nos subimos a un helicóptero, le presentamos con todo detalle el tema de la central termoeléctrica y Felipe Calderón dijo como conclusión que no debería haber una regasificadora y que el problema de la contaminación de la termoeléctrica lo íbamos a resolver con filtros. Si a la chimenea por donde sale el humo yo le pongo el filtro de tal manera que lo que sale ya no es contaminación, el filtro iba a resolver el problema. Se hicieron los análisis y resultó que eran un disparate el tema de los filtros porque te quedan residuos, o sea, en la parte que estás filtrando te quedan residuos y ¿qué tratamiento le vas a dar? Felipe Calderón se mantuvo firme en su postura, no iba a ver una regasificadora, lo que permitió que el proyecto saliera fue que Calderón se fue de la Secretaría de Energía y por mayo o junio de 2004 el renunció para empezar su precampaña a la presidencia. Ya el nuevo secretario, me parece que era Fernando Canales, traía otra opinión. (...) Después de hacer los estudios, la propia CFE dictamina que lo más conveniente era una planta de gas natural licuado, entonces coinciden con el punto de vista del Gobierno del Estado y ahí el profesor Gustavo Vázquez dice, ‘sí el Gobierno Federal, como lo dice la CFE, impulsa una planta de gas natural licuado el Gobierno del Estado va apoyar en todo lo que sea necesario para facilitar la inversión’. Entonces hacemos una alianza La CFE y gobierno del estado para sacar el proyecto y ahora sí, ‘con el visto bueno del nuevo Secretario de Energía Fernando Canales’ (Entrevista el día 1 de septiembre de 2012. Colima, Colima).

De esta manera inició una “competencia” entre las ciudades portuarias, en la que Colima tenía la ventaja de ser un estado gobernado históricamente por la corriente política de derecha, contrario al caso michoacano. Esta misma temática se estará presentando a lo largo del presente capítulo.

A menos de un año de la presentación pública del proyecto, en un accidente aéreo ocurrido el día 24 de febrero del 2005, murió Gustavo Vázquez Montes junto con Roberto Preciado Cuevas, Secretario de Turismo; Luis Barrera Zedillo, Secretario de Finanzas; Guillermo Díaz Zamorano, Director de Promoción Turística y el empresario Alejandro Dávila González. Con esto, la población colimense entró en duelo, y junto con éste, el tema que acaparó todos los medios de comunicación

durante las semanas posteriores al deceso fueron las elecciones extraordinarias para nombrar al nuevo mandatario. De manera interina, a partir del 2 de marzo de 2005 y hasta el 5 de mayo, Arnoldo Ochoa González ocupó el cargo de Gobernador del Estado, fecha en que Silverio Cavazos Ceballos tomó el cargo (2005-2009).

Desde entonces, el nuevo mandatario se convirtió en uno de los funcionarios encargados de socializar la información técnica sobre la regasificadora y la conciliación con personas o grupos no acordes con la propuesta de la CFE. En una la entrevista con Ignacio Peralta nos explicó lo siguiente: “yo quedé como principal gestor del megaproyecto energético y portuario solicitando a las dependencias involucradas facilidad ante los trámites requeridos para que Manzanillo fuera el sitio elegido” (entrevista el día 1 de septiembre de 2012. Colima, Colima).

La autoridad municipal no participó en la toma de decisiones importantes, pero formó parte del grupo de actores aliados para la ejecución de los proyectos en la costa colimense. Nabor Ochoa López (2003-2006 y 2009-2012) y Virgilio Mendoza Amezcua (2006-2009 y 2012-2015), han ocupado el cargo durante periodos claves para el arribo de la industria energética y portuaria. Además, mostraron flexibilidad en los requerimientos legales solicitados por el Secretario de Fomento Económico y promovieron la infraestructura justificando supuestos beneficios.

El primer periodo de ambos fue como militantes del Partido Acción Nacional (PAN), del año 2003 al 2009, etapa de gestión, negociación, aprobación e inicio de la construcción del “Proyecto Integral Manzanillo”. Durante este lapso la autoridad local actuó de acuerdo con la instancia federal, contrario a la estatal que históricamente ha presidido el Partido Revolucionario Institucional (PRI). A partir del 2009, el priismo retomó el cargo municipal con el segundo periodo de estos dos actores políticos, quienes argumentaron su desvinculación del PAN por problemas internos con los líderes del partido a nivel estatal.

La representación ejidal en Campos, Manzanillo, desde el año 2000 hasta el 2012, ha estado a cargo dos personas: Armida Núñez García (2000-2003 y 2006-2009) y Guillermo Topete Palomera (2003-2006 y 2009-2012). La participación de ambos, junto con su equipo de trabajo fue en alianza al conjunto de actores que percibían positiva la instalación de la planta regasificadora.

Interpretando los comentarios informales de Horacio Archundia, habitantes de la localidad de Campos y representantes ejidales, estos últimos contribuyeron al convencimiento de vender. Su estrategia de persuasión se basó en un discurso sobre el deterioro y poco valor de la tierra, baja producción y mala calidad del fruto cosechado a causa de la contaminación de la central termoeléctrica. Por lo tanto, la venta de las parcelas resultaba una última oportunidad para que los campesinos obtuvieran ganancias directas del campo antes de su posible expropiación por los intereses económicos involucrados.

La apropiación no ha sido ajena al ejido de Campos, ya que en un lapso de catorce años distintas dependencias gubernamentales han dispuesto de tierras para diversas obras. En 1994 se adjudicaron 28 hectáreas a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (Corett); en 1990 la Comisión Federal de Electricidad (CFE) recibió 7; en 1992 de nueva cuenta el Corett acumuló 72; en 1993 a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) y a la CFE fueron concedidas 6 y 9, respectivamente; en 1998 y 1999 se concedieron a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) 37 y 14; y por último en 1998 se donaron 31 a la Secretaría de Pesca (Registro Agrario Nacional, 2013).

Según los comentarios de Ignacio Peralta la administración en turno brindó todas las facilidades para que la “Planta de Tratamiento de Gas Natural Licuado” se quedara en la costa de Colima básicamente por tres motivos:

“la primera es la contaminación de la central termoeléctrica que impacta directamente sobre la calidad de vida de los manzanillenses y sectores económicos como el agrícola y turismo. En segundo, ante la saturación del puerto de San Pedrito, la regasificadora abría la posibilidad de uno nuevo en Cuyutlán que generara condiciones de competitividad a su crecimiento. El tercero, el complejo energético te permite transformar la estructura económica del estado y ser

globalmente competitivo, para ello, tener gas natural como materia prima del sector industrial y el canal de distribución –el puerto- te permite atraer inversión hacia nuevos centros de producción, como el valle de Tecomán y terrenos pegados a la Laguna de Cuyutlán en donde puedes instalar parques industriales que generen empleos” (Entrevista el día 1 de septiembre de 2012. Colima, Colima).

Uno de los factores que influyeron para que la regasificadora finalmente se estableciera en Manzanillo fueron las emisiones de la central termoeléctrica. Además de los daños a la agricultura, la salud de los pobladores aledaños a la planta sufrió deterioros, tal como nos explicó Armida Núñez durante su entrevista:

"yo, por ejemplo, ayer tenía alergia que no paro de toser, uno siempre trae gripa, enfermos de los ojos porque afecta el *hollín* que sueltan la chimeneas de la termoeléctrica que cae en nuestra población que está ahí a un lado. Todo eso afecta, sobre todo cuando hace aire, cuando está haciendo aire en esa parte por medio día se ve como el humo blanquito, entre blanco y negro, en la comunidad, `ya te imaginaras como traemos los pulmones´ porque tenemos por ejemplo artículos, por decirte una silla de plástico o simplemente las bancas del jardín están llenas del *hollín*, se ve como si fueran mojo y ya te imaginas como estamos nosotros” (Entrevista el día 27 de agosto de 2012. Zona centro, Manzanillo).

Además de las explicaciones de Armida Núñez y las quejas directas de la población de Campos, en una nota periodística, los habitantes de El Colomo manifestaron su inconformidad con la planta termoeléctrica. Cabe señalar que la noticia se presentó en la misma edición el autor escribió sobre el posible establecimiento del megaproyecto energético y portuario en Manzanillo redactó la siguiente reseña:

“este viernes los habitantes de El Colomo se vieron sorprendidos por una nube gris que comenzó a provocar problemas en las vías respiratorias de los habitantes, especialmente de los niños, y la sorpresa era mayúscula cuando se dieron cuenta que no se trataba de un incendio cercano, sino de que el humo de las chimeneas de la termoeléctrica estaba siendo arrastrado por los vientos y el clima hacia esa zona de población. Jaime Topete Palomera, habitante de la comunidad de Campos y locatario del mercado municipal 5 de Mayo, declaró que no había nada que investigar, pues se trataba de lo mismo que padecen los habitantes de Campos casi todos los días, pero especialmente cuando se aplican químicos a la planta termoeléctrica para realizar trabajos de mantenimiento y limpieza en calderas o chimeneas entre otras instalaciones. Advirtió que estos polvos químicos son producto de los procesos de limpieza a la termoeléctrica se adhieren a las



pinturas de los autos a grado tal de provocar corrosión, de tal manera que ya se pueden imaginar lo que ocasionan en los pulmones de las personas, razón por la que en Campos existen casos de enfermedades de vías respiratorias como es asma y cáncer. Tras lo anterior, los habitantes de El Colomo comenzaron a realizar llamados a las autoridades de Profepa, de Ecología del estado, el municipio así como la Semarnat para que tomen cartas en el asunto, de lo contrario los habitantes de El Colomo se sumarán a las protestas de Campos” (Lozoya Baeza, “El Diario de Colima” 1 de mayo de 2004b).

Discursos como éste comenzaron a reproducirse con frecuencia en los medios locales buscando tener un impacto sobre el lector. Llama la atención como el escrito parece relatar una novedad para la población de dos localidades cercanas a la central termoeléctrica, en un radio no mayor de 15 kilómetros, sin embargo, no se trata de nada nuevo, sino una problemática con la que día a día conviven desde finales de la década de los setenta y ha sido la causa principal del deterioro agrícola en la zona. Además, Jaime Topete Palomera es hermano de Guillermo, actual Presidente del Comisariado Ejidal de Campos e hijo de Rosendo Topete Zepeda quien vendió tierras ejidales para la instalación de la regasificadora, por lo que posiblemente en sus comentarios van implícitos ciertos intereses para que el proyecto se desarrolle.

Las emisiones de gases contaminantes por parte de la termoeléctrica resultaron motivo utilizado a favor de Manzanillo para finalmente lograr que el megaproyecto se estableciera en esta costa. Sobre el tema, Ignacio Peralta comentó lo siguiente:

“Lázaro Cárdenas cuenta con una planta de generación eléctrica con base a carbón, situación en su contra porque resulta complicado hacer la conversión a gas natural, mientras que Manzanillo es factible al emplear como materia prima el combustóleo. (...) De construirse en el puerto michoacano la ruta del gasoducto partiría en Lázaro Cárdenas y tendría dos trayectos, uno hacia la central termoeléctrica en el ejido de Campos y otro a Guadalajara, en cambio, al instalarse en la costa colimense sólo necesita un trayecto de 6 kilómetros a la planta generadora de electricidad y 305 hacia la ciudad jalisciense. (...) Por lo tanto, Manzanillo resultaba menos costos para la CFE” (Entrevista el día 1 de septiembre de 2012. Colima, Colima).

El grupo de representantes de las dependencias del gobierno federal, autoridades estatales y municipales, así como los representantes ejidales, organizados reprodujeron un discurso de grandes beneficios para la sociedad: eliminar la

pluma de humo contaminante de la central termoeléctrica y la generación de 2 mil empleos temporales durante la etapa de construcción del proyecto y más 500 en la operación para legitimar la instalación del proyecto de la “Planta de Tratamiento de Gas Natural Licuado” en la costa manzanillense.

Una situación importante fue la pugna que se presentó entre los actores gubernamentales encabezados por Ignacio Peralta Sánchez a favor del megaproyecto planteado por la CFE, y Sergio Sánchez Ochoa líder de una agrupación opositora al sitio en donde se planteó construir inicialmente.

Nuestro siguiente apartado profundiza en este suceso.

## 2.2. La participación de la Agrupación Ciudadana Manzanillense (Aciman).

Mientras continuaba la campaña de convencimiento social a favor de la instalación de la planta regasificadora, tal como CFE proponía, Sergio Sánchez Ochoa, Delegado de Turismo, junto con otros líderes locales, formaron la Agrupación Ciudadana Manzanillense (Aciman). A ella, se adhirieron aproximadamente veinte grupos locales afectados por el proyecto energético: pescadores y ramaderos del balneario “Tapo de Ventanas” en la Laguna de Cuyutlán, Bios-Iguana A.C. como Organización No Gubernamental constituida en el estado de Colima, ejidatarios de Campos, funcionarios públicos del municipio y población en general.

La participación de Sergio Sánchez, fue muy cuestionada por ser dueño de los terrenos que forman parte del polígono donde se planeaba construir el proyecto energético y portuario. No niega que sus intereses personales motivaron esa perspectiva, pero, “tampoco era apropiado que la infraestructura se instalara en beneficio de unos cuantos que ni en Manzanillo viven, y en cambio se perjudique a miles de pobladores”, tal como lo manifestó durante la entrevista realizada en la ciudad de Manzanillo:

“¡Te soy sincero! ‘Yo era un convencido de que el sitio no era el apropiado’, es cierto, mi familia y yo tenemos un predio de 100 hectáreas frente al vaso I de la

laguna de Cuyutlán, un terreno con vocacionamiento turístico, evidentemente que con una regasificadora ahí yo iba a resultar afectado como iba a resultar afectad el que tuviera una casa en la colonia Alameda. Me decían `a ti porque te afectó`, ¡pues claro, pues porque me afecta, pero sino me afectara también lo haría!, pero esto va a afectar a los que tenemos intereses cercanos pero indirectamente nos va afectar a todos” (Entrevista el día 28 de agosto de 2012).

En nombre de Aciman, Sergio Sánchez se reunió en varias ocasiones en “el Tapo de Ventanas” con habitantes de la zona aledaña al sitio en donde la CFE proyectaba instalar la regasificadora para explicarles la problemática y posibles consecuencias si se construía el proyecto en donde la paraestatal pretendía hacerlo. Además, como parte de la estrategia, los integrantes de la organización ciudadana pegaron carteles por todo Manzanillo y entregar trípticos a las personas para informales de la situación.

De esta manera, Sergio Sánchez y el grupo Aciman decidieron no oponerse a la construcción de la planta regasificadora, sino a su ubicación en el vaso I de la Laguna de Cuyutlán. Su argumentación se basó en los perjuicios que tendría para las actividades económicas ya existentes en Manzanillo y, principalmente el riesgo que significa instalar una obra de esa magnitud a tan sólo 800 metros del casco urbano en donde se concentra la mayor cantidad de población en el municipio. Para tener una perspectiva experta en riesgos industriales contrataron al ingeniero Héctor Vargas<sup>26</sup>.

En alusión al tema, el líder social nos explicó la dimensión del problema de la siguiente manera:

“la manera más gráfica de ver el riesgo y la decisión tan equivocada es agarrando un plano de Manzanillo y ubicar el sembrado del polígono que ocupa la regasificadora en donde querían que se pusiera, `yo ya lo hice, prácticamente nos querían instalar una bomba de tiempo en el patio trasero de Manzanillo`. Yo te aseguro que con eso ningún crucero turístico hubiera seguido viniendo si tienes una regasificadora a menos de lo que marca las normas internacionales sobre riesgos industriales porque la aseguradora no te cubre el riesgo. Las normas internacionales te dicen que deberá haber al menos una distancia mínima siete

---

<sup>26</sup> Ex funcionario público que laboró en la hoy extinta Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP) (finado).

kilómetros. Tú mide la distancia entre regasificadora y el muelle turístico del crucero, inmediatamente sabrás que las navieras hubieran dicho ‘sí no me quitas eso de ahí yo no atraco, porque si me atraco y algún día, Dios no lo quiera, hay una complicación y sufre daños mi embarcación o tripulación el seguro no va a cubrir’. Entonces ¿por qué esa regasificadora no se hizo desde su principio en una zona alejada de la urbana, donde no genere una presión negativa sobre las actividades que ya se estaban realizando?” (Entrevista el día 28 de agosto de 2012. Salagua, Manzanillo).

El estudio técnico de Héctor Vargas señaló que “la regasificadora prácticamente era una bomba de tiempo que podría explotar por una mala operación y provocar un desastre industrial”. Por lo tanto, la alternativa que planteó fue reubicarla hacia el vaso II de la Laguna de Cuyutlán, en el área conocida como “Tepalcates”, a siete kilómetros en línea recta de la zona poblada en el centro histórico de Manzanillo. Sobre esto, Sergio Sánchez dijo que:

“ahí, (el vaso II) técnicamente CFE tiene las mismas condiciones geográficas e infraestructura necesaria para llevar a cabo la obra y, con ello, el riesgo para la población de Manzanillo se redujo. Además, el sector turismo resultó beneficiado porque así pudo tener las condiciones aceptables para el arribo de cruceros, ya que ante el riesgo que representa la regasificadora es probable que no quisieran atracar en Manzanillo” (Entrevista el día 28 de agosto de 2012. Salagua, Manzanillo).

La propuesta de Aciman no fue aceptada por los técnicos de la CFE y grupo de actores políticos aliados a su causa, entre ellos, Ignacio Peralta quien respaldó la postura de la paraestatal justificando que:

“el gas se necesita cerca de la central termoeléctrica, entonces se hizo el planteamiento del proyecto para ampliar el canal de “Ventanas” y atracar los buques en el vaso I, ahí poner la regasificadora y desde aquí inyectar el gas a la termoeléctrica en un proceso llamado *sinergia de integración*, pero ¿Qué es la *sinergia de integración*? Se presenta ante la demanda de calor por parte de la regasificadora, mientras que la termoeléctrica produce calor y requiere de frío, cada una para sus respectivos procesos de operación. Por lo tanto, el agua usada para enfriar las turbinas de la termoeléctrica que sale dos o tres grados más caliente podría reutilizarse en el proceso de regasificación y, una vez aprovechada ahí, se canaliza hacia las turbinas de la termoeléctrica para iniciar de forma cíclica el proceso. (...) Cuesta muchos millones de dólares, pero se pierde en la medida que vas separando el metano. Entonces, en medida que tú vas alejando la planta de gas natural de la central termoeléctrica se va perdiendo hasta que se vuelve cero. (...) Este primer proyecto significaba menos costo, ¿por qué?, porque no

estorba el tren y puede seguir pasando por aquí (terraplén entre el vaso I y II) para seguir llegando al puerto de Manzanillo, pero con la opción de “Tepalcates” obligado a realizar el desvío ferroviario y carretero para poder construir la regasificadora” (Entrevista el día 1 de septiembre de 2013. Colima, Colima).

Los actores gubernamentales aglutinados promovieron el proyecto de la regasificadora en constantes reuniones con la población manzanillense para explicar el funcionamiento de la planta. En ellas, Ignacio Peralta explicó que:

“el gas natural es un combustible limpio y seguro comparado con otras fuentes de energía, por ello todo se tenía bajo control, la seguridad en el proceso de operación está controlada para evitar fugas de gas y la posibilidad de una explosión es baja porque no es gas butano o propano, es gas metano que tiene otras características mucho más bondadosas, no explota, simplemente se inflama” (Entrevista el día 1 de septiembre de 2013. Colima, Colima).

Las ideas señaladas por Ignacio Peralta son correctas, sin embargo no por el hecho de ser ambientalmente más limpio y/o presentar distintas condiciones a otros gases significa que no sea altamente explosivo, basta recordar algunos sucesos trágicos en nuestro país. Por ejemplo la explosión en el complejo de oficinas de Pemex producida el 31 de enero de 2013, en donde, según el peritaje de la Procuraduría General de la República (PGR), “el gas metano acumulado naturalmente, solventes y conexiones eléctricas causaron el estallido en el sótano de las oficinas paraestatales, muriendo 37 personas y 126 lesionados” (Muedano, “El Universal”, 2 de octubre de 2013).

A pesar de que las empresas gaseras dicen tener pocas probabilidades de fuga, recientemente se han presentado casos de este tipo. El día 19 de octubre de 2012 un escape en un ducto de Pemex ubicado en el kilómetro 461 de la autopista Guadalajara-Morelia. La prensa reseña que “el percance ocurrió cuando una máquina pesada que realizaba trabajos de excavación para la construcción de una gasera de Pemex rompió el ducto, provocó un flamazo y la fuga, pero sin incendio”, lo impreciso es que en la misma noticia describen que “dos personas resultaron lesionadas por quemaduras de primer grado y fueron desalojadas 400 personas de la comunidad Corralillos, en Zapotlanejo, Jalisco” (Hidalgo y Escobar, “La Unión Jalisco”, 19 de octubre de 2012).

La explosión de San Martín Texmelucan, Puebla en el año 2010; Guadalajara, Jalisco en 1992; y San Juan Ixhuatepec (San Juanico) en 1984 son casos históricos en México. La primera, producto de la extracción ilegal de gasolina de un ducto de Pemex que dejó mínimo 11 muertos y 12 desaparecidos (Osorno, Rangel y Loya, "El Universal", 19 de diciembre de 2010). La segunda tras la acumulación de gasolina en el alcantarillado. Según cifras oficiales, ocho kilómetros alrededor del percance resultaron afectados, 209 de personas muertas, cerca de 500 heridos y 15 mil sin hogar (Padilla & Reguillo, 1993). La tercera a causa de una fuga de gas butano doméstico de los tanques de almacenamiento propiedad de Pemex, muriendo más de 300 personas y la evacuación de 60 mil<sup>27</sup>.

Parte fundamental de la estrategia que los actores implementaron para legitimar sus posiciones frente al proyecto de la regasificadora fueron los medios de comunicación. La información publicada influyó para que el lector transformara o configurara su postura hacia el proyecto. En el estado de Colima las dos editoriales de mayor circulación son "Diario de Colima" y "Ecos de la Costa", mismas que según Sergio Sánchez "traen un pleito casado a tal grado que en ciertos temas, por ejemplo políticos, lo publicado por uno es objetado por el otro". Explícitamente no se aliaron con los grupos, sin embargo, revisando archivos hemerográficos, coincidimos con el líder de Aciman al afirmar que:

"Héctor Sánchez de la Madrid, el propietario del "Diario de Colima" dio mayor línea a su periódico para que defendieran el proyecto que pretendían hacer y a mí me traían como un delincuente, pero de alguna manera yo neutralizaba porque Jorge Humberto Silva Ochoa<sup>28</sup>, el propietario del "Ecos de la Costa" con su edición

---

<sup>27</sup> Para su consulta, disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=tweCTd35gdM>

<sup>28</sup> Nació en Colima, Colima en 1937. Político afiliado al Partido Revolucionario Institucional (PRI), primero como dirigente fundador de la Federación de Estudiantes Colimenses (FEC) (1962-1964), fundó el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima (Sutuc) (1981), Rector de la Universidad de Colima (1979-1989) y recientemente fundador de la Universidad Tecnológica de Manzanillo (UTM). Como funcionario público en el gobierno del estado fungió como Diputado Federal por la LII Legislatura (1982-1985), Secretario General de Gobierno durante el periodo del gobernador Fernando Moreno Peña(2000-2003), diputado local y Coordinador de la Fracción Priista (2003-2004), Secretario de Desarrollo Social en el gobierno de Gustavo Vázquez Montes (2004), Secretario de Planeación con Silverio Cavazos (2005-2009). Mientras era rector de la Universidad de Colima compró el periódico Ecos de la Costa, situación importante de resaltar, ya que estaba involucrado con una parte de la ideología priísta que ha gobernado a Colima, al igual

manzanillense que es el “Correo de Manzanillo” me daban mucha cobertura. Por ejemplo, columnistas como Horacio Archundia, Javier Barragán, Saúl Sánchez y Alex Pérez, todos ellos me dieron la oportunidad de explicarles nuestra postura y lo cierto es que todos ellos me dieron una buena proyección” (Entrevista el día 28 de agosto de 2012. Salagua, Manzanillo).

La red familiar fue trascendental en la diferente cobertura que los dos periódicos dieron la planta regasificadora. En una conversación informal realizada en la biblioteca pública municipal “Julia Piza Miranda”, en Manzanillo, Horacio Archundia nos platicó que “Ignacio Peralta Sánchez y Sergio Sánchez Ochoa son sobrinos de Héctor Sánchez de la Madrid, sin embargo, Nacho tiene lazos consanguíneos más cercanos, ya que su madre es hermana de Héctor”. Por lo tanto, ambos líderes con posturas opuestas tienen lazos parentales, pero finalmente la cobertura del “Diario de Colima” resultó para el de mayor apego familiar (Conversación el día 27 de agosto de 2012. Zona centro de Manzanillo).

Los “de la Madrid” son una de las familias que históricamente forman parte de la élite social y política en el estado de Colima, expropietarios de la hacienda de Cuyutlán, una de las más importantes a nivel regional, cuya extensión comprendía parte del ecosistema lagunar del mismo nombre, así como uno de los hoteles más concurridos por personalidades políticas en la costa de Cuyutlán impactada por el tsunami de 1932.

Algunos miembros de esta familia han ocupado cargos importantes en el estado de Colima, por ejemplo la gubernatura. Aclaro, se trata de una revisión poco profunda, tan sólo considerando el apellido “de la Madrid”, sin dar cuenta de los lazos conyugales que entre estos y otras familias influyentes se ha dado. Miguel de la Madrid Guerrero (1883), Enrique O. de la Madrid (1902-1911) y Carlos de la Madrid Virgen (1991-1997), el segundo caso se presenta durante un periodo trascendental para Manzanillo con el impulso al puerto por la construcción de la vía férrea, estando en la presidencia de la república Porfirio Díaz.

---

que la máxima casa de estudios estatal y tenía el control de un medio importante como son los medios de comunicación para proyectar información para beneficio de cierto grupo.

El caso de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) en la presidencia de la república mexicana como integrante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) nos permite suponer que la familia forma parte de la élite política nacional y con ello una participación directa en los proyectos de gran envergadura que desde décadas atrás se vienen proyectando para México en distintos sectores económicos, uno de ellos es el energético y el portuario, en donde José Ignacio Peralta Sánchez, descendiente directo de los “de la Madrid”, en la actualidad participa promoviendo infraestructuras de este tipo.

En este momento carezco de información para realizar un análisis más detallado de la amplia e interesante red familiar “de la Madrid”. Sin embargo lo descrito hasta ahora sirve como pistas que me ayudarán a indagar con mayor precisión en el entretejido social y las relaciones de poder inmiscuidas en el “Proyecto Integral Manzanillo”, ahora no sólo a nivel local, sino con la élite política nacional.

La publicidad del “Diario de Colima” se enfocó hacia los beneficios para la población local derivados del establecimiento de la planta regasificadora, el desarrollo económico en el estado, ningún daño al ecosistema de la laguna de Cuyutlán, la eliminación de la pluma de humo arrojada por la central termoeléctrica y el nulo riesgo de la infraestructura industrial. Mientras tanto, en “Ecos de la Costa” predominó la necesidad de eliminar la caída del hollín, los perjuicios a pescadores ribereños con las modificaciones realizadas al cuerpo de agua y principalmente el riego para los habitantes de la zona aledaña al vaso I en donde se planteaba la construcción del proyecto.

Publicar prioritariamente hacia una postura, no significa que los periódicos negaran toda posibilidad al grupo opuesto, sino, de manera estratégica escribieron tanto a favor como en contra, aunque cargados a un lado al presentar mayor información o contradiciendo aquella no muy afín a sus intereses. Una forma común fue el traslape del tema principal que se anuncia en el título de la noticia, por ejemplo *“La ley a Sánchez Ochoa si la policía judicial compruebe ilícitos, dice Cavazos”* (Trejo Montelón, “Diario de Colima”, 7 de julio de 2005b) en donde la



noticia sobre de la demanda legal en contra del líder social pasó a segundo término y finalmente priorizó las bondades de la planta regasificadora.

La oposición entre los periódicos fue evidente al momento en que los dos grupos con posturas distintas respecto al sitio en donde construir la planta regasificadora comenzaron un conflicto escrito colmado de calumnias que terminaron en procesos legales. Según Sergio Sánchez la situación comenzó cuando:

“en una reunión con colonos llegó un reportero del “Diario de Colima”, entonces la gente, no la directiva de la agrupación, empezó a gritarles ¡fuera, fuera, sáquenlo! Yo le dije a uno de los muchachos que fuera a decirle que por favor se retirara, al rato le hacen algo y nos van a culpar a nosotros. Fue, le dijo y se vino como energúmeno, ¡tú sabes quién soy, no sabes con quién te estas metiendo, de mi te vas a acordar! Yo le dije, Javier ¿qué caso tiene que te quedas? retírate, ¡yo estoy cumpliendo con mi trabajo!, dijo él, ¡tengo el derecho de libertad de prensa! y agarró su grabadora y la puso sobre una de las bocinas. Entonces le dije a uno de los pescadores que apagara la grabadora y se la quedara para depositarla en la dirección de seguridad pública. El muchacho agarró la grabadora y el reportero enojado le dijo ¿a dónde llevas mi grabadora? el pescador la apagó y guardó. Total, al día siguiente de ese incidente fui a Colima a no sé qué cosa, como a las diez de la mañana llegué a una tienda y al voltear hacia los periódicos veo mi foto a ocho columnas en primera plana ¡Sergio Sánchez roba y agrede a un periodista!” (Entrevista el día 28 de agosto de 2013. Salagua, Manzanillo).

Por el percance, el reportero Javier Delgado con respaldo de Héctor Sánchez de la Madrid demandó a Sergio Sánchez Ochoa por agresiones y robo de su grabadora mientras trabajaba. En respuesta, el acusado, atribuyó cargos legales en contra del propietario del “Diario de Colima” por difamación a su persona. Desde entonces la disputa en los periódicos por legitimar las posturas frente al sitio que cada uno consideraba adecuado se tornó a la publicación de desplegados en donde recíprocamente se difamaban.

Otro de los mecanismos empleados en los medios de comunicación para legitimar el sitio en donde construir la regasificadora fue desacreditar la postura contraria. Por ejemplo, en la portada del “Diario de Colima” que presenta dos noticias, la primera enfatiza en una reunión celebrada en Casa de Gobierno con directores de los diferentes medios de comunicación, en donde Silverio Cavazos manifestó que:

“la regasificadora no pone en riesgo la salud ni la integridad de la población, este proyecto derramará una inversión productiva muy fuerte, además de que generará un buen número de empleos y vendrá a abastecer de ese combustible a la industria a un costo más bajo. (...) Este tipo de reuniones las estaremos realizando las veces que sean necesarias, por ejemplo el próximo martes (31 de mayo de 2005) estaremos en el salón de cabildos de Manzanillo con organizaciones sociales y ecológicas” (Trejo Montelón, “Diario de Colima”. 24 de mayo de 2005a).

La segunda nota refiere a la entrevista realizada a Eloy García Alcaraz, Delegado de la Profepa quien dijo que:

“un proyecto de fraccionamiento denominado Conjunto Residencial Turístico Playa Encantada, promovido por la empresa Afra Bienes Raíces, de José Arturo Sánchez Ochoa, quien se opone a la mencionada planta, tiene un procedimiento administrativo con respecto a una multa de diez mil pesos que se le impuso hace años por violar normas de la Semarnat y que hasta el momento no ha sido liquidada. La causa de la multa es que, sin autorización, Sánchez Ochoa hizo trabajos de desmonte que afectaron las condiciones naturales de la zona” (de la Mora, “Diario de Colima”, 24 de mayo de 2005).

Una vez definidas las posturas firmes y sus estudios técnicos, Sergio Sánchez junto con Héctor Vargas y los técnicos de la CFE fueron citados por Silverio Cavazos para que presentaran el proyecto de cada uno. Al respecto, el líder de Aciman nos relata cómo se llevó a cabo esa reunión:

“me acuerdo que estaba en palacio de gobierno un viernes, no tengo la fecha exacta, nueve de la noche aproximadamente, unas quince personas, entre ellos el coordinador del proyecto de CFE Alberto Ramos Elorduy, los técnicos de CFE, el delegado de Semarnat (Raúl Arredondo Nava), el delegado de Profepa (Eloy García Alcaraz), Nacho Peralta, Nabor Ochoa como presidente municipal, Silverio Cavazos como gobernador, no me acuerdo, y por parte nuestra estaba Juan Guerrero de la colonia Alameda, yo como líder de Aciman, Arturo Sánchez mi hermano representante de las inmobiliarias y Vargas experto en riesgos industriales. CFE expuso su proyecto y lo primero que dijo Vargas fue que la vía del tren era una compuerta y al momento de ampliar el canal de “Ventanas” para que pasen los barcos metaneros ahorraría el desarrollo en el vaso II de la laguna porque toda la inversión sería en el vaso I cuando el vaso II tiene vocacionamiento portuario natural, ahí pueden ampliar el puerto interior, aquí no va a durar nada. Terminaron de exponer y siguió Vargas, expuso y al final le sugirió al gobernador que hubiera un tercer árbitro reconocido, con prestigio y de confianza. En ese momento propusimos a la Universidad de Colima. La CFE y Silverio aceptaron,

acordando que el tercer dictamen sería el definitivo y los cargos serían para CFE” (Entrevista el día 28 de agosto de 2013. Salagua, Manzanillo).

Después de la reunión transcurrieron aproximadamente tres meses el tiempo concedido para que la Universidad de Colima<sup>29</sup> elaborara su diagnóstico. Mientras tanto, según Ignacio Peralta sus visitas constantes ya no solo eran a la Ciudad de México con autoridades federales, sino a Manzanillo para reunirse con autoridades locales y aclarar dudas de quién titubeaba ante el funcionamiento del proyecto. Por su parte, los integrantes de Aciman siguieron reuniendo a la población de colonias afectadas, avanzando hasta la zona centro y Las Brisas.

Para Sergio Sánchez este proceso comenzaba a ser cansado, en la entrevista nos expresó que “el desgaste y la presión a la que estaban sometidos quienes integramos el grupo era mucha y más para la población que nos apoyaba, yo veía que comenzaban a mostrar cansancio por todo lo que se decía sobre nosotros”. En ese sentido, la siguiente nota publicada permite afirmar que no todos los integrantes estaban firmes con la postura de Aciman. En ella, Candelaria Ruiz, Presidenta de la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera “La Jaiba Manzanillense” asegura que:

"nosotros (los pescadores) no nos estamos oponiendo a que se instale la regasificadora aun cuando seríamos de los más afectados y somos propietarios de la concesión por cincuenta años de la zona de la laguna que se pretende afectar con el canal de acceso, pero, sí queremos dialogar y ponernos de acuerdo para asegurar que los pescadores mantengan el sustento de sus familias" (Lozoya Baeza, “Diario de Colima”, 10 de junio de 2005).

Llegados los tres meses, Silverio Cavazos convocó de nueva cuenta a los actores involucrados para escuchar el dictamen final del equipo de trabajo formado por investigadores de la Universidad de Colima. Al respecto, Sergio Sánchez nos cuenta cómo vivió el momento de la reunión:

---

<sup>29</sup> Al igual que las dependencias de gobierno en el estado de Colima, la Universidad de Colima es una institución que históricamente se ha vinculado con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), esto debido a que algunos de sus rectores al finalizar su cargo ingresan a las filas priistas para ocupar cargos públicos. Tal es el caso Miguel Ángel aguayo López (2005-2012) quien ahora es Diputado federal por el I distrito de Colima; Fernando Moreno Peña (1989-1997) y Jorge Humberto Silva Ochoa (1979-1989), ambos referidos con anterioridad en este trabajo.

“eran las seis de la tarde en casa de gobierno, llegó la gente de la Universidad, el rector Miguel Ángel Aguayo López. Empiezan a leer las consideraciones y la resolución fue que el lugar idóneo para la ubicación de la planta regasificadora era la zona aledaña al canal de “Tepalcates”. ¡Híjole! nosotros con un júbilo, pero en contraparte la CFE manoteo, Alberto Ramos Elorduy se paró y gritaba que estaban cometiendo un error desde el punto de vista técnico CFE no puede estar equivocado. Terminaron de leer y el gobernador cerró diciendo ¡señores de Aciman aquí está el dictamen y señores de CFE aquí está la factura son 780 mil pesos!” (Entrevista le día 28 de agosto de 2013. Salagua, Manzanillo).

En una de las intervenciones de Horacio Archundia, en la entrevista con Sergio Sánchez se refirió a que:

“con la decisión tomada por Silverio Cavazos lograba atrasar la inversión millonaria en infraestructura industrial para Manzanillo capitalizada en ese momento por el Partido Acción Nacional (PAN) en el Gobierno Federal. No permitir a la CFE construir su proyecto como ellos querían era como decirles a Colima no van a venir a hacer lo que ustedes quieran” (Entrevista el día 28 de agosto de 2013. Salagua, Manzanillo).

El estudio de riesgo para la regasificadora y gasoducto consistió en evaluar el sitio con base a las condiciones naturales del área, los datos sísmicos de la zona, la infraestructura portuaria y energética por construir, el diseño de la misma y las obras complementarias tales como la apertura del canal de “Tepalcates”, las escolleras de protección, los desvíos carreteros y ferroviarios y el dragado del cuerpo de agua, la operación de la planta y el manejo de materiales peligrosos durante el proceso de regasificación (CFE, 2006).

Una ventaja para consolidar la postura de Aciman y desaprobando la instalación de la regasificadora en el Vaso I, según la explicación de Sergio Sánchez en su entrevista fue que “los habitantes de Manzanillo prefieren leer los periódicos locales como “Correo de Manzanillo” y “El Noticiero”, en donde Aciman recibió mayor cobertura, logrando que la población se orientara en mayor medida con nosotros” (Entrevista el día 28 agosto de 2012. Salagua, Manzanillo).

Con el sitio elegido para construir el proyecto, terminó la participación de Sergio Sánchez como líder de Aciman, quien en la entrevista se mostró orgulloso por el logro al comentar que:

“en ese momento yo descansé, dije: ¡este arroz ya se coció, misión cumplida! dijimos: ¡vámonos! Ahí terminó nuestra participación como integrantes de Aciman, básicamente era lograr la reubicación, después hubo otros grupos inconformes, pero nosotros lo que queríamos era preservar la seguridad de la vida humana y las actividades económicas, no queríamos en detrimento de esto fueran a poner una instalación industrial. Nosotros nos retiramos porque continuar con la disputa era arriesgarse a que las autoridades impugnaran la decisión tomada y todo lo logrado se viniera para abajo” (Entrevista el día 28 de agosto de 2013. Salagua, Manzanillo).

Así como unos actores terminaron su ciclo en el proceso de lucha, otros alzaron la voz para demandar soluciones ante los efectos a su actividad económica, en el caso de los pescadores, y grupos ambientalistas que con actos de protesta reclamaban la cancelación de las obras. A partir de la reubicación de la obra hacia “Tepalcates”, en el vaso II, presentó una segunda temporalidad en donde los actores entran en conflicto. Al respecto, en nuestro siguiente apartado se hace referencia.

### 2.3 El nuevo proyecto en “Tepalcates”.

El nuevo proyecto en “Tepalcates”, llamado de manera oficial “Proyecto Integral Manzanillo”, tiene como columna vertebral a la planta regasificadora, y de manera complementaria se suman obras como el gasoducto Manzanillo-Guadalajara; la repontecialización de la central termoeléctrica; la ampliación del canal de “Tepalcates” y el dragado de la Laguna de Cuyutlán, la construcción de dos escolleras de navegación, y desvíos ferroviarios y carreteros (ver anexo 1.)

#### “La Planta de Tratamiento de Gas Natural Licuado”.

La concesión para construir la obra y recibir, almacenar, procesar y entregar el gas natural a la CFE por 20 años (2031) está a cargo del consorcio asiático “Terminal KMS de GNL, S. de R.L. de C.V.” formado por la empresa transnacional coreana “Korea Gas (Kogas)” y las japonesas “Mitsui” y “Samsung C&T”. Por su parte, el suministro del combustible en estado líquido transportado vía marítima desde Perú

lo realiza la española “Repsol Comercializadora de Gas S.A.” por 15 años (2026) (CFE, 2013).

Ya descargado el gas (líquido) en Manzanillo, el proceso de operación consiste en almacenarlo en los tanques a temperaturas de -160 °C, enviar a los evaporadores que utilizan agua de la Laguna de Cuyutlán para transformar a gas natural, bombear a la Estación de Medición, Regulación y Control para medir su flujo, presión y temperatura -9°C- y abastecer al ducto de Pemex en El Salto, Jalisco o la central termoeléctrica (CFE, 2013).

Gasoducto Manzanillo, Colima-El Salto, Jalisco.

“Energía Occidente de México S. de R.L. de C.V. (EOM)”, filial de la transnacional canadiense “Transnada”<sup>30</sup>, construyó el Gasoducto y tiene la concesión por 25 años (2036) para el abasto continuo del gas natural. Se forma de dos trayectos que inician en la regasificadora. El primero de 6 kilómetros hacia la Central Termoeléctrica y el segundo de 300, cruzando cinco municipios del estado de Colima (32%) y trece de Jalisco (68%) hasta San José del Castillo, El Salto, Jalisco, en donde se conecta con el Sistema Nacional de Gasoductos propiedad de Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB). La tubería de acero mide 24 y 30 pulgadas de diámetro, respectivamente, enterrada a una profundidad de 1.20 a 4 metros de profundidad y con derecho de vía permanente de 10 metros de ancho (CFE, 2013). Cuenta con 18 válvulas de bloqueo automático a lo largo del trayecto separadas entre 16 y 32 kilómetros. Además, en Tuxpan, Jalisco, en el kilómetro 168 se instaló una estación de compresión, cuya función es aumentar la presión necesaria para mantener el flujo correcto y continuo del gas natural, y poder suministrar los 320 millones de pies cúbicos por día una vez que la regasificadora y ducto operen en plenitud. De esta manera, la infraestructura gasera instalada en “Tepalcates” es fundamental para el Sistema Nacional de Gasoductos al asegurar

---

<sup>30</sup> Comenzó a construir y operar gasoductos en México a partir de la década de los noventa, una vez reformada la legislación para permitir inversión privada en proyectos de gas natural. Destacan los 700 kilómetros de Mayakan, considerado el de mayor extensión a nivel nacional que inicia en Macuspana, Tabasco y cruza Chiapas, Campeche y termina en Valladolid, Yucatán. Otro, el del bajío con 214 kilómetros, ambos desafiados a Pemex. Para su consulta, disponible en: [www.transcanada.com](http://www.transcanada.com).

el suministro industrial, comercial, doméstico y energético, de los estados de la zona centro y occidente del país (CFE, 2013).

La planta de tratamiento y el gasoducto Manzanillo, Colima-El Salto, Jalisco forma parte de la infraestructura proyectada en el Programa de Infraestructura Nacional 2007-2012 para el almacenamiento, procesamiento y transporte de gas natural en el territorio mexicano. De este modo, la costa colimense y en especial, el ejido de Campos y la Laguna de Cuyutlán se consolidan como un sitio estratégico para México.

Para la construcción del ducto con los ejidatarios se acordó la servidumbre de derecho de vía, ya que los campesinos mostraban preocupación ante posibles efectos del proyecto sobre sus cultivos. Para ello, los nombrados “agentes de tierra<sup>31</sup>” se encargaron de visitar a los propietarios y negociar en asambleas el precio que se pagaría por el permiso de pasar por los predios (CFE, 2013).

Repotenciación de la Central Termoeléctrica de Manzanillo.

La empresa española “Cobra Instalaciones y Servicios S.A.” encabezó el proyecto repotenciación de las unidades cuatro unidades la central termoeléctrica de Manzanillo. A ella se vinculó su compatriota “Actividades de Construcción y Servicios (ACS)”<sup>32</sup>, la venezolana “Inelectra S.A.C.A.”<sup>33</sup> encargada de la obra ingenieril; la estadounidense “General Electric”<sup>34</sup> quien ofreció los turbogeneradores eléctricos de gas; la regiomontana “Carrey” comisionada de la

---

<sup>31</sup> Por las actividades que realizaron, podría tratarse de las empresas inmobiliarias, grupo de personas o particulares que fungieron como intermediarios en las negociaciones de compra-venta de predios ejidales para la construcción de los proyectos, mismos que a lo largo del trabajo se describen.

<sup>32</sup> Conformado por aproximadamente 790 empresas en todo el mundo con referencia mundial en actividades de construcción y servicios que participa en el desarrollo de sectores clave para la economía como las infraestructuras, energía y medio ambiente. Para su consulta, disponible en: <http://www.grupoacs.com/>

<sup>33</sup> Creada en 1968, se ha convertido en una corporación integral de diseño y operación de proyectos de ingeniería y construcción de gran envergadura en el sector energético. Para su consulta, disponible en: <http://www.inelectra.com/>

<sup>34</sup> Es una corporación multinacional que opera a través de tres segmentos: infraestructura especializada en sectores como el energético, salud y transporte; finanzas en productos y servicios comerciales, consumidores y mercados alrededor del mundo; y medios de comunicación. Para su consulta, disponible en: <http://www.ge.com/>



manufactura de los recuperadores de calor; y la francesa Alstom<sup>35</sup> para suministrar los nuevos ejes y equipos de control de las turbinas de vapor (CFE, 2013).

Para la repotenciación de la central termoeléctrica el combustóleo será remplazado por gas natural en un proceso más eficiente producción de energía eléctrica y menos contaminante llamado ciclo combinado. La operación consiste en que el nuevo combustible impulsa las turbinas que mueven a los generadores, pero en lugar de arrojar el producto de la combustión a la atmosfera a temperatura superior a los 600 °C, se aprovecha y envía a la caldera en donde al contacto con el agua origina vapor, éste hace girar a otras turbinas produciendo electricidad. Finalmente, las emisiones de la planta a la atmosfera son de vapor de agua a 90 °C, eliminando la pluma de humo dañina al medio ambiente. Recalcar que el agua de la Laguna de Cuyutlán se emplea para enfriar las turbinas<sup>36</sup>.

Este proyecto forma parte de la estrategia nacional para reducir las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) planteadas en el Programa Sectorial de Energía, derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Además es una pieza clave ante el incremento en la demanda de energía en el sector industrial y doméstico en los estados del occidente del país, ya que según el texto publicitario de la CFE, “Brecha de futuros”, la producción por unidad pasaría de 300 a 706.7 Megawatts (MW).

Con esto, la generación de electricidad en las cuatro unidades de la central termoeléctrica será con base a gas natural en un proceso “ciclo combinado”, pero la tres y cuatro mantienen la posibilidad de quemar combustóleo en caso de excedente en las refinerías de Tula y Salamanca o su uso represente menor costo comparado con el gas (CFE, 2013). Al respecto, en el portal de internet de “El Noticiero” destaca la inauguración de la segunda y tercera etapa de la

---

<sup>35</sup> Empresa que desarrolla sistemas de control de calidad del aire en plantas de producción de energía eléctrica de diversas fuentes como carbón, gas, nuclear tecnologías innovadoras para reducir las emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>). Para su consulta, disponible en: <http://www.alstom.com/>

<sup>36</sup> Para su consulta, disponible en: <http://almez.pntic.mec.es/jrem0000/dpbq/2bch-ctma/tema11/COMBINADA05.swf>



repotenciación de la planta por el Presidente de la República Enrique Peña Nieto, quien en su discurso dijo:

“con el arranque de dicha obra, ahora la termoeléctrica ocupa el segundo lugar de capacidad instalada a nivel nacional, la generación que aquí se propicia equivale a la demanda de energía eléctrica que consume la capital del país, del Distrito Federal, esa es la importancia y trascendencia que tiene la obra puesta en operación” (Lozoya Baeza J., “El Noticiero”, 15 de agosto de 2013).

En ese sentido, desde el 2011 Ferrocarriles de México (Ferromex) propiedad de Grupo México invirtió aproximadamente 70 millones de pesos para la construcción de la Terminal Especializada de Trasvase para Combustóleo en el ejido de Campos, Manzanillo, junto a la planta de gas natural licuado. De esta manera, Pemex conecta a la refinería de Tula, Hidalgo con la costa colimense para el tráfico de más de mil auto-tanques por mes, lo cual estará eliminando de las carreteras del país más de 52 mil viajes y evitará enviar a la atmósfera hasta 126 mil toneladas de dióxido de carbono”, sin embargo las exhalaciones contaminantes de la central termoeléctrica seguirán impactando en sus alrededores (Guadarrama, “Milenio, 7 de febrero de 2011).

Ampliación del canal de “Tepalcates”, dragado y escolleras de navegación en la Laguna de Cuyutlán.

El día 1 de marzo del 2013 acompañados de David Díaz realizamos un recorrido por el área de “Tepalcates”, éste relató que el canal era una pequeña entrada de agua con aproximadamente 15 metros de apertura que se azolvaba con sedimento arrastrado por el oleaje y ahora se amplió a 410 metros, mientras que el espesor del ecosistema oscilaba entre 1 y 2 metros de profundidad en el área de maniobras y descarga de los buques, pero por las obras de dragado ya tiene una medida mínima de 15 metros.

“Dragamex” fue la empresa contratada para realizar estas obras, mientras que la empresa manzanillense “Ardica Construcciones S.A. de C.V.” se encargó de habilitar dos escolleras en forma de dique en defensa contra el oleaje para detener el sedimento arrastrado por el oleaje del océano y hacer más segura la entrada de

los barcos a la laguna para descargar el gas natural. Según los estudios técnicos de la CFE, el material extraído fueron cerca de 18 millones de metros cúbicos, cantidad que bien podría llenar ocho veces el interior del Estadio Azteca, por lo que se considera “uno de los dragados más grandes del mundo”.

El desvío ferroviario y carretero.

Estos proyectos estuvieron a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Ambos trayectos cruzaban el canal por medio de dos puentes construidos de manera paralela y fueron demolidos para ampliar el canal de “Tepalcates” y dragar la Laguna de Cuyutlán. En el caso de la línea del ferrocarril, en la entrevista con Nabor Ochoa comenta que

“la ruta se definió con base al crecimiento portuario de Manzanillo y contemplando su salida de la zona centro en donde genera constantes interrupciones viales y, para la nueva se terraplenó un área en la parte norte de la Laguna de Cuyutlán” (Entrevista el día 1 de marzo de 2013. Las Brisas, Manzanillo).

Además, recorriendo el lugar se observó que la carretera que conectaba a Campos con la carretera federal Guadalajara-Manzanillo se bloqueó, ahora, para salir al mismo destino se recorre más de 15 kilómetros, cuando en la anterior no pasaba de dos.

### 2.3.1 La manifestación de Impacto Ambiental.

La presentación de la Manifestación de Impacto Ambiental fue un requisito legal para validar ambiental, social y económicamente, buscando mitigar los posibles efectos y plantear las obras de compensación para su mejora ante derivadas la construcción de la infraestructura. De esta manera la Universidad de Colima continuó colaborando en el proyecto ahora como institución encargada de elaborar el estudio técnico.

Con el proyecto en “Tepalcates” Ignacio Peralta comentó que:

“regresamos a cabildo, convocamos públicamente a universidades, sector productivo, portuario, pescadores. Todo mundo dijo aquí ya no vemos problema, aquí está bien, adelante, no hubo oposición social. Pero hubo otros problemas, el primero el tema ambiental, donde la afectación iba a ser menos de una hectárea

de mangle tuvimos todos los problemas del mundo y cuando acá (“Tepalcates”) iban a tumbar treinta hectáreas de mangle a la CFE la obligaron a unas medidas de compensación que tenían que recuperar casi todo el complejo lagunar hasta” (Entrevista el día 1 de septiembre de 2012. Colima, Colima).

Raúl Arredondo Nava, delegado de Semarnat en Colima, dijo que “la primera versión entregada de la Manifestación de Impacto Ambiental no fue aprobada por la Semarnat”, para eso la dependencia federal solicitó modificaciones que según describe la nota “fueron para salvaguardar una sección de mangle que de acuerdo a la ley no debe tocarse” (Puente, 2007, “Diario de Colima”, 24 de octubre de 2007).

Tres meses más tarde, el “Diario de Colima” publicó una entrevista realizada al funcionario público antes mencionado, donde confirma la aprobación del estudio técnico. Sin embargo, la ejecución del proyecto se condicionó por alrededor de 40 peticiones realizadas antes de su establecimiento (Carrillo, J.C., “Diario de Colima”, 23 de febrero de 2008). De las referidas en la nota retomo: “llevar a cabo programas de rescate de flora y fauna en el área, la reforestación de 40 hectáreas de mangle durante mínimo cuatro años o hasta que inicie operaciones, y presentar un programa de seguimiento de la dinámica del agua de la Laguna de Cuyutlán”. Respecto a la última de las condicionantes, Esperanza Zenil<sup>37</sup>, dirigente de Biosiguana A.C. señaló el escenario irregular en el que se instaló la regasificadora, ya que según su versión este estudio nunca fue entregado, aun cuando es imprescindible para la autorización<sup>38</sup>.

En la misma nota donde se informa sobre la Manifestación de Impacto Ambiental elaborada por la Universidad de Colima, se agrega de manera breve la postura contraria a la decisión. Según el reportero, Esperanza Salazar Zenil dijo:

“el proyecto de la regasificadora es totalmente ilegal, pues viola el estado de derecho y pasa por encima de leyes que protegen el medio ambiente. Este

---

<sup>37</sup> Activista medioambiental Coofundadora y Coordinador general de la Organización No Gubernamental Biosiguana A. C. en el estado de Colima. A nivel internacional forma parte del grupo ambientalista Greenpeace y es la Secretaria Ejecutiva de la Red Manglar Internacional en su sede en México.

<sup>38</sup> Para su consulta, disponible en: [http://www.odg.cat/es/inicio/comunicacio/5\\_deute.php?id\\_pagina=5&id\\_butlleti=&id\\_deutes=288](http://www.odg.cat/es/inicio/comunicacio/5_deute.php?id_pagina=5&id_butlleti=&id_deutes=288).

resolutivo no tiene justificación técnica y mostró su rechazo el análisis indicando que el abrir el canal de “Tepalcates” a 400 metros provocará que agua salada emerja a los manglares y los destruya. Con el fin de evitar la destrucción de manglares procederán jurídicamente contra el titular de la Semarnat y otros funcionarios; además de interponer un juicio de nulidad y amparo” (Carrillo, J.C. “Diario de Colima”, 23 de febrero de 2008).

### 2.3.2 La modificación al Programa de Ordenamiento Territorial de la Subcuenca de la Laguna de Cuyutlán.

Como se mencionó en el primer capítulo, el Plan Director de Desarrollo Urbano Metropolitano de Manzanillo (1975) proyectó al suelo agrícola del ejido de Campos como proveedor de tierra para el desarrollo urbano e industrial del municipio, mientras que la Laguna de Cuyutlán y de Las Garzas en primera instancia se destinaron al recreo, navegación, turismo y explotación racional de recursos pesqueros y salinos, y como segunda opción como reserva territorial de acuerdo a las necesidades de espacio ante el desarrollo portuario. Situación que comenzó a presentarse al incrementar su capacidad de comercio marítimo, y con ello, el uso y aprovechamiento de ambos ecosistemas comenzó a transformarse.

En el caso de la Laguna de Cuyutlán, el 18 de diciembre de 2004 inició el procedimiento para modificar su Programa Regional de Ordenamiento Territorial (2003). En este documento se establece que los vasos I y II tienen aprovechamiento pesquero, mientras que el vaso III y IV se consideran un espacio natural acuático con altas probabilidades de convertirse en Área Natural Protegida debido a su estado de conservación y la fauna que alberga. Además, desde entonces se contemplaban tres zonas para el potencial de infraestructura: el canal de “Tepalcates”, el terraplén ferroviario que divide a los vasos I y II y el canal de “Ventanas”.

El día 3 de mayo de 2007, fue decretada la modificación al Programa Regional de Ordenamiento Territorial de la Subcuenca de la Laguna de Cuyutlán<sup>39</sup>. De este modo, el vaso I se destinó la restauración, promoción y fomento del turismo y recreación urbana local; en el vaso II se estableció la actividad portuaria

---

<sup>39</sup> Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Colima con fecha del 3 de mayo del 2007.

condicionada, toda vez que se previó la creación de un recinto portuario, mientras que como medida de mitigación, se propuso la declaratoria de Área Natural Protegida y la inscripción en el listado de la Convención Ramsar de los vasos III y IV, con base en el aporte de agua permanente que se tendría en el caso de realizarse la apertura de un canal de navegación en el canal de “Tepalcates” crearían mejores condiciones para la conservación de las aves.

Con la reforma, el ordenamiento territorial del ecosistema lagunar cambió el uso y aprovechamiento, y con ello la autorización para la construcción de nuevas instalaciones e infraestructura industrial. De esta forma, el día 24 de julio de 2009 se entregó el título de concesión en favor de la “Terminal KMS de GNL, S. de R.L. de C.V.” para usar bienes de dominio público de la federación. Se trata de 5 mil 892.33 metros cuadrados para la construcción y operación de una terminal portuaria de altura, de uso particular, que se destinará a la recepción de gas natural licuado<sup>40</sup>. Dos años más tarde, el día 23 de diciembre de 2011 se decretó la habilitación del vaso II de la Laguna de Cuyutlán para navegación de altura y cabotaje del puerto.

Las protestas del grupo ambientalista, actores sociales afectados como los pescadores y activistas locales en contra de la construcción de la regasificadora y obras complementarias continuaron. Por ejemplo las manifestaciones realizadas el día 5 de junio de 2007 en la capital del estado de Colima y en Manzanillo, por integrantes de Bios-Iguana A.C. En ambos actos los participantes mostraron pancartas con la frase “5 de junio día mundial del medio ambiente, el gobernador de Colima miente”, acusando a la autoridad de solapar daños a los recursos naturales.

Es importante resaltar las muestras de inconformidad como expresada en la ciudad portuaria, donde el 5 de junio decenas de personas marcharon por las calles hasta llegar al jardín Álvaro Obregón en la zona centro. Ahí, irrumpió la ceremonia presidida por el secretario de Marina, Mariano Francisco Saynez Mendoza y autoridades del estado como Silverio Cavazos, gobernador; y Virgilio

---

<sup>40</sup>Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha del día 24 de julio del año 2009.

Mendoza, presidente municipal, para develar la escultura dedicada a los marinos mexicanos.

Al día siguiente, el “Diario de Colima”, solamente ilustró el acto con una fotografía en la portada alusiva a las parcantas colocadas en Palacio de Gobierno, mientras en el caso porteño fueron dos imágenes. Si bien, el suceso aparece en la edición, no se difunde en mayor medida, sólo imagen y sin texto en la columna del periódico, incluso, en el caso de Manzanillo pasó a segundo término y en forma de desprestigio de quienes protestaban<sup>41</sup>.

En la III Asamblea de la Red Manglar Internacional realizada del 7 al 14 de octubre en el Estado de Colima, organizaciones ambientales de diez distintos países, entre ellas Bios-Iguana A.C., de México; el Instituto Terramar, de Brasil; Madreselva, de Guatemala; y Greenpeace, solicitaron:

“detener el megaproyecto energético y portuario en el vaso II de la Laguna de Cuyutlán y en su lugar iniciar un proceso de restauración que mejore las condiciones del ecosistema y promover proyectos productivos de ecoturismo y desarrollo para las comunidades usuarias de este sistema lagunar<sup>42</sup>”.

Ya con el cambio en el uso del suelo para su explotación industrial y las concesiones entregadas para el crecimiento portuario, prácticamente los vasos I y II se daban por perdidos. Mientras tanto, señala Ignacio Peralta que como “moneda de cambio” los vasos III y IV fueron declarados como sitios Ramsar el día 2 de febrero de 2011, como parte de los festejos en conmemoración al día mundial de los humedales<sup>43</sup>.

“La convención Ramsar es un tratado firmado en la ciudad de Ramsar, Irán durante 1971 que entró en vigor cuatro años después para buscar la conservación de espacios que resguardan especies vegetales y animales en peligro de extinción y comunidades ecológicas amenazadas de gran importancia para mantener la diversidad biológica de la región. Es el único en su modalidad que se enfoca en un

---

<sup>41</sup> Para su consulta, disponible en: <http://www1.ucol.mx/hemeroteca/pdfs/060607.pdf>

<sup>42</sup> Para su consulta, disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=211876>

<sup>43</sup> Para su consulta, disponible en: <http://www.noticiasnet.mx/portal/principal/incorpora-mexico-cuatro-nuevos-sitios-ramsar>



ecosistema específico: la conservación de los humedales mediante su uso racional con acciones congruentes local, regional y nacionalmente para el desarrollo sostenido<sup>44</sup>.

Con el objetivo de conocer el proceso realizado para que se concretara la denominación, en una entrevista realizada a Jaime Sánchez Silva, Jefe del Departamento de Planeación y Vinculación Ambiental de la Dirección de Ecología, preguntamos por ello. Su respuesta fue la siguiente:

“el proceso inicio en el año 2010 con el llenado de una ficha técnica del sitio en donde se describió las condiciones del ecosistema, las características biológicas, químicas, ecológicas, botánicas, zoológicas e hidrológicas. Esa ficha en primera instancia se envió a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), la revisaron y aprobaron, posteriormente ellos enviaron a la Comisión Internacional Ramsar, que a su vez evaluó y dio el fallo a favor” (Entrevista el día 14 de agosto de 2013. Comala, Colima.)

Los datos registrados no fueron del cuerpo lagunar completo, sino sólo los vasos III y IV, dejando de lado las condiciones del resto, las cuales han sido severamente modificadas a lo largo de las últimas décadas con la infraestructura carretera e industrial que se ha instalado. La apertura de los canales de “Ventanas” y “Tepalcates” ha generado una transformación sustancial en su entorno.

A pesar de que el Programa Regional de Ordenamiento Territorial de la Subcuenca de la Laguna de Cuyutlán (2007) establece altas posibilidades para que los vasos III y IV se conviertan en Área Natural Protegida para su conservación, Jaime Sánchez nos platicó que no existen posibilidades para ello, debido a que las autoridades no tienen interés en que se preserve. Además, una vez con el título, el uso se restringe por ley, situación que los Sitios Ramsar no tienen, ya que ellos se constituyen con base a convenios amigables entre países que se comprometen de palabra en favor del medio ambiente.

En ese sentido, considero que intentar una denominación de Área Natural Protegida sería complicado de consumir debido a las condiciones deplorables en

---

<sup>44</sup> Para su consulta, disponible en: <http://ramsar.conanp.gob.mx/>

que se encuentra la Laguna de Cuyutlán. Por lo tanto, es más posible que se cambie el uso del suelo de zona prioritaria para resguardo ambiental a industrial. Cada tres años los sitios Ramsar son evaluados para apreciar las mejorías que se tuvieron a partir del nombramiento, ante esto, el año 2014 será clave para conocer los avances. Ante esto surge la pregunta: ¿seguirá estando dentro en la lista de los humedales en protección bajo el nombre de Sitio Ramsar?

Sin duda alguna fue una decisión excelente buscar y lograr la denominación Ramsar del ecosistema, sin embargo habremos de profundizar en lo siguiente. Podría parecer que dicha denominación llegó un poco tarde dada la ventaja que lleva el desarrollo industrial, con colaboración de las autoridades gubernamentales y una lenta reacción de la población. Aunque también es preciso señalar que el título fue solicitado y otorgado antes de que nuevos proyectos continuaran creciendo en la zona. Ahora queda apreciar que tan estrictas serán las autoridades para su preservación y mejoría y qué beneficios se pueden lograr con la catalogación. Habrá que esperar el 2014 para saber si sigue o no con la categoría.

### 2.3.3 Felipe Calderón coloca la primera piedra de la regasificadora.

Según la explicación de Ignacio Peralta durante su entrevista, para el 1 de diciembre del 2006 que Felipe Calderón Hinojosa tomó posesión como Presidente de la República ya estaba aprobada la Manifestación de Impacto Ambiental, el cambio en el uso del suelo, las parcelas ejidales compradas y las licitaciones públicas para contratar a las empresas que llevaron a cabo cada una de las obras del “Proyecto Integral Manzanillo”. Por lo tanto, al mandatario que en un principio rechazó la construcción de la regasificadora en la costa colimense, no se opuso y el 15 de julio del 2008 colocó la primera piedra.

En la ceremonia Calderón Hinojosa destacó que:

“la regasificadora tendrá una inversión de 700 millones de dólares y generará mil 500 empleos, con lo que se dará un nuevo rostro y cambiará la economía de esta región, asegurando que con esta obra amiga del medio ambiente permitirá ahorrar un millón de toneladas de carbón. Un encargo que le voy a hacer al director de



CFE y a los constructores de la regasificadora es que verdaderamente cuiden el medio ambiente. Me alegra mucho que entre las condiciones que mi Gobierno puso para esta regasificadora fue prácticamente que por cada mangle que se tuviera que mover a otro lado, se plantaran cinco árboles de mangle más, 40 hectáreas de manglar para recuperar la biodiversidad de la zona” (Página oficial de la Presidencia de la República, 16 de julio de 2008).

Los actos de protesta no tardaron, en la página de internet oficial de Greenpeace México, la coordinadora de Bios-Iguana, Esperanza Salazar Zenil escribió:

“por esta lamentable cadena de hechos ilegales Bios Iguana A.C. y Greenpeace promoverán un amparo indirecto solicitando la suspensión y paralización de las obras, donde las autoridades demandadas serán: el presidente Felipe Calderón Hinojosa, el Gobernador de Colima Jesús Silverio Cavazos Ceballos, el Secretario de Desarrollo Urbano de Colima, el titular de la Semarnat y sus colaboradores, así como a los presidentes municipales de Armería y Manzanillo. Del mismo modo promoveremos un juicio político contra el presidente Calderón, por su complicidad y responsabilidad en los delitos de destrucción ambiental<sup>45</sup>”.

Otros activistas también aparecieron con fuerza mediante actos en contra de los proyectos. Retomo el caso de David Díaz, ejidatario en Campos que protesta en contra de la planta regasificadora y todo lo que a ella se refiere. El día 1 de marzo de 2013 conversamos de manera informal con David Díaz en el borde del canal de “Tepalcates”, y en esa plática detalló las múltiples manifestaciones que ha organizado por ejemplo frente a la presidencia municipal o deteniendo el tráfico de la mercancía portuaria en la carretera y vía férrea

Sin duda la protesta con mayor trascendencia, no sólo local, sino nacional en contra de la regasificadora lo realizó Madaí Díaz Rodríguez, hija de David Díaz, el día 2 de junio de 2011. Al respecto “El Universal”, describe que:

“La joven de 22 años empleada de la regasificadora denunció ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, haber sido ofendida, golpeada y despedida por parte de los empresarios coreanos. Ante el poco interés de las autoridades para atender casos de denuncias similares, ya que no es la primera vez que trabajadores demandan situaciones como ésta, la inconforme decidió mostrar su desconcierto de una manera poco usual con la finalidad de buscar justicia ante lo demandado. En compañía de sus dos hijos menores de edad decidió manifestarse

---

<sup>45</sup> Para su consulta, disponible en: <http://www.greenpeace.org/mexico/es/Noticias/2008/Julio/avala-calder-n-destrucci-n-de/>.

dentro de una jaula en donde fue encadenada y cocida de los labios por aproximadamente siete horas frente al Palacio de Gobierno del Ayuntamiento de Manzanillo, Colima (Quiles, "El Universal", 2 de julio 2011).

Las reacciones al suceso no se hicieron esperar, surgiendo así comentarios en la prensa de distintos actores sociales, desde políticos, trabajadores de la planta y sociales. Primero, el Secretario de Fomento Económico, Rafael Gutiérrez Villalobos calificó de exagerada la forma en que llamó la atención la joven en protesta por las condiciones laborales que no le son satisfactorias:

“si un trabajador no está conforme en su actividad o se queja de maltrato debe acudir a la Junta de Conciliación y Arbitraje para sustentar su queja y recibir apoyo del gobierno estatal, ya que estos actos sólo ponen en mal a Colima ante los inversionistas porque “no es nada bueno para la promoción laboral del estado antes de generar escándalos busquen soluciones de armonía y dialogo” (Zamora, “AFmedios” 3 de junio de 2011).

El caso muestra una situación muy interesante de analizar, la postura de las autoridades ante la situación presentada. El <<juego>> de no darle importancia a lo mucho que se quiere decir con actos como el realizado por la joven y aquellas personas que a pesar de tener ojos no ven el problema o voltean la cara para no verlo. Algo similar sucede acá, las autoridades miran y escuchan con sus propios sentidos la problemática, pero no hacen nada, peor aún, callan lo que ven y hacen que no pasa nada o restándole importancia.

El periodo comprendido entre los años 2006-2009 fue el de mayor participación de la autoridad municipal en cuanto a trámites legales. El decreto a las modificaciones en el ordenamiento ecológico del ecosistema natural resultó un momento fundamental en el proceso de apropiación del espacio, y con ello el inicio de las autorizaciones para el cambio en el uso y aprovechamiento del cuerpo de agua y sus bordes. De esta manera Virgilio Mendoza<sup>46</sup>, como Presidente Municipal de Manzanillo firmó los permisos legítimos que aprobaron el establecimiento de la planta regasificadora.

---

<sup>46</sup> Presidente Municipal de Manzanillo en dos periodos distintos, el primero de 2006 al 2009 como miembro del Partido Acción Nacional (PAN) y a partir del 2012 hasta el 2015 se segunda etapa afiliado al Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El día 1 de marzo se entrevistó a Nabor Ochoa quien comentó que en el año 2009 ocupó por segunda ocasión la presidencia municipal, Virgilio Mendoza, su antecesor “dejó todas las autorizaciones aprobadas para el desarrollo industrial en Campos y la Laguna de Cuyutlán, sin margen para negociar de manera tal que los proyectos venideros generaran beneficios para la población afectada y para el resto de los habitantes de Manzanillo. “Mi única participación para negociar fue en las obras del desvío ferroviario y carretero”.

Con el establecimiento del megaproyecto energético y portuario en “Tepalcates”, los pescadores resultaron más afectados que otros grupos porque según Nabor Ochoa:

“la regasificadora con sus desvíos carreteros al vaso II de la Laguna de Cuyutlán ya no te permiten pescar, pero lo que es peor es que azolvieron, llenaron de tierra para construir los pilotes del desvío del tren, obviamente echaron mucha tierra y tuvieron que alterar el ecosistema, pero no solo eso, terraplénaron y todo ese terraplén no lo quitaron. Yo, el día miércoles tuve una reunión con el Secretario de Comunicaciones y Transportes, Ruiz Esparza y el Subsecretario y Coordinadores de Pesca, dentro de las cosas que le dije fue que había un pendiente con pescadores ribereños, están los compromisos de la SCT, hubo compromisos por el desvío carretero, hay compromisos de que una vez que se terminara la obras se iba a limpiar de lodo y de tierra todo. ¿Por qué la urgencia de hacerlo? porque entre más lodo menos altura de nivel y por lo tanto el nivel es bajo es darle en la torre a las lanchas” (Entrevista el día 1 de marzo de 2013. Las Brisas, Manzanillo).

Ahora resulta fundamental mencionar que las 170 licencias repartidas entre las 12 cooperativas formalmente constituidas para calcular de nueva cuenta la cantidad de pescadores que aprovechan la Laguna de Cuyutlán para la actividad pesquera. Siguiendo el cálculo dicho por el delegado de pesca Francisco Baiza durante su entrevista, por embarcación permitida hay entre dos o tres personas, lo que podría sumar 300 personas. Por lo tanto, estamos hablando de un número parecido de familias afectadas por la reducción de espacio para laborar ante la expansión de los grupos capitalistas que se apropian del cuerpo de agua.

Al respecto, Roberto Santana Bartoleño, pescador y coordinador de la Sociedad Cooperativa Pesquera “Griselda Álvarez Ponce de León” explica que:

“el dragado de la laguna resultó benéfica para nosotros los pescadores porque con la mayor profundidad había más camarón, pero con la obra del desvío de la carretera y el ferrocarril nos llenaron de tierra toda la orilla de la laguna donde sacábamos el camarón. (...) Además, están restringiendo las áreas de pesca porque, nosotros pescamos en el vaso III y vaso II, pero en el vaso II ya no están dejando pescar porque ahí es donde llegan los barcos a descargar el gas a la regasificadora. (...) Con lo del decreto para el nuevo puerto en el vaso II, ya no nos están dando permisos para pescar” (Entrevista el día 28 de febrero de 2013. La Alameda, Manzanillo).

Durante su entrevista, Roberto Santana Bartoleño nos platicó que:

“la CFE nos robó la tranquilidad a los pescadores de la laguna porque no sólo nos quitó el espacio para trabajar, también a muchos nos han demandado por el delito de obstrucción de obras pública por los bloqueos que hacíamos en las obras de la carretera alterna a Campos para exigir la indemnización. Nosotros no estamos conformes con los descuentos que se harán para pagar el agua y predial, nosotros pedimos la indemnización por los daños que han causado a nuestras familias” (Entrevista el día 28 de febrero de 2013. La Alameda, Manzanillo).

A manera de cierre capitular, considero que una segundo momento del desarrollo industrial en Campos, ahora con la instalación de la planta regasificadora, los efectos fueron tanto para los ejidatarios como para los pescadores al quitarles parte de su espacio laboral. Sin embargo, los beneficios fueron diferentes al generar intercambio satisfactorio para los campesinos en detrimento de los pescadores.

Por la proyección del sitio posiblemente continué de la misma forma, ya que detrás del establecimiento de la regasificadora hay un proyecto de mayor envergadura: la construcción del nuevo puerto en el vaso II de la Laguna de Cuyutlán, tal como lo mencionó Ignacio Peralta en su entrevista: “era muy interesante ponerle al puerto de Manzanillo una terminal de gas natural licuado que después nos dé la posibilidad de un nuevo puerto”.

Sin embargo, el tema del puerto se estará atendiendo en una etapa siguiente de mi formación académica.

## **Conclusiones.**

En el año 2010 fue nuestro primer acercamiento a la zona de estudio con el propósito de identificar la percepción del riesgo de la población ante la instalación de la planta regasificadora. A partir de los resultados obtenidos fueron surgiendo nuevas inquietudes que modificaron la propuesta de investigación: “Desarrollo Industrial en Manzanillo, Colima: Percepción del riesgo e impacto socio-ambiental en la población de Campos, Manzanillo” que presenté para ingresar a la maestría en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios Rurales.

Dicha propuesta fue cambiando conforme se obtenía mayor información en clases. Antes de salir por primera ocasión a campos, mi pregunta de investigación era: ¿por qué Manzanillo resultó elegido para establecer una planta regasificadora? Con base a ésta interrogante se elaboraron las guías de entrevista. Luego, una vez en Campos, Manzanillo, las conversaciones informales con Horacio Archundia, acerca de la planta regasificadora, su funcionamiento y cómo detrás de su instalación se encontraban actores sociales que desde instancia federal hasta lo local que se unieron y compitieron entre ellos por aprobar y/o desaprobar el desarrollo industrial. De este modo, ahora la inquietud inmediata era conocer los nombres de las personas involucradas y la forma cómo se relacionaron.

Luego de platicar con Horacio, entendí que una problemática con la cual podía justificar mi proyecto de investigación era la transformación del espacio rural de Campos, Manzanillo. Una tercera pregunta surgió ¿Cómo era el contexto fisiográfico de este espacio? A la par de esta interrogante, resultó fundamental conocer ¿Quién o qué originó esos cambios?

En un primer tiempo, se planteó el año de 1978 como el inicio de nuestra temporalidad debido al comienzo de operaciones en la central termoeléctrica como el proyecto que propició las transformaciones en Campos. Sin embargo, por los datos encontrados en el Plan Director de Desarrollo Metropolitano de Manzanillo (1975) finalmente se decidió que fuera desde 1970 hasta el 2013. Aclarar que este tiempo no significa que en este momento iniciaron los cambios en el espacio, ya

que se trata de modificaciones continuas, por lo tanto, nuestro planteamiento es sólo un lapso en ese proceso histórico.

Respecto a la escala temporal, si bien la infraestructura energética y portuaria se instaló en un reducido espacio como Campos, Manzanillo, los intereses involucrados procedían de actores de mayor alcance, por lo tanto consideramos la búsqueda de información en el ámbito local (Campos) hasta el nacional.

Con la problemática encontrada y la escala temporal y espacial determinada, con ayuda de Horacio Archundia se logró dar cuenta de los informantes claves que aparecieron en el proceso de transformación del espacio rural de Campos, Manzanillo: Armín Núñez, y demás ejidatarios que describieron el contexto agrícola; Roberto Santana Bartoleño contó cómo los proyectos energéticos han limitado su área de trabajo en la Laguna de Cuyutlán; Sergio Sánchez e Ignacio Peralta, dos de los actores gubernamentales que influyeron para que la infraestructura industrial se ubicara en “Tepalcates.

El concepto de espacio desde la propuesta de Jiménez Montiel (2004) me ayudó a analizar la percepción y usufructo desde los distintos actores involucrados en el proceso conflictivo que significó la instalación de la regasificadora y sus obras complementarias. Los ejidatarios, que resultaron afectados por las emisiones de la central termoeléctrica, porque a decir de ellos sus tierras pasaron de ser “un vergel agrícola” a una “tierra improductiva” y con la planta regasificadora y el respaldo de la reforma al 27 constitucional y el Procede se intensificó la compra-venta de tierras ejidales. Así fue cómo la actividad agrícola en Campos fue sometida por el modelo capitalista dominante, dejando de conectarse a una escala local con otros espacios rurales o núcleos urbanos inmediatos para abastecer de insumos agrarios, y conectarse a una escala mundial que requiere de amplias extensiones de suelo para establecer proyectos de gran envergadura.

Un segundo grupo son los pescadores, quienes al igual que los ejidatarios su espacio de trabajo también resultaron afectados por la termoeléctrica. Pero a diferencia de estos últimos los pescadores obtuvieron beneficios mínimos a

manera de compensación por parte de la CFE y autoridades municipales. Aunque la pesca en la laguna continuó siendo un ingreso económico ya no fue suficiente para cubrir sus necesidades básicas, y comenzaron a emplearse en las construcción de las obras industriales. Los pocos o nulos beneficios provocaron que se manifestaran por distintos medios en contra de los proyectos.

Considerando a los ejidatarios y pescadores habitando un mismo espacio como Campos, Manzanillo pero aprovechando de manera distinta los recursos naturales. Por un lado los propietarios de la tierra autorizados para vender o rentar, mientras que de lado contrario los pescadores usufructuarios de un medio que no les pertenece legalmente.

En ese mismo tenor, el uso y aprovechamiento del espacio distinto finalmente generó cuantiosos beneficios desiguales, mientras los campesinos recibieron una sustanciosa cifra económica que les permitió realizar otro tipo de labores bien retribuidos e incluso trasladarse a zonas residenciales en Colima y Manzanillo, mientras que a los pescadores con las herramientas de pesca no tuvieron otra opción que seguir con la pesca aun cuando su área de trabajo constantemente se reduce por la instalación de proyectos, situación benéfica para los ejidatarios quienes mejoran sus ingresos con la venta de tierra.

Simultáneamente, distintos actores externos estaban creando sus propios discursos en relación a los beneficios y perjuicios que la regasificadora ocasionaría a las tierras y aguas en disputa. A partir de estas posturas decidieron a cuál de los dos grupos antes mencionados apoyar. Entre estos nuevos actores políticos los que más destacaron fueron Ignacio Peralta como gestor principal del establecimiento de la planta regasificadora, y en contra parte el grupo ambientalista Bios-Iguana A.C.

Estos distintos discursos y valoraciones de por quiénes y cómo debería de ser organizado y administrado este espacio ocasionó que los distintos actores antes mencionados entraran en disputa. Por ello, la noción de conflicto definida por Serje (2010) como “todo conflicto pone en evidencia la confrontación entre actores

sociales que entienden y viven de manera distinta el devenir futuro”. Entiendo que todo conflicto lleva implícito y omite un trasfondo político, por ejemplo, en nuestro caso de estudio las decisiones tomadas, las posturas asumidas por los actores sociales y los medios de comunicación e instituciones académicas para la legitimación de la construcción de los proyectos.

Uno de los elementos fundamentales para legitimar estos distintos discursos fue la concepción de desarrollo como progreso y generadora de bienestar económico por parte de los ejidatarios, autoridades gubernamentales y empresario; mientras que para los pescadores dicho desarrollo era el inicio de una suerte de invasor que los estaba despojando de su espacio laboral. Así pues, la noción de desarrollo para analizar los conflictos entre estos distintos grupos fue fundamental, por lo que me apoyé en Serje (2010) que define esta noción como “la fórmula principal para prevenir y conjugar conflictos partiendo de que con el desarrollo se tiene el potencial de aliviar la pobreza y desigualdad, lo que genera condiciones para garantizar el bienestar y la convivencia pacífica”.

A partir de esta conclusión, planteo como posible temática de investigación futura la conjugación de dos teorías: el “desarrollo” y la social riesgo-desastre, con todo lo que dentro de ellas pueda aplicarse a nuestro contexto de estudio. A partir de esto esbozo la posibilidad de problematizar mediante la siguiente interrogante: ¿De qué manera el “desarrollo”, observable físicamente con la construcción de megaproyecto energético y portuario en Manzanillo, está construyendo nuevos escenarios de riesgo-desastre para la población al sumarse el factor antrópico a los fenómenos naturales ya existían?

En ese sentido, parte fundamental para la mejora de la presente investigación y su proyección será el respaldó teórico. Conceptos usados como desarrollo, actor social, territorio, espacio, conflicto, Estado, movimientos sociales, hegemonía, riesgo-desastre seguirán presentes de manera importante en mi proyecto de investigación



La zonificación geográfica de las actividades económicas en Manzanillo proyectó a Campos como un sitio importante ante la necesidad de suelo para el desarrollo urbano del municipio, la demanda energética para el sector industrial y doméstico en la región occidente del país y la actividad portuario con intereses a nivel nacional e internacional. El año de 1978 resultó un momento clave dentro del periodo de análisis planteado al iniciar operaciones la central termoeléctrica, y con ello una marcada aceleración en el proceso de transformación del espacio urbano y rural de Manzanillo, particularmente el caso de Campos.

El “Proyecto Integral Manzanillo” configura un megaproyecto de ordenamiento territorial a gran escala que modificó el entorno e introdujo una nueva lógica de explotación del ecosistema lagunar. Entre sus partes, formó un conjunto de discursos y prácticas sociales que justificaron su intervención sobre el territorio para zonificar el área y describir los usos considerados legítimos y condicionó la participación de la población local sobre ciertos espacios. Su aplicación está inscrita en la lógica del desarrollo que buscan maximizar el valor de un recurso para generar un crecimiento económico que se verá traducido en el aumento de las ganancias de los inversionistas y el bienestar de la población que participa en dichos proyectos o que resulta beneficiada.

En principio, el espacio está condicionado por factores físicos que determinan su aprovechamiento. De este modo, el entorno natural del ejido de Campos y la Laguna de Cuyutlán ejercieron peso para que se desarrollaran actividades agrícolas y pesqueras. Sin embargo, con las modificaciones ocasionadas en el medio, se presentó un proceso de transformación y acondicionamiento de la tierra por parte de los grupos que de manera distinta se han apropiado del espacio rural sometiéndolo a nuevos modos del usufructo obedeciendo al sistema capitalista y cada vez menos rurales.

Ante este contexto, los ejidatarios parecen mostrar un discurso de desamor a la tierra al ver que la producción generada ya no era la misma que se producía décadas atrás. La presión industrial sobre el campo agrícola que ha provocado la mala calidad de la tierra contaminada por la gran cantidad de hollín, así como la

considerable cantidad de dinero acordada, fueron factores claves en la toma de decisión por parte de los ejidatarios de vender sus parcelas, pues ya no veían en el campo una inversión remunerable. Además, ante la magnitud del proyecto e intenciones de las autoridades por realizar las obras obligatoriamente, a los propietarios de estos terrenos no les quedó otra opción más que aceptar la venta y con esto obtener alguna ganancia antes de que le fueran expropiadas.

Con los datos presentados hasta el momento planteamos el escenario capitalista situado en Campos, Manzanillo durante la década de los setenta y su proyección económica hacía el año 2000. A la vez, se muestra la magnitud de los proyectos transnacionales colmados de intereses externos al alcance local y a la planeación de su territorio. Por lo tanto, el espacio geográfico del ejido de Campos significó un sitio importante para las expectativas de crecimiento y desarrollo municipal, estatal y nacional. En contraparte, para el sector agrícola y pesquero como actividades económicas principales representó luchar contra lo inevitable que resultaba que su medio laboral les fuera expropiado legalmente ante las necesidades de suelo.

Por las obras de infraestructura, intereses económicos y políticos entre distintos actores damos cuenta que detrás de la planta hay otro proyecto de mayor envergadura como lo es la construcción de un nuevo puerto en la laguna de Cuyutlán que permite mover dos o tres veces más de lo proyectada para la recientemente inaugurada Terminal Especializada en Contenedores (TEC II). Aunado a este megaproyecto, el Corredor Industrial Tecomán-Manzanillo estará promoviendo el establecimiento de nuevas empresas capitalistas.

De ser así, la franja costera de Campos, Manzanillo hasta Cuyutlán, Armería será el sitio más atractivo para la infraestructura industrial, ya que estará proporcionando servicios indispensables, tales como el suelo donde instalarse y agua para los procesos de producción que, según explicó Nabor Ochoa, será abastecerá por la presa que actualmente se construye en el norte de la ciudad: por “Camotlán de Miraflores” (Entrevista el 1 de marzo de 2013. Las Brisas, Manzanillo). Ante el escenario capitalista que se avecina en la zona, ¿Cuál será el

futuro de la Laguna de Cuyutlán y la actividad agrícola en municipios como Manzanillo y Armería latentes al desarrollo industrial de alto impacto?

## BIBLIOGRAFÍA

- Appendini, K. (2005). Todavía está el Estado: los nuevos arreglos institucionales para el campo. En A. Jorge, & A. Azis, *Economía y política* (págs. 131-150). CIESAS: Porrúa.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2004). *Evaluación de las externalidades ambientales de la generación termoelectrica en México*. México. Revisado el día 15 de octubre de 2012, desde: <http://www.semarnat.gob.mx/informacionambiental/publicaciones/Publicaciones/ext.pdf>
- Comisión Federal de Electricidad. (2006). *Estudio de riesgo de la Terminal de Gas Natural Licuado Manzanillo*. Revisado el día 11 de marzo de 2013, desde: <http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/chih/estudios/2006/06C12006G0008.pdf>
- \_\_\_\_ (2013). *Brecha de futuros. Proyecto Integral Manzanillo*.
- \_\_\_\_ (s/f). *Central Termoeléctrica Manuel Álvarez Manzanillo, Colima*.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (2009). *Ficha Informativa de los Humedales de Ramsar (FIR)*. Revisado el día 15 de octubre de 2012, desde: <http://www.ambiente.gov.ar/archivos/web/GTRA/file/ficha%20definitiva%20guanacache%20ampliado.pdf>
- Concheiro, L., & Diego, R. (2003). *"Una perspectiva campesina del mercado de tierras ejidales : siete estudios de caso"*. México: Casa Juan Pablos.
- Diario Oficial de la Federación. (24 de julio de 2009). *"Título de Concesión otorgado en favor de Terminal KMS de GNL, S. de R.L. de C.V., para usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación, consistentes en zona marítima para la construcción y operación de una terminal portuaria de altura, de uso particular, que se destinará a la recepción de gas natural licuado en la Laguna de Cuyutlán, en el puerto de Manzanillo, Estado de Colima"*. Revisado el día 15 de octubre de 2012, desde: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5100146&fecha=24/07/2009](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5100146&fecha=24/07/2009).
- \_\_\_\_ (23 de diciembre de 2011). *Decreto de habilitación del Puerto de Laguna de Cuyutlán, Ubicada en el municipio de Manzanillo, en el Estado de Colima*.

Revisado el día 15 de marzo de 2013, desde:

[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle\\_popup.php?codigo=5226557](http://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5226557).

Ezquerria de la Colina, J. L. (2006). *Historia y futuro del desarrollo turístico y portuario del litoral en Manzanillo, Colima*. Colima: COEDI MEX S.A.DE C.V.

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*.

Gobierno del Estado de Colima. (s.f.). *Segundo Informe de Gobierno 2011-2012*. Colima, Colima.

Godau Schucking, R. (1982). *Estado y acero. Historia política de las Truchas*. México: El Colegio de México.

González, M. E. (2011). "Desarrollo histórico del sector eléctrico y la evolución ambiental". En M. Gonzáles, G. Muñoz, & A. Ortega, *Hacia la sustentabilidad ambiental de la producción energética en México* (págs. 21-47). Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.

Jiménez Montiel, G. (2004). Territorio, paisaje y apego socio-territorial. En L. Scheffer Hudlet et al., *Antología sobre culturas populares e indígenas II* (págs. 316-329). México: CONACULTA.

Lezama, J. (2004). *La construcción social y política del medio ambiente*. México, DF: El Colegio de México

Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.

Padilla, C., & Reguillo, R. (1993). *¿Quién nos hubiera dicho?* Guadalajara, 22 de abril. México: ITESO.

Registro Agrario Nacional. (2013). *Padrón e Historial de Núcleos Agrarios*.

Revel-Mouroz, J. (1980). *Aprovechamiento y colonización del trópico húmedo mexicano. La vertiente del Golfo y del Caribe*. México: Fondo de Cultura Económica.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2003). *Programa Regional de Ordenamiento Territorial de la Subcuenca Laguna de Cuyutlán*.

\_\_\_\_\_. (2004). *Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Regional. Terminal Portuaria para Almacenamiento y Distribución de Gas Licuado de Petróleo*



en el Municipio de Manzanillo, Colima. Revisado el día 15 de octubre de 2012, desde:

<http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/col/estudios/2004/06CL2004G0001.pdf>.

\_\_\_\_ (2007). *Programa Regional de Ordenamiento Territorial de la Subcuenca de la laguna de Cuyutlán*. Revisado el día 17 de octubre de 2012, desde: <http://148.235.70.104/periodico/peri/03052007/p7050301.pdf>

Secretaría del Patrimonio Nacional. (1975). *Plan Director de Desarrollo Metropolitano de Manzanillo*.

Serje, M. (2010). *Desarrollo y conflicto. Territorios, recursos y paisajes en la historia oculta de proyectos y políticas*. Bogotá: Uniandes.

Zepeda, G. (1998). *"Cuatro años de Procede: avances y desafíos en la definición de derechos agrarios en México"*. México: Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. Revisado el día 15 de marzo de 2013, desde: <http://www.pa.gob.mx/publica/pa070903.htm>

### **Consulta hemerográfica.**

Archundia H. (16 de Abril de 2013). De la historia porteña. *El Correo de Manzanillo*. Obtenido el día 16 de abril de 2013, desde: <http://www.elcorreodemanzanillo.com.mx/info.php?idnota=MTUzMDg=>

Carrillo, J. (23 de Febrero de 2008). Autorisa Semarnat proyecto de la regasificadora en Cuyutlán. *Diario de Colima*. Obtenido el día 28 de enero de 2013, desde: <http://www1.ucol.mx/hemeroteca/pdfs/230208.pdf>.

Guadarrama, C. (7 de Febrero de 2011). Invierte Ferromex 70 mdp en terminal especializada en combustible. *Milenio*. Obtenido el día 3 de febrero de 2013, desde: <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/2be504ebb2fb2703724fc150cfa8041d>

Guillén, A. (27 de Noviembre de 2012). La fiebre del hierro ilegal. *Verdebandera-Periodismo Ambiental*. Obtenido el día 27 de noviembre de 2012, desde: <http://verdebandera.com.mx/la-fiebre-del-hierro-ilegal/>.

De la Mora, C. (24 de Mayo de 2005). Profepa multó a Sánchez Ochoa por violar normas de la Semarnat. *Diario de Colima*. Obtenido el día 3 de febrero, desde: <http://www1.ucol.mx/hemeroteca/pdfs/240505.pdf>.

- Hidalgo, L., & Escobar, O. (19 de Octubre de 2012). Explosión en autopista GDL-Morelia por fuga de gas. *Unión Jalisco*. Obtenido el día 30 de enero de 2013, desde: <http://www.unionjalisco.mx/nota/carretera-guadalajara-morelia-cerrada-por-fuga-de-gas>.
- Lozoya Baeza, J. (1 de Mayo de 2004). CFE presentó anteproyecto de gasera para Manzanillo. *Diario de Colima*. Obtenido el día 30 de enero de 2013, desde: <http://www1.ucol.mx/hemeroteca/pdfs/010504.pdf>.
- \_\_\_\_\_ (01 de Mayo de 2004b). También en El Colomo se quejan por contaminación de la termo. *Diario de Colima*. . Obtenido el 1 de febrero de 2013, desde: <http://www1.ucol.mx/hemeroteca/pdfs/010504.pdf>
- \_\_\_\_\_ (10 de Junio de 2005). Cooperativa Pesquera acepta la planta regasificadora. *Diario de Colima*. Obtenido el día 25 de enero de 2013, desde: <http://www1.ucol.mx/hemeroteca/pdfs/100605.pdf>.
- \_\_\_\_\_ (15 de Agosto de 2013). Pide Peña a CFE deje de contaminar. *El Noticiero*. Obtenido el día 15 de agosto de 2013, desde: <http://www.elnoticieroenlinea.com/index.php/notas/mostrar/21177>
- Osorno, J., Rangel, X., & Loya, H. (19 de Diciembre de 2010). Explosión en Pemex deja 11 muertos. *El Universal*. Obtenido el día 30 de mayo de 2013, desde: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/731561.html>
- Muedano, M. (2 de Agosto de 2013). PGR: gas, solventes y chispa provocaron explosión en Pemex. *El Universal*. Obtenido el día 2 de agosto de 2013, desde: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2013/pgr-peritaje-explosion-pemex-939979.html>.
- Noyola, K. (6 de Agosto de 2013). Peña Nieto vendra el 14 de agosto a inaugurar la primera etapa de repotencialización de la termo. Obtenido el dia 6 de agosto de 2013, desde: <http://www.noticiasmanzanillo.com/actualidad/1-latest-news/12166-pena-nieto-vendra-14-de-agosto-a-inaugurar-la-primer-etapa-de-repotencializacion-de-la-termo.html>.
- Presidencia de la República. (julio 2008). *Da el presidente Calderón banderazo a obras de regasificadora en Manzanillo*. Obtenido el día 30 de enero de 2013, desde: <http://calderon.presidencia.gob.mx/2008/07/da-el-presidente-calderon-banderazo-a-obras-de-regasificadora-en-manzanillo/>.



Puente, P. (24 de Octubre de 2007). Arredondo Nava: sin cambios el proyecto de la regasificadora. *Diario de Colima*. Obtenido el día 1 de febrero de 2013, desde: <http://www1.ucol.mx/hemeroteca/pdfs/240605.pdf>.

Quiles, A. (2 de Junio de 2011). Empleada en Colima se cose la boca en proyesta laboral. *El Universal*. obtenidao el día 2 de febrero de 2013, desde: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/770375.html>.

Trejo Montelón, J. (24 de Mayo de 2005a). Dan difusión a la Regasificadora. *Diario de Colima*, pág. 2A. Obtenido el día 3 de febrero de 2013, desde: <http://www1.ucol.mx/hemeroteca/pdfs/240505.pdf>.

\_\_\_\_\_ (7 de junio de 2005b). La ley a Sánchez Ochoa si la pj comprueba ilícitos, dice Cavazos. *Diario de Colima*. Obtenido el día , desde: <http://www1.ucol.mx/hemeroteca/pdfs/070605.pdf>.

Valdez Ramírez, C., & Díaz Gaytán, B. (s/f). Don Armín Núñez Mesa. *El Noticiero*. Obtenido el día 6 de junio de 2013, desde: <http://elnoticieroenlinea.com/index.php/notas/mostrar/1228>.

Valdez Ramírez, C., & Díaz Gaytán, B. (s/f). David Díaz Valdez. *El Noticiero*. Obtenido el día 6 de junio de 2013, desde: <http://elnoticieroenlinea.com/index.php/notas/mostrar/1209>.

Zamora, E. (3 de Junio de 2011). Sefome calificó de exagerada la protesta de mujer que se cosió la boca. *AFmedios*. Obtenido el día 5 de febrero de 2013, desde: <http://afmedios.com/estado/municipios/18660-en-caso-mujer-que-se-cosio-los-labios-podria-haber-otros-intereses-sefome.html>

#### **Otras fuentes.**

- [http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/file/26/1/certificados\\_expedidos\\_2010\\_2.pdf](http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/file/26/1/certificados_expedidos_2010_2.pdf).
- <http://www.ucol.mx/sociedadcivil/bios.htm>
- <http://www.youtube.com/watch?v=ILqE9BHJA1U>
- <http://www.youtube.com/watch?v=tweCTd35gdM>
- [www.transcanada.com](http://www.transcanada.com)
- <http://www.grupoacs.com/>
- <http://www.inelectra.com/>



- <http://www.ge.com/>
- <http://www.alstom.com/>
- <http://www.proceso.com.mx/?p=211876>
- <http://www1.ucol.mx/hemeroteca/pdfs/060607.pdf>
- <http://www.greenpeace.org/mexico/es/Noticias/2008/Julio/avala-calder-n-destruccion-de/>
- <http://almez.pntic.mec.es/jrem0000/dpbq/2bch-ctma/tema11/COMBINADA05.swf>
- <http://www.noticiasnet.mx/portal/principal/incorpora-mexico-cuatro-nuevos-sitios-ramsar>
- [http://www.odg.cat/es/inicio/comunicacio/5\\_deute.php?id\\_pagina=5&id\\_butlleti=&id\\_deutes=288](http://www.odg.cat/es/inicio/comunicacio/5_deute.php?id_pagina=5&id_butlleti=&id_deutes=288)
- <http://ramsar.conanp.gob.mx/>

## Anexos.

**Anexo 1.** Imagen aérea de la Planta de Tratamiento de Gas Natural Licuado y obras complementarias al “Proyecto Integral Manzanillo”. De lado izquierdo la ampliación del canal de “Tepalcates” por donde ingresan a la Laguna de Cuyutlán los barcos cargados con gas natural, ahí mismo se observan tres flotas de dragado. En el margen inferior derecho se observa la terminal marítima desde donde los buques descargan el gas hacia los dos enormes tanques de almacenamiento. Detrás de la planta regasificadora, sobre la línea costera se encuentran los veinte globos de almacenamiento y distribución de gas LP propiedad del grupo Zeta.



Foto: archivo CFE/Manuel Medrano

**Anexo 2.** Tabla con la relación de los informantes.

Nombre del Informante	Descripción del informante.	Individual / colectiva	Lugar	Fecha
Antonio Estrada Valencia	Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales, Semarnat	Individual	Colima, Colima	08/08/2012
Armando González Valencia	Director Estatal de la Secretaría de Planeación, Seplan	Individual.	Colima, Colima	03/08/2012
Francisco Javier Ceballos Montes	Jefe de Programa de Fomento Económico Agrícola, Sagarpa.	Individual.	Colima, Colima	09/08/2012
Enrique Guerrero Morales	Coordinador de Promoción Empresarial, Sefome	Individual.	Colima, Colima	07/08/2012
Jaime Sánchez Silva	Jefe de Departamento de Planeación y Vinculación Ambiental, Sedur	Individual.	Comala, Colima	14/08/2012
Ignacio Peralta Sánchez	Gestor principal para la instalación del Proyecto Integral Manzanillo mientras fungía como Secretario de Fomento Económico del Estado de Colima durante, 2004-2009; Presidente Municipal de Colima, 2009-2012; Coordinador de Proyectos Especiales del Equipo de Transición y posteriormente nombrado Subsecretario de Comunicaciones y Transportes durante el sexenio presidencia de Enrique Peña Nieto, 2012-2018.	Individual.	Colima, Colima	01/09/2012
Francisco Rubén Baiza Serrano	Subdelegado de Pesca en el Estado de Colima, Sagarpa	Individual	Colima, Colima	15/02/2013
Nabor Ochoa López	Diputado Local en la LIII Legislatura del Congreso del Estado de Colima por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). En el año 2003 fue ganador de las elecciones para presidente municipal en Manzanillo por el Partido Acción Nacional, cargo que ocupó hasta el 2006. Posteriormente fungió como Diputado Federal por el II Distrito Electoral	Colectiva Horacio Archundia y J. Luis	Las Brisas, Manzanill	03/03-2013

	Federal de Colima. Para el periodo 2009-2009, fue por segunda ocasión presidente municipal de la ciudad portuaria, pero ahora como integrante del PRI. Desde el 2012 ocupa el cargo de Diputado Federal por el LX Legislatura, elección que gano de manera plurinominal por el Partido Verde Ecologista de México.	Seefoó	o, Colima	
Horacio Archundia Guevara.	Licenciado en periodismo por la Universidad de Colima y maestro en historia por la Escuela Nacional de Antropología. Actualmente escribe en la sección de editoriales en el periódico local El Correo de Manzanillo, además ocupa distintos cargos públicos como Cronista Oficial del municipio de Manzanillo, director de la biblioteca pública municipal Julia Piza Miranda y el archivo histórico del municipio. En comunicación personal el día 21 de agosto de 2012. Zona centro de Manzanillo, Colima.	Individual.	Zona centro, Manzanillo, Colima	
Zaida Armenta Paredes	Directora Desarrollo Urbano Municipal	Individual.	Zona centro, Manzanillo, Colima	17-08-2012
Edgar Lepe	Director municipal de Fomento Económico y Turismo	Individual.	Zona centro, Manzanillo, Colima	17/08/2012
Sergio Sánchez Ochoa	Delegado de Turismo en Manzanillo en el periodo de Gobierno del Estado 2004-2009, cargo que le fue retirado en el año 2006 para enrolarse como líder de la Agrupación Ciudadana de Manzanillo (ACIMAN) en oposición a la construcción de la regasificadora en el vaso I de la Laguna de Cuyutlán, una vez resuelto el caso regresó a ocupar el cargo público. Actualmente funge como Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal en el Cabildo de Manzanillo.	Colectiva: Horacio Archundia	Salagua, Manzanillo, Colima	28/08/2012
Armida Núñez García	Hija del líder campesino y político local Armín Núñez Meza. Maestra de proyección durante el periodo hábil de 1976 a 2007 y Directora de la Unidad de Servicios Educativos de Manzanillo, 2007-2009. Como integrante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ha ocupado distintos cargos políticos en el municipio: Presidenta del Comisariado Ejidal de Campos en dos periodos distintos, 2000-2003 y 2006-2009; Presidente de la Confederación Nacional Campesina, 2001-2003; Diputada Local por el XI Distrito, 2009-2012; y Regidora del ayuntamiento de Manzanillo, 2012-2015.	Colectiva: Horacio Archundia	Zona centro, Manzanillo, Colima	21/08/2012
Guillermo Topete	Comisario ejidal de Campos 2003-2006 y 2009-2012.	Individual	Zona centro, Manzanillo	21/08/2012

Palominos.			o, Colima	
Osiris Andrew Romero.	Asesor del Presidente Ejidal de Campos Guillermo Topete Palominos	Individual	Zona centro, Manzanillo, Colima	21/08/2012
Armín Núñez Meza	Ocupó diversos cargos políticos en el estado de Colima durante la década de los sesenta y ochentas. Comisario ejidal en tres ocasiones en Campos, delegado de la Confederación Nacional Campesina (CNC) a nivel regional en Manzanillo y Armería, Secretario de Acción Agraria en la Liga de Comunidades Agrarias, para posteriormente pasar a ocupar el cargo de delegado del Partido Revolucionario Institucional (PRI).	Colectiva: Alicia Cuevas y Luis Seefoó	Colonia 5 de mayo ejido de Campos, Manzanillo, Colima	
Justo Toribio Cruz	Ejidatario en Campos y El Colomo y la Arena, en Manzanillo. Fungió como Comisario ejidal durante el periodo 1997-2000. En la actualidad es el presidente de la Asociación de Productores de Coco del Estado de Colima, así como inspector ganadero en la región.	Colectiva. J. Luis Seefoó	Ejido de Campos, Manzanillo, Colima	
David Díaz Valdez	Ejidatario en Campos, Manzanillo que se ha negado a vender su propiedad para la instalación del megaproyecto energético y portuaria. Propietario de una pescadería en el mercado de Salagua, Manzanillo. Es un activista y luchador social Manzanillense.	Colectiva. J. Luis Seefoó	Ejido de Campos, Manzanillo, Colima	
Roberto Santana Bartoleño	Pescador y representante de la Sociedad Cooperativa Pesquera "Griselda Álvarez Ponce de León" en la laguna de Cuyutlán.	Colectiva: Alicia Cuevas y Luis Seefoó	Colonia La Alameda, Manzanillo, Colima	
Rogelio Zizumbo Villareal.	Profesor-Investigador tiempo completo U de Colima	individual	Colima, Colima	14/08/2012
Felipe López Rodríguez	Ejidatario de Campos.	Individual	Manzanillo, Colima	30/08/2012

### **Anexo 3. Guías de entrevista.**

#### **Guía de entrevista para actores gubernamentales.**

(Secretaría de Planeación, Fomento Económico y Desarrollo Urbano)

- 1. ¿Qué papel tiene...**
  - el gobierno federal, estatal y el municipal en la llegada de estos proyectos?  
¿Existe una estrategia establecida (lineal) entre las tres órdenes de gobierno para este caso? ¿de qué forma?
  - el estado de Colima y cuáles fueron los factores (geográficos, económicos, materias primas, mano de obra, mercantiles, etc. que incidieron en esto?
  - ¿el municipio de Manzanillo y cuáles de sus características lo hacen apto para estas actividades
  - el sitio donde se instalaron las industrias y cuáles de sus características lo hacen idóneo?
- 2. ¿Por qué transportar el gas hacia Guadalajara? ¿Qué papel juega esta ciudad en la infraestructura nacional?**
- 3. Desarrollo industrial local**
  - ¿Qué factores hacen de Manzanillo un lugar apto para el desarrollo industrial?
  - ¿Qué actividades se están afectando?
  - ¿Cuál es el futuro que se tiene planeado para Manzanillo, Colima y para el sitio específico donde se instaló la regasificadora?
  - ¿Manzanillo podrá soportar toda la infraestructura industrial que se está generando?
- 4. Ambiental, social y económicamente, para usted...**
  - ¿Qué significado tiene el suelo donde se construyen estas industrias?
  - ¿Qué importancia tiene la laguna de Cuyutlan y su ecosistema?
  - ¿Cuál es el futuro de la Laguna de Cuyutlán?
- 5. Las industrias del gas natural que llegan a Manzanillo...**
  - Quiénes son?
  - Quiénes las conforman?

#### **Guía de entrevista para actores gubernamentales.**

(Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Ecología)

- 1. Las condiciones de la Laguna de Cuyutlán...**

- Antes de la llegada de las industrias gaseras?
  - Después de la llegada de las industrias gaseras?
  - Se descuidó?
  - Para la pesca ya no eran buenas?
- 2. La laguna de Cuyutlán está dividida en cuatro vasos...**
- A qué se debe esto?
  - Es benéfico para el ecosistema lagunar? ¿debido a...?
- 3. La infraestructura industrial que presenta los vasos I y II...**
- De qué forma beneficia al cuerpo lagunar?
  - De qué forma afecta al cuerpo lagunar
  - Si se afecta una parte del cuerpo lagunar, el resto no sufre efectos?
- 4. La denominación “sitio RAMSAR” de los vasos III y IV...**
- En qué consiste?
  - Qué se busca con esto?
  - Se está logrando el objetivo?
  - Debido a qué motivos solamente fueron denominados los vasos III y IV?
- 5. El cambio de uso del suelo...**
- Qué factores fueron favorables para llevar a cabo este movimiento?
  - Los efectos sobre los recursos naturales del lugar?
- 6. Ante el cambio de uso del suelo...**
- Qué actividades fueron afectadas?
    - La agrícola...
    - La pesca...
    - Ecoturismo
  - Qué actividades pueden realizarse y cuáles no?
  - Está prohibida la pesca?
  - El corte del mangle
  - La flora y fauna afectada?
- 7. Los programas de compensación...**
- Consistieron en...?
  - Cumplieron las expectativas?
  - Para usted, ¿qué significado tiene el suelo donde se construyen estas industrias?

**8. Ante el desarrollo industrial y el cambio de uso del suelo...**

- El futuro de la Laguna de Cuyutlán es?
- La Laguna de Cuyutlán podrá soportar la infraestructura industrial que presenta y que posiblemente crecerá?
- Por los servicios ambientales que proporciona y características de su ecosistema, para usted ¿qué importancia tiene la laguna de Cuyutlan?

**9. Con el Ordenamiento Ecológico Territorial de la Laguna de Cuyutlán se busca un balance entre las actividades productivas y la protección al ambiente en donde se minimice el conflicto entre los diferentes sectores sociales y las autoridades en una región...**

- Se ha logrado este punto?

**10. En la toma de decisiones respectó a la Laguna de Cuyutlán y la ocupación de este territorio...**

- Qué papel ha jugado el Gobierno Federal?
- Qué papel ha jugado el Gobierno del Estado?
- Qué papel ha jugado el gobierno Municipal?
- Qué papel ha jugado la sociedad civil?
- Qué papel ha jugado los grupos ambientalistas y ONG´s?

**Guías de entrevista los comisarios y ejidatarios de Campos.**

1. ¿Cómo era el ejido de Campos antes de que se instalara la termoeléctrica?
2. ¿Qué cultivos había? ¿Dónde se comercializaban?
3. ¿Cuándo se enterar de la instalación de una planta regasificadora en Campos?
4. ¿Cuál fue su tarea en las negociaciones por la tierra entre ejidatarios y la CFE?
5. ¿Cómo fue la reacción de los ejidatarios al enterarse del interés por sus propiedades?
6. ¿Quiénes vendieron?